

# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

## 2024-2027



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile



## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
1.1. Contexto Institucional .....	4
<b>2. Objetivo del Estudio .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Marco Teórico Conceptual.....</b>	<b>7</b>
3.1. Conceptos básicos.....	7
3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local.....	8
<b>4. Marco Metodológico.....</b>	<b>11</b>
<b>5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.....</b>	<b>15</b>
<b>6. Etapa 1: Caracterización Comunal .....</b>	<b>16</b>
6.1. Antecedentes Comunales .....	16
6.1.1. Localización.....	16
6.1.2. Geomorfología.....	18
6.2. Antecedentes históricos regionales y comunales.....	21
6.3. Antecedentes Demográficos .....	22
6.4. Educación.....	26
6.5. Organizaciones Comunitarias .....	27
6.6. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Juan Fernández.....	30
<b>7. Antecedentes Culturales de Juan Fernández.....</b>	<b>30</b>
7.1. Patrimonio comunal .....	30
7.1.1. Flora .....	30
7.1.2. Fauna .....	31
7.1.3. Patrimonio Material.....	32
7.2. Análisis del circuito cultural de la producción cultural de la comuna .....	33
7.3. Programas culturales.....	37
7.4. Presupuesto Municipal de Cultura .....	39
7.5. Evaluación Pladeco en la gestión cultural local.....	40
7.6. Infraestructura cultural de la comuna.....	43
7.7. Cultores, agrupaciones y organizaciones culturales de la comuna.....	47
7.7.1. Catastro Agentes Culturales Individuales 2023 (artistas, cultores o gestores) .....	48
.....	48
7.7.2. Catastro Organizaciones Culturales 2023.....	50
<b>8. Etapa 2. Diagnóstico Participativo de Necesidades Culturales de Juan Fernández.....</b>	<b>54</b>
8.1. Metodología Participativa.....	56
8.2. Caracterización de la participación de los actores locales.....	59
8.2.1. Caracterización de participantes de los Encuentros participativos .....	60
8.2.2. Caracterización de participantes de la Encuesta .....	62
8.2.3. Caracterización de entrevistados.....	66
8.3. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades de la comuna.....	66
8.3.1. Resultados Encuentros Participativos.....	67

8.3.2. Encuesta .....	76
8.4. Conclusiones diagnóstico comunal participativo sobre necesidades culturales de la comuna de Juan Fernández .....	79
<b>9. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura 2024 - 2027.....</b>	<b>82</b>
9.1. Imagen objetivo .....	83
9.2. Asociación estratégica.....	85
9.3. Lineamientos Estratégicos.....	86
9.4. Lineamientos Estratégicos PMC de Juan Fernández.....	87
9.4.1. LE Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana.....	89
9.4.2. LE Fortalecimiento del acceso cultural.....	95
9.4.3. LE Formación artístico cultural .....	99
9.4.4. LE mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural .....	102
9.4.5. LE Fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales .....	108
9.4.6. LE Fortalecimiento de la gestión cultural local .....	112
<b>10. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández.....</b>	<b>116</b>
10.1. Implementación Del Sistema .....	118
10.2 Ciclo Final de la Planificación Estratégica.....	133
<b>11. Bibliografía.....</b>	<b>137</b>

## 1. Introducción

Desde el punto de vista técnico, la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández constituye un ejercicio de investigación y planificación participativa de políticas públicas a nivel sectorial-local, cuyo objetivo es sistematizar, levantar y producir conocimiento actualizado de la comuna de Juan Fernández y elaborar un Plan cultural, artístico y patrimonial comunal.

En tal sentido, fue necesario desde el punto de vista teórico metodológico desarrollar un proceso de investigación mixta<sup>1</sup> (Zorrilla, 1993: 43), de carácter descriptiva pues “(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 60), y aplicada, pues busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente a través de las siguientes etapas (PMC Macul, 2014).

- Revisión bibliográfica de fuentes secundarias<sup>2</sup>, tales como textos e investigaciones académicas, documentos regionales y municipales, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, entre otros posibles.
- Producción y/o recolección de fuentes primarias<sup>3</sup> tales como los cabildos culturales, encuentros participativos y entrevistas a informantes claves o actores relevantes.

Del proceso de producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información producida se obtiene el diagnóstico participativo en el campo de la cultura de la comuna de Juan Fernández, a partir de dicho diagnóstico se realiza el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

### 1.1. Contexto Institucional

---

<sup>1</sup> Es decir, investigación documental e investigación de campo.

<sup>2</sup> Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

<sup>3</sup> Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte, las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo. La concentración de la población y de la actividad económica es muy alta con un modelo altamente centralista de la administración política, cuyo gasto público total a nivel subnacional (3,0% como porcentaje del PIB) es débil y también a nivel del gasto subnacional (regiones, provincias y comunas) como porcentaje del total del gasto público (13,1%), situando a Chile entre los más bajos de la OCDE (OCDE, 2017).

Las políticas de desconcentración y descentralización del Estado, en algunos casos han entregado nuevas atribuciones a las regiones y fortalecido las administraciones locales de las comunas del país. Es en este contexto, es donde se inscriben los planes de desarrollo, regionales, comunales, sectoriales (culturales) u otros, que adquieren relevancia como instrumentos de planificación, acción y gestión local intentando la concreción de los objetivos planteados por la comunidad. Sin embargo, es necesario explicitar que estos instrumentos no son vinculantes, es decir, no constituyen normativa lo que circunscribe su accionar a la voluntad política y discrecional de la gestión local de turno.

La idea central es actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC) para que sea la carta de navegación de la gestión cultural municipal y que a su vez constituya un componente orgánico y sectorial del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO vigente.

a ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOMC), le otorga al municipio un rol privativo y fundamental en la elaboración del PLADECO como de los otros instrumentos de planificación, en función del desarrollo local. El municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. De lo anterior se desprende que el PLADECO tiene un rol fundamental en la gestión municipal, orientando las acciones del municipio a partir del Plan. Sin embargo, no siempre es posible profundizar en cada uno de los sectores o temáticas que están consideradas en el PLADECO como áreas de gestión municipal por diversas variables. Es así como cada municipalidad y determinados Ministerios o Servicios de nivel central estiman pertinente elaborar planes de desarrollo sectoriales como en cultura entre otros.

Los planes de desarrollo sectorial o temáticos como cultura, se constituyen como componentes del PLADECO vigente con su respectiva actualización y ajuste pero de forma coherente en las cartas de navegación que orientan las actividades e inversiones de la comuna, en tanto estrategias de desarrollo local, otorgándole a la gestión comunal la posibilidad de lograr significativos avances, tanto en materia de crecimiento económico, como en la promoción del desarrollo social<sup>4</sup>, el desarrollo cultural<sup>5</sup> y la calidad de vida de la

---

<sup>4</sup> Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (Midgley, 1995).

<sup>5</sup> Es el adelanto de la vida cultural de una comunidad, supeditado a la realización de sus valores culturales y vinculados a las condiciones generales de desarrollo económico y social. (Tesauro Universal UNESCO 1981).

población en sintonía con la ciudadanía, mediante procesos participativos sustantivos y efectivos.

El Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio y su antecesor institucional, el ex Consejo de la Cultura y las Artes, vienen desde el año 2005 implementando iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de la gestión cultural municipal, materializándose en el año 2007 en un plan de apoyo a la gestión cultural municipal, expresándose en la capacitación para la elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) concebidos como una herramienta de planificación estratégica comunal, mediante el cual se definen objetivos de desarrollo cultural a corto, mediano y largo plazo.

Posteriormente se crea Red Cultura, programa que asume la responsabilidad de continuar con el fortalecimiento y desarrollo de esta iniciativa, teniendo como objetivo contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana. Para ello el programa cuenta con tres componentes:

**Planificación Cultural Participativa:** Con el objetivo de fortalecer procesos de planificación cultural local, este componente financia tres herramientas que se implementan localmente. Estos son los Planes Municipales de Cultura, Planes de Gestión de Espacios Culturales Municipales y las Estrategias de Sostenibilidad de PMC y PG.

**Redes de Activación Cultural:** Componente que busca promover y coordinar espacios de participación regional con los diferentes agentes culturales con los que se vincula al programa Red Cultura. Financiará planes de trabajo para cada una de estas redes, las cuales deberán diseñar un plan de trabajo que dé cuenta de las acciones planificadas.

**Herramientas de Formación en el Ámbito Cultural Municipal:** Este componente centra sus esfuerzos en ofrecer espacios formativos a equipos municipales de cultura, encargados/as de espacios culturales y representantes de organizaciones culturales comunitarias en torno al desarrollo de mecanismos de gestión del conocimiento en el ámbito cultural municipal.

En este contexto la modalidad Planificación Cultural Participativa tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la planificación cultural municipal específicamente a través de los Planes Municipales de Cultura (PMC)

Los Planes Municipales de Cultura (PMC), son un instrumento de planificación estratégica cultural territorial y/o comunal, establecido en un documento formal y orientador para una comunidad. Es la expresión de deseos de desarrollo de un territorio a partir del arte y la cultura en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las

particularidades de su historia, patrimonio e identidad, conteniendo aspectos generales como antecedentes, diagnósticos, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades y sistema de evaluación y seguimiento a través de indicadores de medición, todo esto a partir de procesos de participación colectiva.

## **2. Objetivo del Estudio**

Elaborar el Plan Municipal de Cultura, como herramienta de gestión y planificación municipal de manera participativa incluyendo en todo el proceso a la comunidad de Juan Fernández, Región de Valparaíso.

## **3. Marco Teórico Conceptual**

### **3.1. Conceptos básicos<sup>6</sup>.**

El estudio considera conceptualmente las siguientes definiciones o atributos que debe tener la planificación cultural participativa comunal.

**Informada:** que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo.

**Participativa:** debe considerar opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.

**Estratégica:** que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deban revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.

**Concertada:** que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

---

<sup>6</sup> Basado en los términos de referencia y/o bases técnicas SEREMI y Municipalidad.

### 3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local.

Norbert Lechner, plantea que todas las estrategias de desarrollo se vinculan con la cultura, sean estas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales entre otras. Expresa que “las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales” (CNCA; 2009, 14). De ahí, que es posible que los Planes Municipales de Cultura se constituyan en estrategias participativas para el desarrollo cultural que aportan significativamente al PLADECO en el desarrollo local.

El Estado de Chile suscribe la definición de la UNESCO de cultura como “el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Unesco, 1982).

La cultura entonces cumple un rol estratégico en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo (CNCA: 2009). “La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad (Molano, 2006: 7, citado en CNCA, 2009: 16).

Desde esta perspectiva, es posible que la participación de los actores locales focalizada en la cultura de forma transversal e intersectorial, pueda constituirse en el soporte material y subjetivo del desarrollo local, re-significando a su vez la identidad comunal. Por tanto, los planes de desarrollo culturales pueden resignificar los territorios a través de una participación sustantiva y efectiva de la comunidad.

Durante los últimos años, se ha transitado desde un concepto que vincula el desarrollo a una perspectiva reduccionista, vinculada particularmente al ámbito económico, hacia una mirada del desarrollo comprendido en su perspectiva amplia. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que “diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg, 2001: 7). De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo que, sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse

mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg en su libro sobre políticas culturales municipales plantea que “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia”.

Antropológicamente, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura “se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)”.

Una última definición, más práctica, utilizada en el manual de Cultura y Ciudad, remite a la siguiente caracterización de cultura: “entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo”.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

El PNUD entiende cultura como “el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa” (PNUD, 2002: 38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

La cultura se inscribe en el contexto comunitario incidiendo profundamente en las representaciones sociales que los individuos se hagan del mundo. En su pertinencia con la política pública<sup>7</sup>, la cultura se entiende como un derecho que se encuentra ratificado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “el derecho de tomar parte libremente de

---

<sup>7</sup> En términos muy generales, para efectos de este manual, hablamos de una política pública cuando a través de una serie de acciones organizadas, calendarizadas y presupuestadas en el tiempo, orientadas hacia objetivos determinados, el Estado busca resolver asuntos que la comunidad ha identificado como problemas. La política pública o cursos de acción serán ejecutada por el gobierno de turno.

la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Esta concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

Este es el sentido que adopta la cultura dentro de la política pública cultural chilena, se hace hincapié en que la cultura es la que marca las posibilidades de desarrollo de un país, en tanto que "fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo" (CNCA, 2005).

El rol estratégico de la cultura en el desarrollo local constituye un enfoque cada vez más legitimado. Inge Ruigrok (2009) rescata el aporte del desarrollo cultural al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuatro dimensiones: economía, cohesión social, turismo cultural sostenible y fomento de una ciudadanía participativa. La cultura aporta a la cohesión social a través del acceso y uso del patrimonio cultural y natural, y de los espacios públicos. Finalmente, contribuye al fomento de la ciudadanía participativa en la medida en que da acceso a la educación extra académica y a nuevas tecnologías a través de centros culturales o de medios de comunicación alternativos (CNCA, 2013: 8)

El municipio es un actor clave en el desarrollo cultural local ya que el progreso en esta dimensión de la vida en sociedad requiere de la articulación con entidades que hagan de soporte institucional. Según Ruigrok, "como la cultura está allí donde está la gente, en sus vidas diarias, parecería lógico que las políticas culturales y los gobiernos locales fuesen de la mano". En este sentido, el municipio es entendido crecientemente como un "facilitador" del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucran su accionar. (CNCA, 2013: 9).

Diversos estudios y propuestas técnicas coinciden en algunos elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local. Ruigrok rescata cuatro herramientas que las autoridades locales pueden desarrollar y debiesen involucrar, en su construcción, procesos participativos.

**Tabla: Elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local.**

Elementos
Estrategia cultural local, que contenga prioridades culturales, plazos de implementación, indicadores de seguimiento y evaluación y procedimientos de supervisión (Plan)
Carta de derechos y obligaciones culturales.
Consejo de cultura local.
Implementación de evaluaciones de impacto cultural.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

A nivel nacional, el estudio Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio – Servicio País Cultural (CNCA y Asesorías para el Desarrollo, 2011) identifica ocho ámbitos de una gestión cultural efectiva por parte de los gobiernos locales, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro: Ámbitos para una gestión cultural local efectiva.**

Ámbitos
Una dotación de personal con capacitación y experiencia.
Recursos operativos adecuados y tenencia de equipamiento e infraestructura cultural.
Planificación y planes de desarrollo cultural.
Incorporación de la participación de la comunidad en instrumentos de planificación.
Registro y uso de información cultural.
Diversidad de iniciativas culturales, no sólo a nivel de eventos, sino también de desarrollo de capacidades y asociatividad cultural en la comunidad.
Conocimiento y uso de la institucionalidad y oferta cultural de financiamiento.
Establecimiento de redes estables de colaboración intra-municipales, externos y con el nivel nacional y regional del CNCA.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

#### **4. Marco Metodológico.**

Por marco metodológico comprenderemos el modo en que se enfocan los problemas y buscan las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bogdan, 1987: 15).

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, es posible a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática a estudiar. Para cumplir con tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativa como cuantitativa, tal como están convenidas en las bases y propuesta técnica.

El marco metodológico se sustenta en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de participación ciudadana sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, inmigrantes, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de todos los estamentos de la población en el campo cultural. En síntesis, el proceso de participación

sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, la visión, asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la construcción del plan de acción representen el pensamiento y aspiraciones de todos los actores de Juan Fernández, por tanto, ofrece perspectivas de sostenibilidad.

En segundo lugar, se reconocen como actores participantes tanto del proceso de diagnóstico como de planificación estratégica al actor técnico, que está compuesto por los funcionarios municipales que conforman la Mesa Técnica de Cultura como jefes o directores de departamentos y programas cuya participación permite la intersectorialidad en el ciclo de elaboración de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación). Por otra parte, el actor político conformado exclusivamente por el Concejo Comunal y por último, el actor social, conformado por las organizaciones sociales formales e informales artístico culturales, por los trabajadores y trabajadoras de las 14 disciplinas de las artes y la cultura reconocidas por el MINCAP y todas aquellas organizaciones comunitarias (territoriales<sup>8</sup> o funcionales<sup>9</sup>) que puedan ser convocadas como actores relevantes del campo cultural como de vecinos y vecinas de diversas localidades y/o barrios.

Un tercer aspecto, a considerar en la metodología es el Enfoque Sistémico, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, medio ambientales y socio culturales desde un enfoque territorial<sup>10</sup>. La propuesta se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional).

El cuarto elemento que se incorpora en la metodología es la planificación estratégica como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social-cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la planificación estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, participativo, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico

---

<sup>8</sup> Las Juntas de vecinos son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Ley N°19418).

<sup>9</sup> Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. (Ley N°19418).

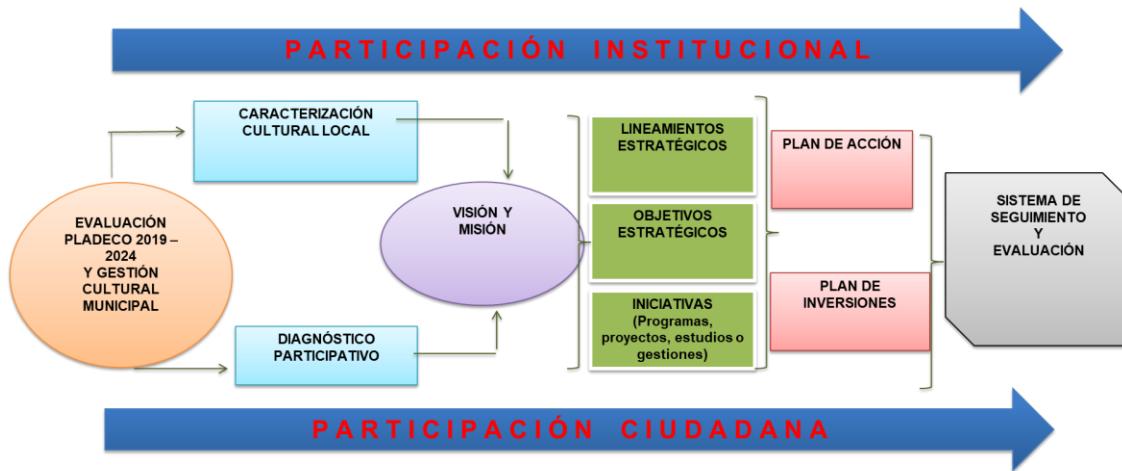
<sup>10</sup> Implica reconocer la diferencia en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relación con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global.

de planificación estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución de los planes de desarrollo cultural.

Por último, la metodología esbozada en los documentos “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura”; “Guía Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal” y “Modelos de Gestión para Centros Culturales” del ex CNCA, se utilizan desde el punto de vista sectorial y/o temático. También se consideran entre la bibliografía la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE – CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Política Nacional y Regional de Cultura 2017 – 2022.

El proceso metodológico a realizar para actualizar el Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, ha considerado etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, de generar una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita generar diagnóstico comunal como de la elaboración de la planificación estratégica cultural y disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Juan Fernández, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro: Proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura.**



Fuente: Propuesta Metodológica. Elaboración Propia.

El presente estudio considera que la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas responde tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico de la construcción del objeto de estudio -diagnóstico cultural de Juan Fernández - como del elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica de la comuna.

La complementariedad de abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo de estudio a explorar, pero también a describir y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas.

Se procederá a la recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán con la estrategia de producción de información primaria con los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas, son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección y así evaluar distintos aspectos sobre el dicho material, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El uso del enfoque cualitativo permitirá la producción de datos descriptivos, aquellos surgidos de “(...) las propias palabras de las personas, escritas o habladas, y la conducta observable (...)” (Bogdan y Taylor, 1987: 20), información que será recogida a través de tres técnicas de producción y/o recolección de información: observación participante, entrevista semi-estructurada y entrevistas grupales del tipo participativo.

La observación participante, puede ser descrita como el proceso de contemplar sistemáticamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. De origen etnográfica (antropología) donde investigador es el instrumento (subjetividad-realidad).

En el diseño de la investigación de la observación participante permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real. Aunque los observadores participantes tienen una metodología y tal vez algunos intereses investigativos generales, los rasgos específicos de su enfoque evolucionan a medida que operan. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas (Bogdan y Taylor, 1987: 31-32).

A medida que los observadores adquieren conocimientos y comprensión de un escenario, las preguntas pasan a ser más directivas y centradas en un foco (Denzin, 1978). Como método de investigación analítico, la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas. El presente estudio considera aplicar la técnica en los talleres participativos de los actores comunales.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida. La entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Vargas, 2012). Además, está técnica permitirá en el proceso de construcción del objeto de estudio realizar cruces, contrapuntos y/o triangulaciones que permitan mayor confiabilidad y validez de la información.

## 5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.

Esta etapa consiste en establecer los primeros nexos comunicacionales con la contraparte técnica y de instalación del PMC en la comuna. En tal sentido, se tomó contacto vía telefónica, correo electrónico y reuniones de trabajo on line para gestionar y coordinar las actividades participativas consideradas en la planificación del proceso.

En la primera reunión presencial se hizo entrega a la contraparte municipal de la propuesta técnica y metodológica que guía la elaboración del PMC. En tal sentido, se convocó a la constitución de la Mesa Técnica de Cultura, que quedó compuesta por las y los representantes de las siguientes instituciones donde se puede observar su composición intersectorial.

**Cuadro: Integrantes Mesa Técnica**

Nombre	Departamento/Oficina/Programa/Institución
<b>Angela García Salas</b>	Conaf Agrupación de Mujeres
<b>Bernardita Santis</b>	Directora del Colegio Insular
<b>Víctoria Salas Rojas</b>	Unidad Ambiental
<b>Ana María Oyarzún Fernández</b>	Encargada de Educación
<b>Paula Bravo Paredes</b>	DIDEKO
<b>Edinson Bustamante Peña</b>	SECPLA
<b>Andrea Jara Giacconozzi</b>	Arquitecta Programa Pequeñas localidades
<b>Henrry López R</b>	Encargado de Deporte
<b>Valentina Zuleta</b>	Encargada de Turismo
<b>Marco Pérez</b>	Encargado de Pesca
<b>Paulo Sánchez Cárcamo</b>	Encargado de Fomento Productivo
<b>Rolando Recabarren Chamorro</b>	Encargado de Cultura

Fuente: 1º Acta reunión Mesa Técnica Cultura Juan Fernández.

En las reuniones con la Mesa Técnica y la contraparte municipal se establecieron los siguientes acuerdos operativos a implementar en el proceso de actualización del PMC.

- Entrega de la información secundaria disponible para la elaboración del PMC.
- Definición de fechas y horarios de encuentros participativos.
- Definición de instrumentos de catastros y encuesta y su subida a la página web municipal de los instrumentos.
- Diseño y convocatoria de invitaciones digitales entre otras para redes sociales y web.
- Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con la Mesa Técnica de Cultura.
- Definición de fecha y horario de presentación con Concejo Municipal.

Una vez acordado operacionalmente la calendarización del proceso participativo, se realizó una convocatoria pública y focalizada invitando a los y las vecinas, agentes, organizaciones culturales y ciudadanía en general a participar del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, a través de afiches digitales en redes sociales, página web municipal, correos electrónicos como también a partir de visitas personalizadas a actores relevantes e informantes claves, puerta a puerta entre otras estrategias implementadas por la Abya Yala Consultores a partir de las sugerencias e indicaciones de la Municipalidad. A continuación, se presentan los afiches digitales utilizado en la campaña de difusión implementada.

**Foto: Afiches digitales convocatoria a encuentros participativos y encuesta.**



Fuente: Plan de difusión PMC Juan Fernández. Elaboración propia.

## 6. Etapa 1: Caracterización Comunal

### 6.1. Antecedentes Comunales

#### 6.1.1. Localización

La Región de Valparaíso se encuentra ubicada entre los paralelos 32° 02' y 33° 57' de latitud sur, y los meridianos 70° y 72° Oeste. Sus límites abarcan la Región de Coquimbo al norte, la Región Metropolitana al sureste y la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins al sur. Al este limita con Argentina a lo largo de la Cordillera de Los Andes, y al oeste con el Océano Pacífico. Su superficie es de 16,396 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.16% de la superficie total del país.

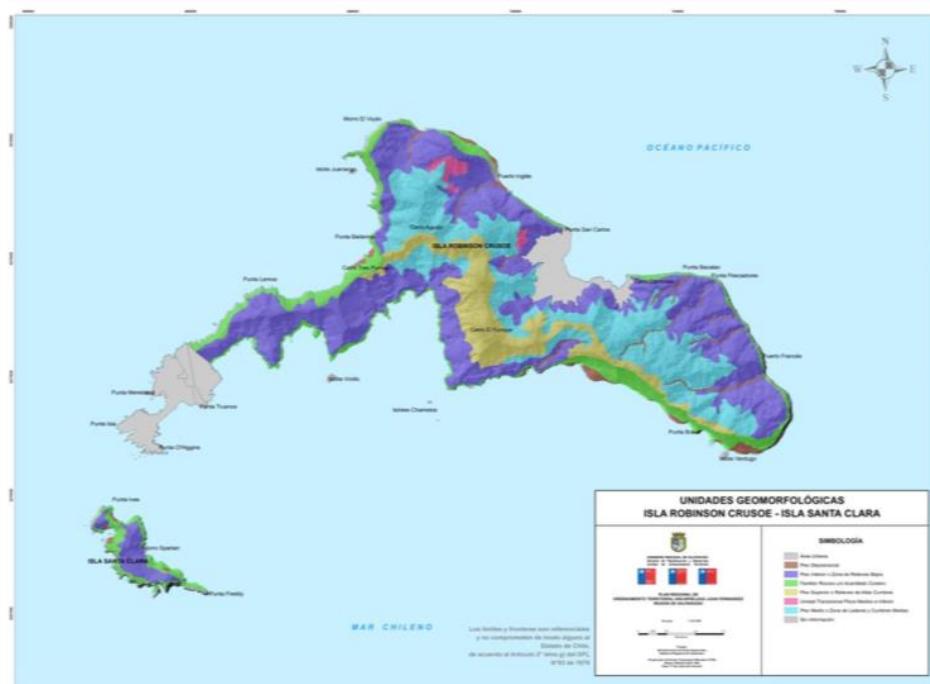
La capital regional es Valparaíso y está administrativamente dividida en 8 provincias: Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga y Valparaíso. Estas provincias se subdividen, a su vez, en 38 comunas. La región también engloba los territorios insulares de Chile, incluyendo el archipiélago Juan Fernández, las islas Desventuradas y las islas polinésicas de Rapa Nui y la isla Sala y

Gómez y habitan, según el INE, un total de 1.815.902 habitantes, con una densidad de 110,75 habitantes por kilómetro cuadrado para el año 2017.

La Provincia de Valparaíso, por otro lado, abarca una superficie de 2,780 km<sup>2</sup>. Está compuesta por las comunas de Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví, Casablanca, Juan Fernández y Valparaíso, que es la capital regional.

En lo que respecta a la comuna de Juan Fernández, está ubicada administrativamente en la región y provincia de Valparaíso. Su territorio abarca el archipiélago de Juan Fernández, que incluye las islas Robinson Crusoe (93 km<sup>2</sup>), Alejandro Selkirk (85 km<sup>2</sup>) y Santa Clara (9 km<sup>2</sup>). El Archipiélago es, también, Parque Nacional desde 1935, siendo el segundo Parque Nacional más antiguo del país, y Reserva de la Biosfera desde 1977, designación otorgada por la UNESCO con el propósito de preservar la flora y fauna autóctona del lugar, que se encuentra amenazada por la introducción de especies exóticas provenientes del continente.

**Mapa. Islas Robinson Crusoe y Santa Clara**



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial Insular Archipiélago Juan Fernández.

**Mapa. Isla Alejandro Selkirk**



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial Insular Archipiélago Juan Fernández.

Este conjunto de islas está situado aproximadamente a 670 km de la costa chilena, cerca del puerto de San Antonio, aunque el punto de mayor proximidad con el continente se encuentra en Loanco, Región del Maule, a una distancia precisa de 600 km. La comuna alberga una población estimada de 885 habitantes, quienes residen en el poblado San Juan Bautista en Robinson Crusoe y en Las Casas en la Isla Alejandro Selkirk.

El poblado de San Juan Bautista fue establecido por los españoles en 1750, en homenaje al santo del mismo nombre. Es el único asentamiento permanente en el archipiélago, con una población de aproximadamente 700 personas. Sin embargo, esta cifra de residentes varía a lo largo del año. Durante los meses de octubre a mayo, cuando tiene lugar la temporada de pesca de langosta, parte de la población se desplaza a la Isla Alejandro Selkirk, donde se captura este crustáceo. Por otro lado, entre marzo y diciembre, la mayoría de los jóvenes isleños se trasladan al continente para proseguir con sus estudios. Además, durante los meses de verano, la población de la isla Robinson Crusoe aumenta debido a la llegada de turistas y al regreso de aquellos que se ausentaron del archipiélago durante el invierno.

### 6.1.2. Geomorfología

Las islas del Archipiélago Juan Fernández son elevaciones que emergen de un relieve submarino de origen volcánico relacionado con la Dorsal de Juan Fernández, que forma parte de la "Placa de Nazca". La formación de estas islas se debió a la actividad eruptiva

de tipo fisural en el centro de la dorsal, en lugar de la presencia de centros eruptivos volcánicos.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), ha propuesto una caracterización geológica utilizando Pisos Geológicos para las Islas Robinson Crusoe y Santa Clara. En el caso de la Isla Alejandro Selkirk, se ha propuesto una clasificación más general de sus características, que se detallan a continuación:

1. Islas Robinson Crusoe y Santa Clara:

- **Piso Superior o Zona de Altas Cumbres:** Esta unidad comprende las áreas más elevadas de la parte oriental de la Isla Robinson Crusoe, con su punto más occidental en el Cerro Tres Puntas. Las crestas de esta zona incluyen tanto la cresta principal de la isla como las crestas secundarias. Estas se caracterizan por tener perfiles agudos y estrechos, intercalados con algunas mesetas, que se formaron debido a capas resistentes a la erosión. Estas crestas se elevan con paredes de roca que alcanzan cientos de metros de altura.
- **Piso Medio o Zona de Laderas y Cumbres Medianas:** Las crestas de esta zona representan las divisiones de cuencas con orientaciones que varían en el cuadrante noroeste, con una predominancia hacia el norte. Estas crestas tienen un carácter rocoso, con áreas desnudas o cubiertas de hierba, así como otras áreas con arbustos y helechos. Esta zona es la ubicación de las cabeceras de los principales valles y es donde se encuentra la riqueza forestal nativa. Los bosques, con abundantes helechos y arbustos, revelan un equilibrio morfológico moderado debido a la superficie rocosa que constantemente aflora.
- **Piso Inferior o Relieves Bajos (sector al este del Cerro Tres Puntas):** Este es el tercer nivel de altitud desde las cumbres, y se caracteriza por cordones bajos y laderas con pendientes pronunciadas (35-40 grados). La vegetación arbórea y arbustiva es escasa en esta zona, predominando la vegetación herbácea. Estas formas han experimentado deslizamientos masivos y la eliminación total o parcial de la cubierta sedimentaria y del suelo, en gran parte debido a procesos naturales agravados por la intervención humana. El sobrepastoreo y la tala de vegetación han dejado la superficie expuesta, haciéndola altamente vulnerable a la erosión causada por lluvias intensas o movimientos telúricos.
- **Piso Depositional:** Este piso incluye áreas de depósitos aluviales y aluviones, así como depósitos eólicos activos. También se hace referencia a un antiguo plano de depósito remanente ubicado en la parte media de la Isla Santa Clara.
- **Farellón Rocosos o Acantilados:** La costa occidental de Robinson Crusoe se caracteriza por tener acantilados bajos que han sido erosionados por el mar, especialmente en áreas con mayor fracturación, formando grutas y cavernas. En

algunos lugares, los acantilados dan paso a una costa rocosa con perfiles redondeados debido a la acción abrasiva de las olas. Las rocas muestran superficies pulidas interrumpidas solo por fracturas.

## 2. Isla Alejandro Selkirk

- **Forma y Perfil Costero:** La Isla Alejandro Selkirk tiene una forma ovalada y compacta. Sus costas están caracterizadas por acantilados pronunciados y derrumbes en la base. Un cordón montañoso en la costa oeste crea un perfil asimétrico con vertientes empinadas hacia el oeste y una zona más amplia y de menor pendiente hacia el este. En el noreste, estas características conducen a mesetas elevadas inclinadas hacia el mar, atravesadas por profundos cañones que culminan en acantilados abruptos sobre la costa.
- **Litoral y Acantilados:** La línea de costa de la isla es mayormente uniforme, con pocas características sobresalientes. En particular, la costa suroeste tiene algunas puntas y ensenadas con contornos suaves. Un acantilado bordea la isla en varias áreas, superando los 100 metros de altura en algunos lugares. Estos acantilados están escalonados debido a la estructura de las formaciones volcánicas, con capas de lava y conglomerados estratificados. Presentan una marcada erosión lineal debido a las lluvias intensas y la inestabilidad de la pendiente.
- **Depósitos Litorales:** En áreas como Playa Larga, Rodado del Sándalo, Tierras Blancas y Ensenada Toltén, los depósitos costeros son activos y retroceden constantemente debido a la erosión causada por las olas oceánicas. Playa del Buque Varado es un ejemplo donde se mezclan depósitos coluviales y deyeccionales, lo que resulta en una topografía más suave y una menor pendiente en comparación con los conos de derrumbe.
- **Morfología Interior:** El interior de la isla presenta dos conjuntos principales de formas: (1) **Sector Montañoso:** En general, la isla es montañosa, con laderas empinadas y valles angostos formados por la erosión de aguas corrientes. Las laderas muestran afloramientos rocosos y pendientes extremadamente fuertes. Las crestas están expuestas en algunos lugares, especialmente al sureste del Cerro de Los Inocentes, donde se puede notar cierta alteración de la roca y (2) **Zona de Mesetas Estructurales:** Estas formas se concentran en el cuadrante noreste de la isla y son mesetas tabulares inclinadas hacia el este. Originalmente, esta formación era más extensa, pero la erosión la ha reducido a mesetas residuales separadas por gargantas profundas. Estas mesetas son el reflejo de la deposición estructural de las capas volcánicas. Las capas volcánicas de la isla presentan un grado considerable de meteorización en comparación con las formaciones más antiguas.

## 6.2. Antecedentes históricos regionales y comunales

El archipiélago de Juan Fernández fue descubierto en 1574 por el marino español del mismo nombre. Desde entonces, el archipiélago sirvió como refugio y lugar de paso esporádico para navegantes, piratas y corsarios en el océano Pacífico. Estos visitantes se abastecían de agua y vegetales para prevenir el escorbuto y se reponían del cansancio producido por el cruce transatlántico a través del estrecho de Magallanes o el Cabo de Hornos, así como de sus incursiones en las costas chilenas y peruanas. Estas circunstancias llevaron a que la Corona española decidiera tomar posesión y colonizar la isla de Más a Tierra, actualmente Robinson Crusoe. Se construyó un fuerte en la bahía principal y algunas baterías estratégicas en lugares como Puerto Francés, Puerto Inglés y Villagra. Otra tarea encomendada fue realizar un levantamiento topográfico de la isla para la Corona, ya que hasta ese momento solo se conocía uno realizado por un tripulante de la expedición de Lord Anson (Sobrecasas, 1962).

Posteriormente, España colonizó el lugar con un asentamiento permanente en 1749. Para lograr dicho objetivo, enviaron a Juan Fernández 62 soldados y 171 colonos. Fue en esa época que se fundó una fortificación, asentamiento que no prosperó. Años después, a finales del siglo XIX, hubo otra oleada de colonos que se convirtieron en los antepasados de muchos de los habitantes actuales, liderada por el barón Alfredo de Rodt. A pesar de esto, diversos autores argumentan que la isla nunca dejó de estar habitada (Encina 1945; Guarda 1990; Vicuña Mackenna 1883).

En términos del patrimonio histórico de las islas, a partir de diversos estudios se han identificado al menos tres importantes sitios arqueológicos: Cañones Playa, Cañones Acantilado y la Cueva de Selkirk. Esta última fue llamada así porque se cree que el famoso naufrago escocés Alejandro Selkirk vivió allí durante cuatro años y medio, dando origen a la historia que inspiró posteriormente a la famosa novela Robinson Crusoe.

Ya en el periodo de la guerra de independencia, tras la Batalla o Desastre de Rancagua que marcó el inicio de la Reconquista española en el territorio chileno en 1814, cerca de 300 patriotas sindicados como cabecillas de la revolución fueron desterrados a la isla Juan Fernández en condiciones precarias, donde fueron confinados en las cuevas cavadas sobre la bahía de Cumberland, las cuales fueron declaradas Monumento Histórico Nacional en 1979. El restablecimiento de la República después de la batalla de Chacabuco en 1817 puso fin al confinamiento de los patriotas, después de 27 meses de aislamiento.

Posteriormente, ya hacia 1895, el Gobierno chileno emitió un decreto que declaraba colonia a las islas Juan Fernández. Un año después, se aprobó el plano de la población en San Juan Bautista y la concesión de sitios para los pescadores. Desde entonces, a finales del siglo XIX, la pesquería de langosta estuvo en manos de diversas empresas del continente. Debido al aislamiento y la falta de fiscalización desde Valparaíso, estas empresas tenían un control total de la economía insular, abusando de su poder. Manejaban la distribución

de víveres, la pulpería, los botes y el equipo de pesca, dejando a los isleños en una posición de absoluta dependencia, sin control sobre su conexión con el mundo exterior y sus recursos. Esta época de la historia es conocida como "los apatronados" en la cronología de la historia fernandeziana.

La comuna como tal fue fundada el 5 de junio de 1980 mediante el DFL 1-2868.4. Posteriormente, el 4 de julio de 1984, la comuna fue declarada como "zona fronteriza".

### **6.3. Antecedentes Demográficos**

En Chile, según el último Censo, había 17.574.003 habitantes para el año 2017; en la región de Valparaíso, por otro lado, había una población de 1.815.902 habitantes y en la comuna de Juan Fernández, 926 habitantes. La población regional de Valparaíso representa el 10,3% de la población total del país y, a su vez, la comuna de Juan Fernández el 0,05% del total poblacional de la región. La estimación para el 2021, según las proyecciones poblacionales del Censo 2017, es que habría una población en la región de 2.010.849 habitantes y en la comuna de Juan Fernández de 1.087 habitantes, con una variación porcentual superior a la regional y nacional en 17,4 puntos porcentuales (en adelante pp).

**Tabla: Población País y subnacional.**

Territorio	Censo 2017	Proyección 2023	Variación
	Habitantes	Habitantes	(%)
<b>País</b>	17.574.004	19.960.889	13,6
<b>Región de Valparaíso</b>	1.815.902	2.010.849	10,7
<b>Comuna de Juan Fernández</b>	926	1.087	17,4

Fuente: BCN, 2023.

Respecto a la estructura de la población de la Comuna de Juan Fernández, el Censo 2017 mostró que había 499 hombres y 427 mujeres. Se espera que la población aumente a 552 hombres y 535 mujeres para el año 2023. Esto sugiere un crecimiento más marcado en la población masculina de la comuna en comparación con la femenina en este período. El Índice de Masculinidad (IM) en la comuna fue de 116,9 en el Censo 2017 y disminuyó a 103,2 en la proyección para 2023. En comparación con los indicadores de la región y del país, la Comuna de Juan Fernández experimentará un crecimiento más acentuado en su población masculina. A pesar de esto, la comuna mantendrá una proporción mayor de mujeres en su población en 2023 en comparación con la región y el país.

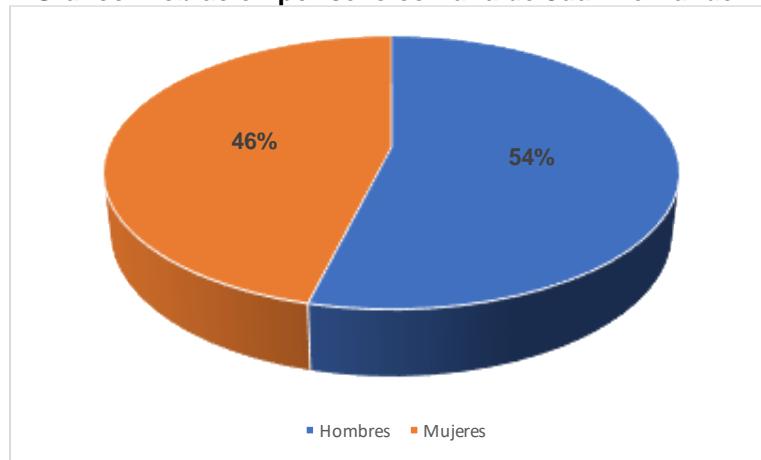
**Tabla: Población por sexo comuna de Juan Fernández.**

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	Proyección 2023
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Comuna de Juan Fernández	499	427	552	535	116,9	103,2
Región de Valparaíso	880.215	935.687	983.195	1.027.654	94,1	95,7
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	95,88	97,38

Fuente: BCN, 2023.

A continuación, en el siguiente gráfico se puede observar la distribución de hombres y mujeres en la comuna.

**Gráfico: Población por sexo comuna de Juan Fernández**



Fuente: BCN, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a la composición etaria de la población comunal, a nivel general, el grupo de edad más numeroso es el de adultos de 30 a 44 años, quienes representan un 27,4% del total de la población local, proporción que supera en 3 pp a los niveles regionales y nacionales. Esta predominancia de adultos en esta franja es un rasgo distintivo de la población comunal. Seguido de este grupo, se encuentran los adultos de 45 a 64 años, que representa el 24,01% de la población, cuya cifra es similar al promedio regional y nacional. En tercer lugar, se destaca la población de niños, niñas y adolescentes (NNA), compuesta por el 20,14% de la población total de la comuna, presentando nuevamente promedios similares al de la región y el país. Destaca que el segmento de adultos mayores, compuesto por personas de 65 años y más, ocupan un 10,26% del total de la población comunal, siendo esta cifra inferior al promedio regional y nacional.

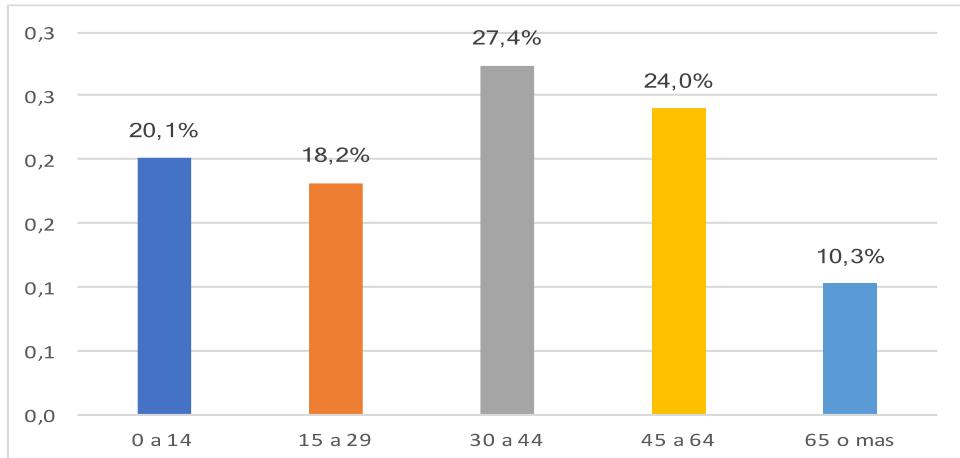
**Tabla: Población por grupos de etarios.**

Grupo Edad	Población por grupo (N)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2023		
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0 a 14	191	212	19,5	17,8	18,7
15 a 29	171	188	17,3	20,7	20,7
30 a 44	249	304	28	21,2	23,2
45 a 64	235	262	24,1	24,3	24,1
65 o mas	80	121	11,1	16,1	13,3
Total	926	1.087	100	100	100

Fuente: BCN, 2023.

Respecto a los grupos etarios según la proyección 2021, la población económicamente activa (PEA), es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 69,6% del total poblacional.

**Gráfico: Porcentajes de población de Juan Fernández por grupo etario.**



Fuente: BCN, 2023. Elaboración Propia.

En relación al Índice De Dependencia Demográfica<sup>11</sup> según la proyección 2021, la comuna habría aumentado levemente a 43,27 personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar en la comuna de Juan Fernández. Por otra parte, en relación al Índice de Adultos Mayores<sup>12</sup> para el 2021 la proyección indica que la comuna de Juan Fernández

<sup>11</sup> Es un indicador de dependencia económica potencial: mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. Se calcula como el total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar."

Fuente: [https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Websup/relacion\\_de\\_dependencia.htm](https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Websup/relacion_de_dependencia.htm).

<sup>12</sup> Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se calcula como el cuociente entre personas de 65 años y más, respecto de las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años)" Fuente:

[https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Websup/indice\\_de\\_envejecimiento.htm](https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Websup/indice_de_envejecimiento.htm).

posee 55,88 adultos mayores de 65 años y más por cada 100 niños, niñas y jóvenes menores de 15 años, cifra significativamente menor a los índices regionales y nacionales.

**Cuadro: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)**

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2023	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Juan Fernández	41,4	44,2	41,9	57,1
Región de Valparaíso	48,5	51,2	71,4	90,5
País	45,9	47,1	56,9	71,6

Fuente: BCN, 2023.

En Juan Fernández el número total de viviendas para el Censo 2017, fue de 446, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 80,5% son viviendas particulares donde habitan personas durante el año, es decir, viviendas dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas.

**Tabla: Cantidad de Viviendas por tipo.**

Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Total Viviendas
359	20	37	30	446

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

A nivel comunal, según el Censo 2017, la población inmigrante internacional en la comuna de Juan Fernández, representaban el 3,3% del total de la población. Del total de migrantes, la población peruana era la más numerosa, con 13 habitantes, equivalente al 41,9% del total migrantes, seguida de los migrantes provenientes de Europa, con 7 habitantes respectivamente, correspondientes al 22,6% del total de migrantes, y en tercer lugar, Norteamérica y Argentina, ambos con 4 habitantes respectivamente, equivalentes al 12,9%.

**Gráfico: Cantidad de población migrante por país de origen.**

	Centroamérica	Norteamérica	Argentina	Europa	Colombia	Perú	Total
Antes de 1990	0	1	3	3	0	0	7
Entre 1990 y 1999	0	0	1	1	0	0	2
Entre 2000 y 2009	0	1	0	0	0	9	10
Entre 2010 y 2017	1	2	0	3	2	4	12
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>31</b>

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Finalmente, en relación a la distinción de la pertenencia de la población a áreas urbanas<sup>13</sup> o rurales<sup>14</sup>, en la comuna de Juan Fernández la totalidad de su población reside en áreas consideradas rurales.

#### **6.4. Educación**

En la comuna de Juan Fernández, existe un único centro educativo: el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe. Este establecimiento educativo cubre todos los niveles, desde preescolar hasta cuarto medio, e incluye educación especial y un taller de integración laboral, con un curso para cada nivel. Esta estructura educativa asegura que todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar de la isla Robinson Crusoe tengan acceso a una educación gratuita. Cada aula cuenta aproximadamente con 15 estudiantes y el liceo dispone de un cuerpo docente completo. Además, se ofrecen talleres de preparación para las pruebas de admisión universitaria.

A modo histórico, el inicio de la educación en Juan Fernández se relaciona con la llegada del barón Alfredo von Rodt. La memoria oral señala que, en 1877, habitaban la isla 60 personas, padres e hijos, quienes habrían recibido, en dichos años, las enseñanzas de las primeras nociones elementales. Después de la muerte de Don Alfredo De Rodt en 1905, la población tuvo una Escuela con solo dos niveles de estudio. Durante muchos años, un solo profesor llegaba a la isla durante la temporada de pesca de langostas, entre el 1º de octubre y el 15 de mayo. Hacia 1946, la Escuela tenía un profesor permanente durante todo el año, pero solo llegaba hasta cuarto año de la Educación Primaria. En los años 50, un grupo de profesores enseñaba a seis cursos, desde 1º a 6º básico, aunque la deserción escolar era alta y solo algunos estudiantes completaban sus estudios en el continente. Recién en 1970 se creó el 7º y 8º Año Básico combinado debido al bajo número de alumnos en esos niveles.

En 2006 se añadieron los primeros niveles de la Educación Media en el Colegio Insular Robinson Crusoe, el cual atendía a estudiantes desde Educación Inicial NT1 hasta IVº Año de Enseñanza Media. Los espacios educativos en Juan Fernández han variado con el tiempo y las denominaciones, desde un pequeño cuarto de madera en la subida El Castillo que se convirtió en la "Escuela Mixta Isleña", hasta distintas ubicaciones como "Escuela Mixta Nº 68 de Valparaíso", "Escuela Mixta Nº 60", y "Escuela G 261 de Robinson Crusoe", todas adaptadas a su función. En 1980 se inauguró el edificio actual, que sufrió daños totales por el tsunami de 2010.

---

<sup>13</sup> Asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanazamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

<sup>14</sup> asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

En la actualidad, el Colegio Insular Robinson Crusoe, al ser el único centro educativo en la comuna, recibe a estudiantes de diversas procedencias, incluyendo isleños, continentales, extranjeros y funcionarios de varias instituciones. Su ubicación única y su población diversa lo convierten en un eje para el desarrollo social, deportivo y cultural de la comunidad. Recientemente, se realizó el traspaso legal de los terrenos desde Conaf para construir un nuevo espacio educativo.

El Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe opera bajo la administración del Servicio Local de Educación (SLEP) Valparaíso, el cual inició sus funciones oficialmente en el año 2020. Este servicio asumió la gestión de 55 establecimientos educativos, atendiendo a alrededor de 18.500 estudiantes, la mayoría ubicados en la comuna de Valparaíso.

A modo contextual, la Ley N°21.040 instauró el nuevo Sistema de Educación Pública que contempla la creación de 70 Servicios Locales de Educación. Estos empezaron a implementarse en el país a partir de 2018, con la transferencia de establecimientos educacionales desde 345 municipalidades. Los Servicios Locales de Educación reemplazan a las Municipalidades y Corporaciones Municipales en la administración de los establecimientos educativos. La nueva estructura de la educación pública se compone del Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública y los establecimientos educativos.

El objetivo del Sistema es que el Estado ofrezca educación pública gratuita y de calidad a través de establecimientos educativos de propiedad y administración estatal, integrados en los Servicios Locales de Educación Pública. Esta educación debe ser laica, respetuosa de expresiones religiosas y pluralista, promoviendo la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, teniendo en cuenta las particularidades locales y regionales. El Sistema busca garantizar el derecho a la educación establecido en la Constitución.

Los Servicios Locales de Educación Pública son órganos públicos descentralizados funcional y territorialmente, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su responsabilidad radica en proveer el servicio público educacional, asegurando calidad y mejora constante. Sustituyen a las municipalidades o corporaciones municipales que anteriormente gestionaban la educación en las comunas.

Estos Servicios Locales cuentan con un Consejo Local de Educación, que incluye a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres, apoderados e instituciones de educación superior, y un Comité Directivo Local con representantes de centros de padres, la municipalidad y el gobierno regional. Su enfoque principal es el mejoramiento de la calidad educativa.

## **6.5. Organizaciones Comunitarias**

De las 30 organizaciones culturales registradas, el 53,3% carece de sede propia, mientras que un 26,7% cuenta con su propia sede. En un 23,3% de los casos, no se dispone de información sobre la sede. Es importante destacar que una de las organizaciones, que en la actualidad no cuenta con sede, tuvo su sede destruida durante el tsunami del 27 de febrero de 2010.

**Cuadro: Espacios de reunión de las organizaciones culturales.**

Espacio de reunión	N	%
Posee Sede Comunitaria	8	26,7
No posee Sede Comunitaria	16	53,3
Sin información	7	23,3
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

En cuanto al periodo de creación y/o constitución de las organizaciones, el 58,8% de ellas fueron fundadas entre 2015 y 2019, mientras que el 12,9% se estableció entre 2020 y 2023. Además, sobre un 29,0% de los casos no se dispone de información sobre su fecha de creación.

**Cuadro: Periodo de creación de las organizaciones culturales**

Periodo	N	%
2015 - 2019	18	58,1
2020 - 2023	4	12,9
S/I	9	29,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a la obtención de personalidad jurídica (PJ), el 93,5% de las organizaciones ha completado formalmente su proceso de constitución. Sin embargo, una organización aún no ha completado este trámite (3,2%), y en otro caso, no se dispone de información al respecto.

**Cuadro: Organizaciones con personalidad jurídica**

Personalidad jurídica (PJ)	N	%
Si	29	93,5
No	1	3,2
S/I	1	3,2
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a la paridad de género en las directivas de las organizaciones comunitarias, se presenta la siguiente distribución: en el caso de la presidencia de las organizaciones, un 41,9% está encabezado por mujeres, mientras que un 54,8% por hombres. Por otro lado, en los cargos de secretario/a y tesorero/a, se observa que la mayoría de los puestos son ocupados por mujeres, con un 45,2% y un 48,4% respectivamente.

**Cuadro: Paridad de género en Directivas de Organizaciones**

Género	Presidente/a		Secretario/a		Tesorero/a	
	N	%	N	%	N	%
<b>Mujeres</b>	13	41,9	14	45,2	15	48,4
<b>Hombres</b>	17	54,8	12	38,7	11	35,5
<b>S/I</b>	1	3,2	5	16,1	5	16,1
<b>Total</b>	31	100,0	31	100,0	31	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

A continuación, se presentan un cuadro con datos consolidados de las 23 organizaciones comunitarias registradas en el catastro 2023, instrumento que seguirá siendo utilizado por la Municipalidad de Juan Fernández para actualizar en forma permanente el registro, ya que no se encuentran todas las organizaciones presentes en la comuna.

**Cuadro: Organizaciones Comunitarias vigentes de Juan Fernández**

	Nombre Organización	Sector u grupo poblacional	Tipo de organización
1	<b>Agrupación Comunitaria Por Una Comunidad Mas Inclusiva</b>	Inclusiva	Funcional
2	<b>Agrupación De Ganaderos Del Pangal</b>	Productiva/Cultural	Funcional
3	<b>Agrupación De Mujeres De La Comuna De Juan Fernández</b>	Mujeres	Funcional
4	<b>Casa Del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe</b>	Adulto Mayor	Funcional
5	<b>Club Deportivo Y Social Cumberland</b>	Deportiva	Funcional
6	<b>Club Deportivo Y Social Juan Fernández</b>	Deportiva	Funcional
7	<b>Club Deportivo Y Social Nocturno</b>	Deportiva	Funcional
8	<b>Club Deportivo Y Social Selkirk</b>	Deportiva	Funcional
9	<b>Comité De Adelanto Del Poblado De Pescadores De Isla Alejandro Selkirk</b>	Comité	Funcional
10	<b>Corporación De Desarrollo Cultural, Turístico, Deportivo Y Social De Robinson Crusoe</b>	Corporación	Funcional
11	<b>Grupo Ganaderos De Villagra</b>	Productiva	Funcional
12	<b>Centro De Padres</b>	CEPA	Funcional
13	<b>Juventud Robinsoniana</b>	Juventudes	<b>Funcional</b>
14	<b>JJVV La Pólvora</b>	Territorial	Territorial
15	<b>JJVV Lord Anson</b>	Territorial	Territorial
16	<b>Agrupación De Pescadores Y Dueños De Embarcaciones Del Archipiélago J.F.</b>	Productiva	Sindicales
17	<b>Sindicato De Pescadores Isla Alejandro Selkirk</b>	Gremial	Sindicales
18	<b>Sindicato De Pescadores Artesanales</b>	Gremial	Sindicales
19	<b>Turismo Robinson Crusoe A.G</b>	Turismo	Gremial
20	<b>Cooperativa Langosta Chile</b>	Productiva	Gremial
21	<b>Afusam</b>	Gremial	Gremial

Nombre Organización		Sector u grupo poblacional	Tipo de organización
22	<b>Oikonos</b>	Medioambiente	Ong
23	<b>Island Conservation</b>	Medioambiente	Ong
24	<b>Fundación Islas De Nazca</b>	Fundación	Interés Público
25	<b>Fundación Endémica</b>	Fundación	Interés Público
26	<b>Fundación Voluntarios Por El Archipiélago Juan Fernández</b>	Fundación	Interés Público
27	<b>Guías Y Artesanos</b>	Productiva/Cultural	

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

## 6.6. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Juan Fernández.

La Municipalidad de Juan Fernández es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Le corresponde tanto la Administración de la Comuna, como también satisfacer las necesidades de la comunidad, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El Concejo Municipal está conformado por la Alcalde, que es su Autoridad Máxima y por seis Concejalas/es electos democráticamente mediante votación popular en el 2021 que sesiona en forma ordinaria cuatro veces al mes y eventualmente realiza sesiones extraordinarias. En la actualidad el Concejo Municipal está conformado por cinco hombres incluido el Alcalde que representan el 71,4% y dos mujeres que representan el 28,6% desde un análisis de paridad de género.

**Tabla: Integrantes Concejo Municipal**

Cargo	Nombre
<b>Alcalde</b>	Pablo Manríquez Angulo
<b>Concejala</b>	Jaritza Rivadeneira Muena
<b>Concejal</b>	Pedro Calderón Soto
<b>Concejala</b>	Elizabeth Celedón de Rodt
<b>Concejal</b>	Héctor Melo Paredes
<b>Concejal</b>	Andrés Salas Burgos
<b>Concejala</b>	Ernesto Paredes Avalos

Fuente Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, 2020.

## 7. Antecedentes Culturales de Juan Fernández

### 7.1. Patrimonio comunal

#### 7.1.1. Flora

En cuanto a la vegetación, el Archipiélago Juan Fernández alberga 716 especies de plantas vasculares, con un 64,3% de endemismo a nivel de especies. Esto incluye una familia endémica (Lactoridaceae), 12 géneros endémicos y 137 especies endémicas. Entre las especies endémicas, destacan 29 helechos, 15 monocotiledóneas y 93 dicotiledóneas. Estas angiospermas endémicas se encuentran en diversas zonas ecológicas del archipiélago, siendo más abundantes en el bosque seco (38%) y en los riscos y acantilados abiertos (22%). Sin embargo, el 75% de estas especies endémicas se considera extinto, amenazado, raro u ocasional.

Además, el archipiélago alberga 367 especies de plantas aloctonas, algunas de las cuales son invasoras. Entre las más problemáticas se encuentran la zarzamora, el maqui y la murta. Estas especies invasoras forman densos parches de vegetación, dificultando el crecimiento y establecimiento de la flora nativa, incluyendo la flora endémica. En la actualidad, cinco especies están registradas como extintas: *Eryngium sarcophyllum*, *Podophorus bromoides*, *Robinsonia berteroii*, *Robinsonia macrocephala*, y *Santalum fernandezianum*.

A pesar de que la riqueza de especies en el archipiélago no es excepcional en comparación con otras islas oceánicas como Hawaii o Galápagos, el alto nivel de endemismo lo convierte en uno de los sistemas de islas oceánicas con mayor endemismo del mundo.

#### 7.1.2. Fauna

La presencia de especies endémicas en la fauna del Archipiélago Juan Fernández es relativamente escasa. En el Parque Nacional de esta región, solo se han identificado 11 especies de aves endémicas y un mamífero marino, el lobo fino de Juan Fernández. A pesar de la singularidad de estas especies, el archipiélago también alberga una variedad de especies introducidas desde el continente, algunas de las cuales se han adaptado a su nuevo entorno y pueden tener efectos perjudiciales tanto en la vegetación local como en la fauna endémica.

Dadas las características geográficas de estas islas, son un punto de paso para aves marinas migratorias y albergan diversas especies terrestres residentes. Por ejemplo, en la isla Robinson Crusoe se encuentra el picaflor de Juan Fernández, una especie endémica de gran belleza, vuelo elegante y canto distintivo. También podemos mencionar el cachudito de Juan Fernández, que solo habita en esta isla, junto con el cernícalo y el neque. Además de las especies terrestres, hay aves marinas que crían en el Archipiélago, como albatros, petreles gigantes y petreles moteados.

Las Desventuradas, una región dentro del Archipiélago, destacan por ser un punto de biodiversidad para peces de arrecife. La gran mayoría de las especies de peces observadas aquí son exclusivas de estas islas o del Archipiélago Juan Fernández, lo que las convierte en especies únicas en la región. La cantidad de peces en esta área es excepcionalmente

alta en comparación con otras islas del Pacífico, y la biodiversidad marina es única e irremplazable a nivel global.

**Imagen. Arrecifes Archipiélago Juan Fernández**



Fuente: Archipiélago de Juan Fernández: Biodiversidad Marina y Necesidades de Conservación.

### 7.1.3. Patrimonio Material

El patrimonio material de la comuna consiste, principalmente, en restos arqueológicos relacionados con la historia colonial de las islas y el paso de navegantes, piratas y corsarios por la región. A continuación, se detallan cada uno de estos:

- Fuerte Santa Bárbara: Este fuerte, construido durante el siglo XVIII, desempeñó un papel crucial en la defensa de la isla contra posibles invasiones de naciones enemigas de España en ese período.
- Cueva de los Patriotas: Este lugar, declarado Monumento Histórico en 1979, representa una época en que la Isla Robinson Crusoe se utilizó como prisión política después de la derrota de los patriotas en el continente.
- Restos del Crucero Alemán "Dresden": El barco alemán "Dresden," que participó en la Primera Guerra Mundial, fue hundido en la bahía Cumberland durante un combate contra buques ingleses. Sus restos están protegidos por ley y son considerados un Monumento Nacional.

- Puerto Inglés: Situado al norte del poblado San Juan Bautista, fue un fondeadero frecuentado por corsarios ingleses en el pasado. Algunos puntos de interés en esta área incluyen la cueva de Selkirk y las baterías de cañones instaladas por los españoles. También hay un área de camping que permite el turismo interpretativo.
- Puerto Francés: Otro fondeadero preferido por corsarios, en este caso franceses, que también contó con cañones españoles.
- Plazoleta El Yunque: Este lugar tiene una historia relacionada con el crucero "Dresden." Un miembro de su tripulación, Hugo Weber Fassinger, decidió quedarse en la isla después del naufragio y transformó un área llamada Plazoleta El Yunque en un terreno fértil. Este sitio no solo recuerda su historia personal, sino también la influencia del crucero "Dresden" en la población local.
- Cementerio Isleño: Debido al aislamiento y la larga historia de ocupación de la isla Robinson Crusoe, su cementerio se ha convertido en un documento histórico que narra diversas historias de la región.
- Balas del Dresden: En el contexto de la batalla entre el crucero alemán "Dresden" y los cruceros británicos Glasgow y Kent en la bahía Cumberland, se cree que algunas granadas atribuidas al "Dresden" cayeron en el acantilado conocido como punta San Carlos, donde todavía se pueden ver algunos impactos de proyectiles.
- Choza de Selkirk: Este sitio está relacionado con la estancia del marinero escocés Alexander Selkirk, quien fue abandonado en la isla Robinson Crusoe en 1704 y rescatado cuatro años después. Su historia inspiró la novela "Robinson Crusoe" de Daniel Defoe.
- Villagra: Este sector se relaciona con la tradición ganadera de la población isleña y es utilizado para actividades como el "rodeo de animales." También tiene un aspecto cultural y turístico.

## 7.2. Análisis del circuito cultural de la producción cultural de la comuna

Es necesario señalar que no existían a nivel local registros ni catastros que permitiesen realizar análisis respecto de las organizaciones ni agentes culturales locales a excepción del registro de organizaciones sociales que cada municipio debe actualizar por ley 20.500 y que contaba con escasa información.

En tal sentido, se aplicaron encuentros participativos, entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, catastros auto aplicados y encuestas on line para producir y

levantar la información primaria necesaria para elaborar el circuito cultural de la comuna de Juan Fernández.

## **Formación**

La formación artística y cultural constituye el primer eslabón de la cadena de valor a nivel territorial o local. Este sector permite identificar a los distintos actores y conocer la labor que realizan.

En la actualidad y con la información disponible el único espacio formativo existente es el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe, donde se desarrolla la educación artística considerando el currículum nacional pero con componentes locales insulares en los proyectos y actividades que implementan con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre séptimo a cuarto medio. Entre las actividades se pueden mencionar las técnicas relacionadas con las artes visuales principalmente ilustración, dibujo, esculturas. Carecen de infraestructura y equipamiento técnico para otras área o disciplinas artísticas como música entre otros.

Por otra parte, se identifica a la Escuelita Libre (iniciativa de un privado en el ámbito de la gestión cultural) que desarrolla instancias de formación con actores locales.

No fue posible identificar otros espacios y actividades formales y sistemáticas de formación artística en la comuna. En general, existen transmisión consuetudinaria a nivel familiar y de grupos de pares en ciertos oficios principalmente patrimoniales que se constituyen en su reproducción cultural.

## **Creación**

Se comprende como el punto de partida del ciclo cultural local, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales. En este sector se busca identificar a las y los agentes creativos de la comuna.

De acuerdo con los registros que se han catastrado en el presente estudio existen agentes culturales creadores en distintas áreas o disciplinas artísticas como artesanía, música, literatura, audiovisual, arquitectura, artes visuales, danza y letras en el ámbito de la poesía.

La artesanía tiene presencia significativa y variedad de productos en materiales como la madera, coral negro, cuero de pescado, orfebrería y la carpintería de rivera entre otros oficios que muchas veces utilizan materiales endémicos, pero con un alto estándar sostenible. En tal sentido, de acuerdo a la información disponible, se pueden nombrar a Brenda Gonzales Chamorro, a Elías Chamorro, a Koke Jorge Chamorro González, Ariadne Chamorro Mena, Lester Chamorro, Eva Chamorro, Boris Chamorro, José Pepe Chamorro,

y los carpinteros de Rivera Julio Chamorro Camacho y Omar Chamorro, Bernardita Peralta Toledo, Camila López Chamorro, Vivian Angulo Juan Solís Morales entre otras/os.

En el área de las artes visuales es posible identificar a Jorge Chamorro González escultor, Manuel Chamorro pintor y escultor, las pintoras Ariadne Chamorro Mena, Eva Chamorro y Erick Chamorro pintor, tatuador y dibujante.

En la literatura destaca también la poetisa Ariadne Chamorro Mena.

En el área audiovisual se identifica al realizador Germán Recabarren Bordones, hijo de Germán de Mare Nostrum quien es gestor cultural y a Kenneth Tomas de Roth.

En la arquitectura, Solange Golgusti junto con su padre Iván Golgusti.

En el área de la música destacan como creadores Joaquín Rojas, uno de los más antiguos que empezó a generar música isleña relatando anécdotas, los poetas y músicos Reinaldo Rojas y Álvaro Rojas. Daniel Paredes González, músico y compositor.

También destaca el Grupo Dresden, con casi 50 años de trayectoria. Guido Balbontín Balbontín fundador con sus hijos músicos, Darío, Guido y Francisco Balbontín nieto de Pablo Aguayo Balbontín.

La joven Galia Rojas, estudiante de enseñanza media ha desarrollado música, hija además del fallecido artesano de la madera José Rojas artesano en la conservación (técnica de disecado) de langostas.

Destacan también exponentes fallecidos, en tal sentido, se pueden mencionar a Julia Arredondo cuyas canciones perduran en la memoria, como aquella sobre la pérdida de su esposo en el mar, a Daniel Paredes Recabarren, dejando un legado importante de canciones con base mexicana, no hacia música, pero si escribía canciones y tocaba la armónica; describía situaciones, anécdotas que fueron muy importantes en la memoria isleña.

Marcos López Ribadeneira, músico que ha transitado por distintas agrupaciones musicales locales. German Recabarren Grin, músico, artista, poeta y artista visual de la escultura.

Música que no es isleña, pero lleva 40- 50 años como Guido Balbontín y son reconocidos como parte de la cultura, marca la legitimidad, se siente cómo propia. Jordán López González, Allan de Roth López, Gino López González; formaron el grupo Los Inocentes. Kenneth Torres, Gerald Torres de Roth; composición más desde el Rock.

En la comuna se transmite el arte y los oficios patrimoniales a través en la tradición familiar consuetudinaria. En general debido a la ausencia de espacios formales de formación, es

autodidacta, siendo muy pocos los agentes culturales que se profesionalizan. En la actualidad la comuna no cuenta con un espacio cultural y artístico destinado a la creación de sus agentes culturales.

## Producción

Constituyen las formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación. Este sector posibilita generar un mapa local de los niveles de desarrollo y puesta en escena de las distintas manifestaciones presentes en la comuna.

Las actividades artístico-culturales locales son mayoritariamente públicas y gratuitas. En general la mayor productora es el Municipio que financia las producciones a través de postulaciones a fondos concursables en el Gobierno entre otros recursos.

Fue posible identificar a actores privados como Ivan Golgusti impulsó el festival de La Langosta desarrollando la logística y producción en la década de 1970. También participó en otras producciones de festivales, 18 de septiembre, carros alegóricos y efectos especiales. En la actualidad, existen dos productoras pequeñas, Manuel Escalona (Club Bahía) y Ana Mena quienes han realizado sud emprendimientos a partir del turismo, generan servicios de banquetearía.

El Festival de la langosta, es realizado por productoras externas ya que en la Isla no existen los recursos para tales eventos.

## Distribución e Intermediación

En este sector es importante ya que permite identificar canales y ventanas de distribución de los productos o servicios culturales, según tipo, origen y nivel de profesionalización.

El número de espacios culturales a nivel local, si se consideran todas las instalaciones de todos los organismos públicos y privados presentes en el territorio es muy escaso y con falta de equipamiento técnico adecuado.

El Festival de la Langosta se realiza en una explanada al aire libre y no cumple con un espacio apto para su desarrollo.

Las actividades culturales, siempre requieren de logística con las condiciones climatológicas existentes, utilizando muchas veces espacios no aptos para buen desarrollo.

Las fiestas costumbristas son las que mantienen o difunden la música local, desde hace tres años se están implementan con gastronomía local. Son autogestionadas desde la comunidad y la municipalidad apoya con los recursos disponibles como sonido.

Selkirk tiene mayores carencias. No hay radios ni medios de difusión.

El Club Bahía, que es un establecimiento privado de Pub y discoteca, facilita el espacio para en la presentación e instancias a beneficio para la comunidad.

La Plaza de armas de la isla es un espacio de difusión, para el 18 de septiembre, muestras folclóricas al aire libre entre otras.

En otro ámbito de la gestión se encuentra la Biblioteca de Juan Fernández.

### **Servicios creativos e insumos**

Este penúltimo eslabón busca identificar a las y los prestadores de servicios para la gestión artístico cultural.

Hay mujeres costureras, que hacen sus trajes para las festividades de la comunidad Carpinteros de Ribera, que arreglan sus botes.

No existen creadores de instrumentos, o que los arreglen (lutiers).

En general, la mayor parte de las áreas o disciplinas no cuentan con proveedores en la comuna, principalmente por el aislamiento en que se encuentra la comuna y la escasa demanda relacionada con la cantidad de población comunal como aquella que requiere de este tipo de servicios o insumos.

### **Divulgación y crítica especializada**

Este es el último componente del circuito cultural y está orientado a conocer a los actores del campo de las comunicaciones en el sector cultural, es decir, medios de comunicación que cubren cultura o con cierta especialización en temas artístico- culturales.

En tal sentido, en la comuna no existen medios especializados, sin embargo, se han publicado algunas de revistas, pero no ha tenido continuidad. Y, por otra parte, el fan page de la municipalidad que opera como plataforma de difusión de todas las actividades municipales.

### **7.3. Programas culturales**

La Municipalidad de Juan Fernández está llevando a cabo tres programas culturales actualmente: (1) el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, (2) el Programa de Biblioteca y (3) el Programa de Educación Municipal. Estos programas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo local y en la conservación del

patrimonio cultural del Archipiélago. Cada uno de estos programas está bajo la dirección de dos unidades municipales distintas: la Unidad de Cultura y la Unidad de Educación.

La Unidad de Cultura tiene como objetivo fomentar, difundir, coordinar, destacar y gestionar aspectos relacionados con la cultura de Juan Fernández y su historia. Esta unidad está a cargo de los dos primeros programas mencionados anteriormente. Durante el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Festival de la Langosta. Cultura y Música para Juan Fernández: este festival, que incluye diversas presentaciones musicales, una competencia de canto, una feria gastronómica y artesanal, donde los locales venden productos como artesanía en coral negro, empanadas de langosta/cangrejo, jarabe de maqui y repostería y una fiesta al cierre del evento, congregó en total a más de 400 personas por noche.

**Imagen. Afiche del Festival de la Langosta**



Fuente:

- Conmemoración 100 años de la travesía marítima de Manuel Chamorro y Juan Celedón: conmemoración realizada el 22 de agosto de 2022.
- Celebración de las Fiestas Patrias: tradicional celebración chilena, donde se incluyó la presentación de carros alegóricos para rescatar las tradiciones locales y preservar la memoria.
- Aniversario Descubrimiento N°448: tradicional festividad del descubrimiento del archipiélago, en donde se celebra y se busca preservar la identidad local, congregando a la comunidad en torno a música, competencias y fraternidad.

- Actividad Colegio III y IV Medio: se realizaron ciclos de cine durante todo el segundo semestre del año 2022 en colaboración con el Colegio Bicentenario Robinson Crusoe, donde los alumnos pudieron presenciar documentales históricos y testimoniales del archipiélago.
- Rodeo de Villagra: actividad realizada en el mes de febrero, que tiene sus raíces en el año 1877, cuando Alfred Von Rodt organizó el primer censo de ganado. La actividad comenzó con una coronación de rey y reina. El sábado, los ganaderos montaron y buscaron vacunos para censo y tratamientos. Se realizaron actividades para niños y se culminó con una carrera a la chilena.

Por otro lado, la Unidad de Educación, a cargo del Programa de Educación Municipal, tiene como objetivo coordinar y articular actividades que fomenten la participación y vinculación de la comunidad. Entre las actividades destacadas se encuentra el Festival de los Popitos, una instancia artística para niños y adolescentes que busca promover y diversificar sus habilidades desde temprana edad, rescatando los talentos locales.

#### 7.4. Presupuesto Municipal de Cultura

En relación al presupuesto municipal, es necesario relevar que existe una dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios del 95,3%, es decir, que el municipio genera escasos ingresos propios de patentes comerciales, impuestos territoriales, permisos y licencias entre otros.

En relación al presupuesto municipal en cultura, es posible identificar a partir de la información disponible en el SINIM, que el presupuesto en cultura se ha mantenido entre el 1,6% a 1,8% en relación del presupuesto municipal excepción del 2020 donde se observa un incremento fuera de norma por la situación sanitaria de pandemia.

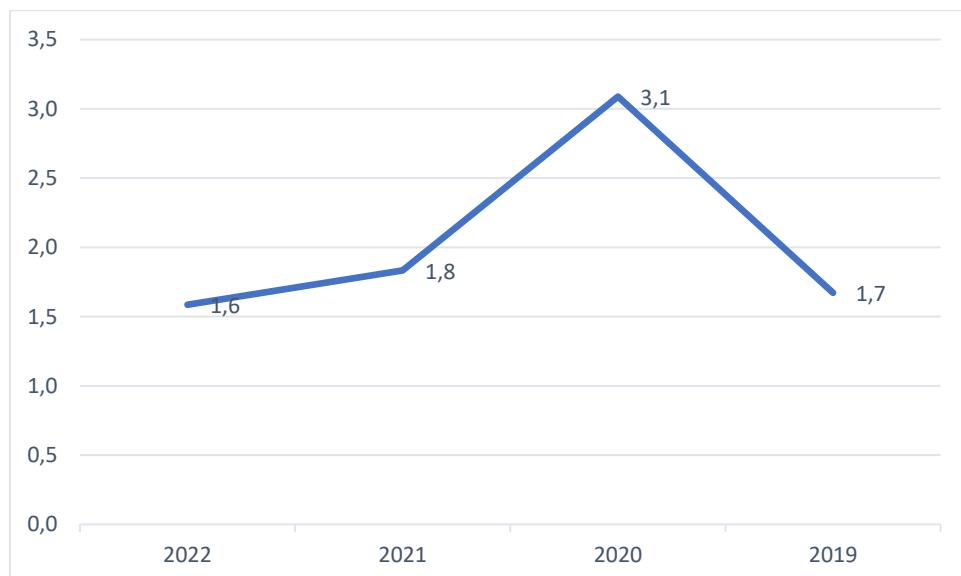
**Cuadro: Análisis comparativo del gasto municipal e inversión en cultura.**

Ítem	2022	2021	2020	2019
<b>Total Presupuesto Municipal Inicial y Vigente</b>	3.836.682.000	2.996.966.000	2.762.359.000	2.887.026.000
<b>Total inversión en cultura</b>	60.844.000	54.937.000	85.318.000	48.241.000
<b>% de inversión en cultura</b>	1,6	1,8	3,1	1,7

Fuente: SINIM, 2023. Elaboración propia.

Tal como es posible observar, la inversión en cultura en la comuna de Juan Fernández respecto del presupuesto municipal se encuentra a excepción del año 2020<sup>15</sup> en rangos inferiores al 2%.

**Gráfico: Porcentaje del presupuesto municipal de inversión en cultura**



Fuente: SINIM, 2023. Elaboración propia.

## 7.5. Evaluación Pladeco en la gestión cultural local

En el contexto de la presente consultoría, dada la inexistencia de un plan de municipal de cultura para su evaluación, se ha optado metodológicamente por evaluar las iniciativas existentes en el Pladeco 2015 – 2020, instrumento rector de la planificación municipal, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM)<sup>16</sup>, en cuyo documento se pueden identificar iniciativas para el sector cultural. Para su evaluación se sistematizó la información y se elaboró una matriz que fue evaluada por informantes claves del municipio, dado el conocimiento experto que poseen sobre los antecedentes de la ejecución de las iniciativas contenidas en el Pladeco. En tal sentido, evaluaron las iniciativas si estas fueron implementadas, no implementadas o implementadas parcialmente en la comuna en el periodo de planificación.

Durante el 2015 se aprobó ante el Concejo Municipal la actualización del Pladeco 2015 - 2020 y se estructuró en base a ocho (8) ámbitos. Se determinó la Imagen Objetivo para la

<sup>15</sup> Año excepcional debido a la pandemia del Covid 19.

<sup>16</sup> Artículo 7º. El Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

comuna en el horizonte de planificación establecido, tal como se puede apreciar a continuación.

*Juan Fernández es un territorio rico en recursos naturales y compuesto por una Comunidad diversa, que propende a constituirse como un territorio sostenible - en términos sociales, económicos y ambientales-, buscando mayor independencia en satisfacer las necesidades alimentarias y energéticas, fomentando la economía local y propiciando el reconocimiento, la puesta en valor y la conservación de su patrimonio natural y cultural.*

También se consideró el ámbito Cultural con Imagen Objetivo, tal como se puede apreciar a continuación.

*Generar espacios de rescate, fortalecimiento y difusión de las actividades tradicionales, de hechos relevantes y de la memoria local reciente, con el fin de resguardar la diversidad de la identidad comunal.*

El Pladeco plantea que el objetivo del desarrollo Cultural de la comuna se considera imprescindible para la mantención de tradiciones y de reconocimiento de la comunidad fernandeziana, cuya historia local reciente es materia básicamente de trabajos antropológicos, por lo que difícilmente constituyen una expresión local frente a la materialización del patrimonio inmaterial de la comunidad. Asimismo, la historia “oficial” reconoce a las islas del Archipiélago como un lugar diverso en cuanto patrimonio histórico, pero desconocido por parte de la población local, siendo de principalmente de conocimiento de visitantes de alto interés turístico. (Municipalidad de Jua Fernández, 2015, 35)

Con el objeto de que la actividad cultural de la comuna trascienda de las actividades tradicionales, es necesario establecer mecanismos de recuperación de la memoria oral hacia la materialización de acciones que la salvaguarden para futuras generaciones y de acciones que releven la situación histórica del archipiélago. Los objetivos estratégicos del desarrollo cultural son los siguientes: (Ibid).

- Rescatar y relevar la memoria reciente de la comunidad fernandeziana actual.
- Potenciar las expresiones culturales actuales.
- Puesta en valor de la relevancia histórica del archipiélago.

Cada uno de los ocho ámbitos contempló un conjunto de iniciativas para su cumplimiento, en el sector de Cultural se establecieron 11 iniciativas, y éstas no fueron evaluadas por el Municipio, tal como se puede observar a continuación.

**Tabla: Evaluación Plan de Desarrollo Comunal Juan Fernández.**

Nº	Objetivo Estratégico	Plan	Programa	Estudios/ Proyectos / Iniciativas Asociados	Estado de la Iniciativa (Cumplida, En proceso, No cumplida)
1	Rescatar y Relevar la Memoria Reciente de la Comunidad Fernandeziana Actual	Plan Memoria Comunitaria de Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Material	Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Fernandeziana	S/I
2	Rescatar y Relevar la Memoria Reciente de la Comunidad Fernandeziana Actual	Plan Memoria Comunitaria de Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Material	Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Fernandeziana	S/I
3	Rescatar y Relevar la Memoria Reciente de la Comunidad Fernandeziana Actual	Plan Memoria Comunitaria de Juan Fernández	Programa de Fortalecimiento de Actividades Tradicionales	Desarrollo de Actividades Tradicionales	S/I
4	Potenciar las Expresiones Culturales Actuales	Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	Programa de Fomento de la Artesanía	Puesta en Valor de Materiales Locales	S/I
5	Potenciar las Expresiones Culturales Actuales	Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	Programa de Fomento de la Narrativa	Recopilación de la Tradición Oral a través de Concursos Literarios	S/I
6	Potenciar las Expresiones Culturales Actuales	Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	Programa de Fomento de la Narrativa	Publicación de Selección Literaria	S/I
7	Potenciar las Expresiones Culturales Actuales	Plan de Desarrollo de la Expresión Artístico Cultural de Juan Fernández	Programa de Fomento Artes Insulares	Capacitación en Postulación a Fondo Consejo de la Cultura y de las Artes	S/I
8	Puesta en Valor de la Relevancia Histórica del Archipiélago	Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Inmaterial Archipiélago Juan Fernández	Adquisición de Bibliografía relacionada con la Historia del Archipiélago	S/I

Nº	Objetivo Estratégico	Plan	Programa	Estudios/ Proyectos / Iniciativas Asociados	Estado de la Iniciativa (Cumplida, En proceso, No cumplida)
9	Puesta en Valor de la Relevancia Histórica del Archipiélago	Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Inmaterial Archipiélago Juan Fernández	Catastro del Patrimonio Inmaterial Histórico del Archipiélago Juan Fernández	S/I
10	Puesta en Valor de la Relevancia Histórica del Archipiélago	Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Material Archipiélago Juan Fernández	Catastro del Patrimonio Material Histórico del Archipiélago Juan Fernández	S/I
11	Puesta en Valor de la Relevancia Histórica del Archipiélago	Plan Memoria del Archipiélago Juan Fernández	Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Material Archipiélago Juan Fernández	Intervención en Patrimonio Histórico Material del Archipiélago Juan Fernández con Participación Ciudadana	S/I

Fuente: Matriz de Evaluación de Desarrollo Comunal 2015 – 2020. Elaboración propia.

## 7.6. Infraestructura cultural de la comuna

La infraestructura cultural es un espacio privilegiado para el encuentro y el ejercicio ciudadano. Se trata de lugares de intercambio de historias, de memoria y vida colectiva, en donde, además de disfrutar de las artes y de las manifestaciones culturales, pensamos y construimos colectivamente una mejor comunidad (CNCA, 2017: 6).

Por Infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA, 2017: 19). En el siguiente cuadro es posible observar los diferentes tipos de infraestructura que el Catastro 2015 ha definido.

**Tabla: Tipologías de Infraestructura o Espacio Cultural**

Tipo de Infraestructura	Definición
Archivo	Recinto que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.

<b>Tipo de Infraestructura</b>	<b>Definición</b>
Biblioteca	Establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etcétera, cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo de los conocimientos humanos, la conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo.
Centro cultural y/o casa de la cultura	Recinto dedicado a la promoción y difusión de la cultura, a través de la organización de actividades de exhibición, formación e intercambio cultural, entre otras.
Centro de documentación	Establecimiento dedicado a la recopilación y sistematización de un registro bibliográfico especializado, en diversos formatos y dirigida a un público restringido.
Circo o carpa de circo	Espacio (móvil o estable) dedicado a la representación de disciplinas circenses.
Estudio de grabación	Recinto dedicado a la fijación y edición de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción.
Galería de arte	Recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales.
Museo	Recinto permanente, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, a través de la colección, mantención, aseguramiento, investigación, distribución y/o exhibición de reportes materiales sobre la cultura, las personas y su medio ambiente. El recinto debe estar abierto al público con el propósito de que la comunidad tenga la oportunidad de conocer, estudiar o experimentar con esos materiales.
Sala de exposición	Recinto dedicado, exclusivamente, a la exhibición de obras de las artes visuales.
Sala de cine	Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales.
Sala de ensayo	Recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico-culturales (escénica, música, agrupaciones, otras).
Teatro o sala de teatro	Recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.
Espacios públicos	Corresponden principalmente a espacios públicos urbanos que van más allá de los especialmente construidos o habilitados que son utilizados para prácticas artísticas y culturales. Por ejemplo, anfiteatros abiertos, costaneras, calles techadas, plazas, parques, anfiteatros, explanadas, entre otros.
Espacios deportivos	Corresponden a recintos de uso eminentemente deportivo, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, y que eventualmente son adaptados para fines culturales. Por ejemplo, gimnasios y canchas de fútbol, coliseos, complejos deportivos, estadios, entre otros.
Espacios multiuso	Corresponden a recintos cerrados, con fines comunitarios, que permite la realización de múltiples actividades, siendo particularmente compatibles con el desarrollo de actividades culturales. En esta categoría se cuentan salas, salones, auditorios, centros comunitarios, rucas y sedes sociales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muelles, costaneras</li> <li>• Salones municipales</li> <li>• Anfiteatros</li> <li>• Plazas y parques</li> </ul>

**Tipo de Definición**  
**Infraestructura**

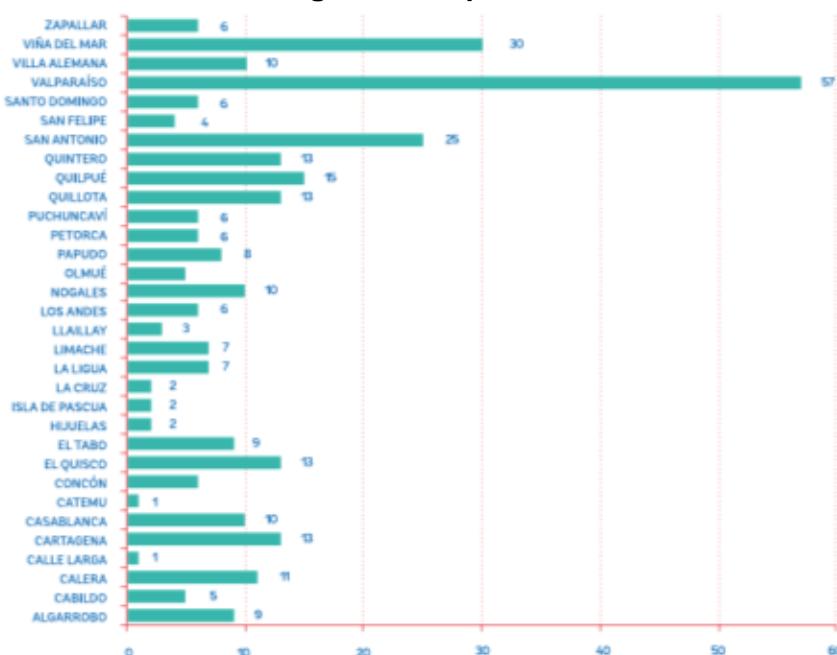
- Aulas magnas

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

Los espacios culturales son el medio a través del cual se canaliza la programación cultural de las comunas. Contar con espacios apropiados garantiza la dignificación del trabajo de los artistas y la creación de públicos para cada disciplina. A continuación, se presentan los principales espacios culturales de la comuna catastrados en el proceso de elaboración del diagnóstico cultural local.

En la región de Valparaíso se catastraron en el 2015 un total de 321 inmuebles de infraestructura cultural, los cuales se concentran principalmente en Valparaíso, su capital regional, con un 57 (17,8%) (CNCA, 2017: 196).

**Gráfico: Cantidad de Infraestructuras Culturales Catastradas, Escala Comunal, Región de Valparaíso.**



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

En la actualidad es posible identificar tan sólo una infraestructura cultural en la comuna de Juan Fernández: la Biblioteca Pública N° 331 Daniel Defoe. Esta biblioteca fue oficialmente establecida en el año 2002, tras ser reconocida por la Dirección de Bibliotecas Públicas, Archivos y Museos (DIBAM), en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández y su entonces alcalde, Don Leopoldo González Charpentier, el 10 de enero de 2003. Desde su creación, la biblioteca ha desempeñado un papel fundamental en la

comunidad. En la misma fecha de su inauguración, se iniciaron las operaciones del Proyecto Biblioredes, que fue pionero en la recepción de señal satelital de Internet en la isla Robinson Crusoe.

Sin embargo, con el tsunami 27 de febrero de 2010 que devastó el centro de la población, también afectó a la biblioteca. Gracias a la ayuda de la comunidad, la biblioteca pudo reanudar sus actividades el 21 de abril de 2010 en el Laboratorio de la Corporación Nacional Forestal de la Isla Robinson Crusoe (CONAF).

En la actualidad, la biblioteca opera desde el 08 de abril de 2011 en el Centro de Informaciones de CONAF, gracias a un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Juan Fernández y CONAF Juan Fernández. En este nuevo espacio, la biblioteca ofrece una variedad de servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad, que incluyen la administración del Museo Histórico y Natural, acceso a internet a través de Biblioredes con capacitaciones para usuarios, un Rincón Infantil, una terraza para lectura al aire libre, circulación de libros hacia la Isla Alejandro Selkirk y servicios de tres cajas viajeras dentro de la población.

A pesar de la limitada infraestructura cultural en la comuna, es relevante destacar los proyectos en curso para la construcción de infraestructuras y espacios destinados a fines culturales. Estos proyectos se encuentran en diversas etapas, que van desde el diseño hasta la construcción:

1. Gimnasio Municipal (Etapa de Diseño): Con una inversión estimada de \$212.493.000, este proyecto busca llevar a cabo el diseño del Gimnasio Municipal. Esta iniciativa, que ha sido anhelada desde el impacto del tsunami, representa una obra emblemática para la comunidad. El gimnasio será un espacio esencial para la realización de actividades deportivas y socio-culturales, llenando un vacío en cuanto a un recinto techado capaz de albergar a toda la comunidad en eventos y actividades.
2. Biblioteca Pública Nº331 “Daniel Defoe” (Etapa de Diseño): Con una inversión proyectada de \$179.115.000, este proyecto tiene como objetivo materializar el diseño de la Biblioteca, una obra de gran relevancia que ha sido buscada también desde el impacto del tsunami. La biblioteca desempeñará un papel fundamental al ser el lugar donde se llevarán a cabo actividades socio-culturales, educativas y patrimoniales en la comuna.
3. CIDETUR Centro Integral de Desarrollo Turístico: Con una inversión de \$74.997.623, este proyecto tiene como finalidad la creación de un espacio público dedicado a proporcionar y difundir información turística, así como el patrimonio cultural y natural de la comunidad. Además, este centro será un espacio versátil para diversas actividades recreativas en la comuna, fomentando el turismo y la participación de residentes y visitantes.

4. Zona Recreativa Comuna Juan Fernández: Este espacio estará destinado a promover el bienestar de la comunidad, fomentar actividades deportivas, y fortalecer la cohesión social en el área. La zona recreativa contará con instalaciones modernas y adecuadas para una amplia gama de actividades, incluyendo deportes, actividades culturales y de entretenimiento. Además, se prestará especial atención a la accesibilidad universal y al diseño paisajístico para crear un entorno atractivo y funcional.

También con el propósito de considerar la relación público-privada en torno a la existencia y gestión de la infraestructura cultural, se buscó explícitamente clasificar los registros levantados a partir de su propiedad y/o administración (CNCA, 2017: 21).

**Tabla: Tipo de Propiedad de la Infraestructura**

<b>Tipo</b>	<b>Definición</b>
Propiedad pública	Es aquella de dominio de titularidad pública (es decir, que no pertenece a un particular). Los bienes de propiedad pública son aquellos de uso comunitario, como una plaza, una calle, una escuela estatal o un hospital. En el lenguaje cotidiano podría entenderse como propiedad pública a aquello que es de todos; dicha titularidad compartida es encarnada por el Estado, que es el único con derecho a conceder un uso privativo o un permiso respecto al bien público mediante una concesión administrativa
Propiedad privada	Es aquella particular y personal de cada individuo (y que, por lo tanto, no pertenece a la propiedad estatal o pública). En el ámbito del derecho el concepto de propiedad privada hace referencia al poder jurídico completo de una persona, natural o jurídica, sobre una cosa.

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

## **7.7. Cultores, agrupaciones y organizaciones culturales de la comuna.**

Los agentes o actores culturales de Juan Fernández constituyen –junto a las dinámicas culturales- el medio social y territorial que el Municipio debe trabajar a nivel comunal. En el ámbito local, las administraciones comunales están llamadas a generar las condiciones para el desarrollo de los distintos actores culturales, proceso en el que la participación ciudadana es fundamental para la definición e implementación de estrategias que hagan posible dicho desarrollo.

El medio cultural puede ser observado en los agentes culturales, que son todos los individuos, grupos u organizaciones involucrados en las dinámicas de relaciones artístico-culturales. Éstos, según sus intereses, persiguen objetivos de realización cultural que suman un impulso de acción y gestión.

Los actores y organizaciones culturales en Chile, de acuerdo a la Cartografía Cultural, han sido caracterizados en términos de agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos.

En el proceso de elaboración del PMC de Juan Fernández se diseñaron dos catastros on line en la plataforma de google forms. Uno para agentes culturales individuales y otro para organizaciones culturales, instrumentos que contemplaron un proceso de difusión a través de la página web municipal y redes sociales en el mes de agosto y septiembre de 2023. Además les fue enviado a todos los contactos disponibles de agentes individuales y organizaciones culturales desde la base de datos generada en el proceso de encuentros participativos para la elaboración del PMC de Juan Fernández. También en cada encuentro participativo fueron difundidos los catastros como la visita personalizada.

#### **7.7.1. Catastro Agentes Culturales Individuales 2023 (artistas, cultores o gestores)**

Del total de 19 agentes culturales individuales, la mayoría son adultos entre 30 a 59 años, quienes representan un 73,7% del total, seguido de los adultos mayores de 60 años y más (15,8%) y los jóvenes y adultos jóvenes de 15 a 29 años (10,5%).

**Cuadro: Grupo etario de agentes culturales individuales**

Grupo etario	N	%
Joven (15 a 29 años)	2	10,5
Adulto (30 a 59 años)	14	73,7
Adulto Mayor (60 y más años)	3	15,8
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Del total de 19 agentes culturales individuales, el 42,1% se autodefinen como pertenecientes al género femenino y el 57,9% como masculino.

**Cuadro: Género de agentes culturales individuales**

Género	N	%
Femenino	8	42,1
Masculino	11	57,9
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Respecto del nivel de educación, del total de 19 agentes culturales individuales, el 36,8% posee estudios universitarios incompletos. En segundo lugar, un 21,1% posee estudios universitarios completos; y, en tercer lugar, educación media completa con el 15,8%.

**Cuadro: Nivel de educación formal de agentes culturales individuales**

Situación ocupacional	N	%
Educación básica completa	0	0,0%
Educación media incompleta	0	0,0%
Técnico incompleto	0	0,0%
Universitaria incompleta	7	36,8%
Postgrado	1	5,3%
Educación media completa	3	15,8%
Técnico completa	2	10,5%
Universitaria completa	4	21,1%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Respecto a la pertenencia indígena, del total de 19 agentes culturales individuales, un 5,3% se autodefine como Mapuche, mientras que otro 5,3% se autodefine como Pueblo Tribal. En contraste, un 89,5% manifiesta no pertenecer a ningún pueblo indígena.

**Cuadro: Pertenencia indígena de agentes culturales individuales**

Pertenencia indígena	N	%
Ninguno	17	89,5
Pueblo Tribal	1	5,3
Mapuche	1	5,3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Respecto al país de nacimiento, del total de 19 agentes culturales individuales, el 100,0% nació en Chile.

**Cuadro: País de nacimiento de agentes culturales individuales**

País de nacimiento	N	%
Chile	1'	100,0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Respecto a la situación de discapacidad, del total de 19 agentes culturales individuales, el 94,7% no presenta alguna situación de discapacidad, mientras que una persona (5,3%) declara que si presenta una situación de discapacidad, en este caso, una discapacidad física.

**Cuadro: Situación de discapacidad de agentes culturales individuales**

Situación de discapacidad	N	%
Si	1	5,3
No	18	94,7
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

Respecto a la situación ocupacional, del total de 19 agentes culturales individuales, el 42,1% trabaja de forma independiente, en segundo lugar, el 36,8% como trabajador dependiente; y, en tercer lugar, cesante y labores domésticas, ambos con un 5,3%.

**Cuadro: Situación ocupacional de agentes culturales individuales**

Situación ocupacional	N	%
No trabajo ni busco trabajo	0	0,0
Labores domésticas	1	5,3
Cesante	1	5,3
Trabajador dependiente	7	36,8
Independiente	8	42,1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2023. Elaboración propia.

### 7.7.2. Catastro Organizaciones Culturales 2023

Del total de 11 organizaciones comunitarias culturales catastradas, un 36,4% realiza sus actividades en Parques Nacionales y/o Parques Marinos y en Sedes comunitarias prestadas. Le siguen con un 27,3% las organizaciones que utilizan casas particulares y espacios públicos, como parques, calles u otros. En tercer lugar se encuentran las organizaciones que utilizan espacios municipales y sedes propias con un 18,2%.

**Cuadro: Espacios de reunión de las organizaciones culturales.**

Espacio de reunión	N	%
Local prestado	1	9,1
Comodato	1	9,1
Arriendo de locales para actividades comunitarias	1	9,1
Explanada familiar	1	9,1
Sede propia	2	18,2
Espacio municipal	2	18,2
Espacio público (parque, calle u otros)	3	27,3
Casa particular	3	27,3
Sede comunitaria prestada	4	36,4
Parque Nacional y/o Parques Marinos	4	36,4
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

Por otra parte, en relación al periodo de creación y/o constitución de las organizaciones, el 45,5% fueron creadas desde el año 2020 en adelante. En segundo lugar, el 18,2% lo hizo entre 2015 - 2019; y, en tercer lugar, con el 9,1%, se encuentran las organizaciones constituidas en los periodos antes de 1995, 2000 – 2004 y 2010 – 2014.

**Cuadro: Periodo de creación de las organizaciones culturales**

Periodo	N	%
<b>Antes de 1995</b>	1	9,1%
<b>1995 - 1999</b>	0	0,0%
<b>2000 - 2004</b>	1	9,1%
<b>2005 - 2009</b>	0	0,0%
<b>2010 -2014</b>	1	9,1%
<b>2015 - 2019</b>	2	18,2%
<b>2020 en adelante</b>	5	45,5%
<b>Total</b>	11	100,0%

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

En relación a la obtención de personalidad jurídica (PJ), el 54,5% de las organizaciones han sido creadas formalmente, contando con su PJ vigente, mientras que un 45,5% aún no se ha formalizado.

**Cuadro: Organizaciones con personalidad jurídica**

Personalidad jurídica (PJ)	N	%
<b>No</b>	5	45,5
<b>Si</b>	6	54,5
<b>Total</b>	11	100,0%

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

En relación a las organizaciones con integrantes pertenecientes a pueblos originarios, UN 27,3% de ellas posee entre sus integrantes o socias/os a integrantes pertenecientes a pueblos originarios, contándose entre ellos representantes del Pueblo Mapuche y Rapa Nui.

**Cuadro: Organizaciones con integrantes pertenecientes a pueblos originarios**

Socios/as pertenecientes a pueblo originario	N	%
<b>Sí</b>	3	27,3
<b>No</b>	6	54,5
<b>Total</b>	11	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

Del total de organizaciones culturales, el 100,0% utiliza diversas plataformas digitales o redes sociales para su desarrollo comunicacional o difusión. Del total, el

90,9% utiliza WhatsApp, en segundo lugar, Instagram con el 45,5% y en tercer lugar, mailing o correo electrónico con el 36,4%.

**Cuadro: Organizaciones que utilizan plataformas digitales**

Plataformas digitales o redes sociales	N	%
<b>Instagram</b>	5	45,5
<b>WhatsApp</b>	10	90,9
<b>Página web</b>	2	18,2
<b>Correo electrónico</b>	4	36,4
<b>Total</b>	11	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2023. Elaboración propia.

A continuación, se presentan un cuadro con datos consolidados de las 11 organizaciones culturales registradas en el catastro 2023, instrumento que seguirá siendo utilizado por la Municipalidad de Juan Fernández para actualizar en forma permanente el registro, ya que no se encuentran todas las organizaciones presentes en la comuna.

**Cuadro: Organizaciones Culturales de Juan Fernández**

Organización	Localidad	Disciplina	Públicos objetivos o beneficiarios	Reseña histórica
Juventud Robinsoniana	Robinson Crusoe y Santa Clara	Danza, Música, Ganadería, Conservación	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años), Jóvenes (15 a 29 años), Adultos (30 a 59 años), Adultos Mayores (60 o más), Mujeres, Hombres, Pueblos Originarios, Diversidad, disidencia sexual y de género, Migrantes	Fundada en el año 2001, busca generar espacios e instancias para los jóvenes de la comunidad, promoviendo la cultura y los cuidados de los ecosistemas fernandezianos. A lo largo de la historia de la organización se han realizado actividades durante los veranos, principalmente, generando operativos de limpieza, ayudas sociales, control de especies exóticas invasoras, etc.
Casa Isla - Residencia Creativa	Robinson Crusoe y Santa Clara	Artes Visuales, Libro y Lectura, Conservación, Investigación, ciencia	Todos	Espacio concebido para la generación de nuevas instancias de desarrollo creativo en artes, letras, investigación, pensamiento, reflexión y promoción de la interculturalidad.
Jjvv la polvora	Robinson Crusoe y Santa Clara	Gastronomía, Pesca	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años), Jóvenes (15 a 29 años), Adultos (30 a 59 años), Adultos Mayores (60 o más), Mujeres, Hombres, Pueblos Originarios, Diversidad, disidencia sexual y de género, Migrantes	No especificado.
Danza afroamericana Juan Fernández	Robinson Crusoe y Santa Clara	Danza, Música, Terapia de danza	Todos	Grupo de danza afroamericana que busca mostrar que el baile sana el alma. El grupo se ha transformado en un equipo con mucho compañerismo, donde se busca disfrutar la danza afro porque enseña como poder aprender a cuidar el cuerpo
Las Morochas	Robinson Crusoe y	Música	No especificado	Grupo Folklórico de cueca.

Organización	Localidad	Disciplina	Públicos beneficiarios	o objetivos	Reseña histórica
Santa Clara					
<b>Club deportivo y social Alejandro Selkirk</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara	Actividades recreativas para niños y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes desde 10 hasta 18 años		Fundado el 29 de septiembre de 1958 sólo con la rama femenina, motivadas a realizar una sola disciplina deportiva. Al año siguiente se comenzó a integrar socios masculinos donde comenzaron a participar fuertemente en competencias locales. A lo largo de su historia, el club se ha destacado gracias a sus actividades sociales abiertas a la comunidad en general, enfocándose durante los últimos años en actividades para niños, niñas y adolescentes
<b>Fundación Endémica</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara, Alejandro Selkirk, Desveturadas	Audiovisual, Nuevos Medios, Pesca, Ganadería, Conservación, Patrimonio cultural fernandeciano	Toda la comunidad fernandeciana y el pueblo chileno que se beneficia de preservar el patrimonio cultural nacional		Fundación Endémica es una organización sin fines de lucro que tiene como propósito conservar el patrimonio natural del archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas, desarrollar y promover la investigación científica de este territorio especial y preservar la cultura isleña, apoyando procesos liderados por la comunidad.
<b>Club Deportivo y Social Nocturno</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara	Deporte	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años), Jóvenes (15 a 29 años), Adultos (30 a 59 años), Adultos Mayores (60 o más), Mujeres, Hombres, Pueblos Originarios, Diversidad, disidencia sexual y de género, Migrantes		Fundada el 16 de octubre 1951, donde el director de la Escuela Nocturna junto a sus alumnos decidió formar un club deportivo, al cual nombraron igual que su escuela. Posterior a esto se complementó con la rama femenina quienes en conjunto han mantenido las tradiciones culturales y deportivas de la comuna
<b>Fundación Voluntarios por el Archipiélago Juan Fernández</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara, Alejandro Selkirk, Desveturadas	Conservación, Preservación. Arreglo de caminos para llegar a los lugares de especies invasoras	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años), Jóvenes (15 a 29 años), Adultos (30 a 59 años), Adultos Mayores (60 o más), Mujeres, Hombres, Pueblos Originarios, Diversidad, disidencia sexual y de género, Migrantes		Fundada el 10 febrero de 2018, cuando se realizaba la Fiesta típica del rodeo de Villagra. Se visualizó bosques de especies endémicas que estaban atrapadas por especies invasoras que ya no se podían cruzar, los que, antiguamente, se podían cruzar libremente. Se organizó un grupo de voluntarios y se cortaron especies que estaban rodeando y matando el bosque endémico. Desde ahí se decidió continuar con esa hermosa labor, que a la fecha se puede visualizar el mismo bosque despejado, donde se puede disfrutar de su diversidad natural.
<b>Taller afro percusiones</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara	Música	Todos		Busca mostrar las diversas herramientas musicales y artísticas de cada poblador y fortalecer la amplitud musical y corporal de un artista
<b>Club de Cueca Mas A Tierra</b>	Robinson Crusoe y Santa Clara	Danza, Cueca	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años), Jóvenes (15 a 29 años), Adultos (30 a 59 años), Adultos Mayores (60 o más), Mujeres, Hombres, Pueblos Originarios		El Club de Cueca Más A Tierra se creó por Sofía Cáceres Maldonado y Micael Arriagada Gazul, ambos campeones de Cueca año 2022, esto nació con el objetivo de enseñar y difundir la Danza Nacional en la comuna de Juan Fernández, para personas con edades de entre los 5

Organización	Localidad	Disciplina	Públicos beneficiarios	objetivos	o	Reseña histórica
						a 60 años de edad aproximadamente (acorde a salud física).

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Juan Fernández, 2022. Elaboración propia.

## 8. Etapa 2. Diagnóstico Participativo de Necesidades Culturales de Juan Fernández.

Los planes de desarrollo a nivel local tienen como principal desafío incorporar la participación ciudadana territorializada, como uno de los elementos esenciales en su proceso de formulación, al objeto de identificar las problemáticas y potencialidades de cada territorio y, a partir de éstos, construir una imagen objetivo que represente cabalmente las aspiraciones de cada unidad territorial (Espinoza, 2010: 11). En tal sentido, los planes de municipales de cultural también se enmarcan en este contexto.

La participación ciudadana territorializada es un concepto estratégico de la gestión municipal, en tanto proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo, como lo que se le ha llevado a cabo históricamente en Chile (*Ibid*).

La participación ciudadana, apunta entonces, a asegurar que las inversiones en materia de cultura, salud, educación, infraestructura, fomento económico o medioambiental entre otros que respondan efectivamente a las necesidades, intereses y aspiraciones de las comunidades y/o ciudadanía de cada territorio o sector.

Respecto de la participación, existen según la OCDE, de la cual Chile es país miembro, al menos tres niveles que cubren un vasto campo de interacciones posibles para cada etapa del ciclo de políticas públicas, tales como el diseño, elaboración, ejecución y evaluación.

En tal sentido y según en el Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas (2006), es posible distinguir un primer nivel básico de participación como la **información**, que se caracteriza por una relación de sentido unidireccional desde el gobierno hacia los ciudadanos donde se genera información para estos últimos. Un segundo nivel es de **consulta** se caracteriza por una relación de doble dirección en donde las comunidades y/o la ciudadanía sugieren y plantean propuestas a los respectivos gobiernos centrales o subnacionales y locales. Por último, en un nivel superior en cuanto a su calidad, la **participación activa**, donde las comunidades y la ciudadanía se comprometen activamente en el ciclo de diseño de políticas públicas, ciertamente este último nivel de participación es el esperable que desarrollen los gobiernos locales en la toma de decisiones estratégicas (Gramberger, 2002: 17-18).

La metodología utilizada en la presente consultoría pretende un ciclo de políticas públicas participativas en todos sus niveles, tal como se puede observar en la siguiente figura.

**Ilustración: Ciclo de Política Pública Participativa**



El concepto de participación ciudadana ha ido incluyendo progresivamente áreas que con anterioridad eran potestad de las “instituciones representativas como la formulación y diseño de las políticas públicas, así como el control de la probidad de los servicios públicos. Cada nivel de participación ciudadana exige cierta rigurosidad a la hora de establecer políticas y mecanismos, en especial el nivel de Información, el cual resulta clave para que la ciudadanía pueda incidir en los asuntos públicos. Por último, se puede apreciar, en las últimas décadas, que diversas legislaciones han ido consagrando mecanismos co-decisionales, tales como los plebiscitos, iniciativas populares, consejos ciudadanos resolutivos en ciertas temáticas y presupuestos participativos” (Subdere y DOS, 2016: 17).

En Chile, “una de las bases que sustentan el derecho a la participación ciudadana corresponde al acceso expedito a información pertinente sobre la gestión pública. Tal precepto se consagra legalmente en nuestro país a través de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que señala en su artículo 71 que “cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible” (Subdere y DOS, 2016: 19).

En el artículo 73 de la Ley N° 20.500 se indica que

los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas (...) La consulta señalada (...) deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa (...) Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general". Las Cuentas Públicas Participativas de acuerdo con la Ley N° 20.500 que establece el derecho de la ciudadanía a participar en ledas distintas instancias de la gestión pública, señalando en su artículo 72: "Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria" (Ibid)

En la actualidad se

(...) entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas. (Ibid).

En tal sentido, los encuentros participativos sectoriales, temáticos, de grupos poblacionales y sectoriales constituyen instancias dialógicas de deliberación, consenso y priorización del proceso de participación ciudadana convocadas por el municipio con apoyo de Abya Yala Consultores, con el objeto de levantar y recoger las opiniones y propuestas de las comunidades, de la ciudadanía y actores relevantes o informantes claves sobre el estado actual de Juan Fernández en las culturas, las artes y los patrimonios. Corresponde, a un proceso de participación temprana, consultiva y sustantiva que permite producir insumos para elaborar el diagnóstico y plan estratégico cultural comunal.

### **8.1. Metodología Participativa**

El proceso de producción y/o recolección de información de fuentes primarias para la elaboración del diagnóstico participativo se han utilizado técnicas participativas con todos los actores y se encuentra desplegada de forma transversal y en las distintas etapas del proceso de actualización del PMC, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

**Ilustración: Metodología Participativa PMC.**



Se realizaron encuentros participativos con la Mesa Técnica de Cultura y con diversas organizaciones, agentes culturales y comunidades de artistas, cultures y gestores. En total 8 encuentros participativos convocados por la Municipalidad de Juan Fernández. Estos encuentros contemplaron en su desarrollo la presentación por parte del Municipio del proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, posteriormente Abya Yala Consultores implementaba la metodología participativa que constaba de dos momentos metodológicos diferenciados, en primer lugar, el trabajo grupal de análisis FODA acortado; posteriormente la construcción de la visión de futuro y la corresponsabilidad.

Para el conjunto de los actores, se diseñaron preguntas similares en clave FODA, tal como lo señala la metodología propuesta por el CNCA (hoy MINCAP), con el propósito de agrupar y categorizar la información en sectores o temáticas para realizar la sistematización y análisis de los resultados.

La pauta de preguntas que los actores locales respondieron fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son las principales fortalezas y oportunidades en las dimensiones comunal, institucional y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Juan Fernández?
- ¿Cuáles son los principales problemas, debilidades o amenazas de Juan Fernández en el sector de las culturas, las artes y los patrimonios?
- ¿Cuáles son las respectivas soluciones a los problemas o

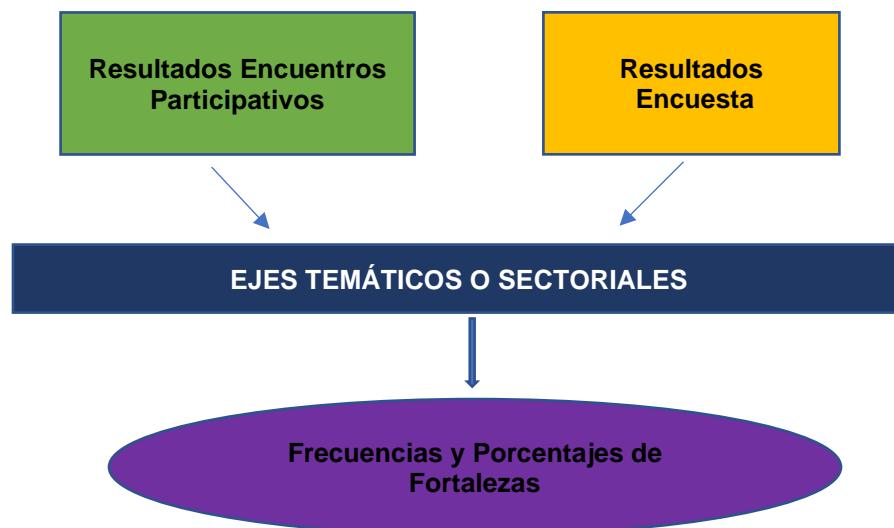
debilidades identificadas en el sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Juan Fernández?

- ¿Cuál es el sueño para el sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Juan Fernández en los próximos años?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de la municipalidad y la comunidad entre otros actores para llevar a cabo el sueño?

El proceso participativo se ha sistematizado considerando en primer lugar, el carácter vinculante de la metodológica propuesta, de forma que la opinión mayoritaria de la comunidad, representada por los distintos actores locales participantes del proceso de elaboración del diagnóstico del PMC de Juan Fernández, prevalezca en el análisis y determinación de la planificación estratégica con las respectivas consideraciones políticas o técnicas de la institucionalidad municipal, y en segundo lugar, se han agrupado y categorizado en áreas temática o semánticamente relacionales, de modo de dar cuenta de la especificidad que incluye cada categoría en relación al sentido de las necesidades y propuestas de las y los participantes en los encuentros participativos, es decir, al sentido de la mención establecida.

En tal sentido, respecto de las fortalezas, la información producida o levantada en el proceso participativo fue sistematizada y categorizada, tal como se puede apreciar en el próximo cuadro. Posteriormente se realizó un análisis cuantitativo de modo de determinar las frecuencias y porcentajes por las dimensiones de las fortalezas, es decir, territoriales. Institucionales y comunitarias.

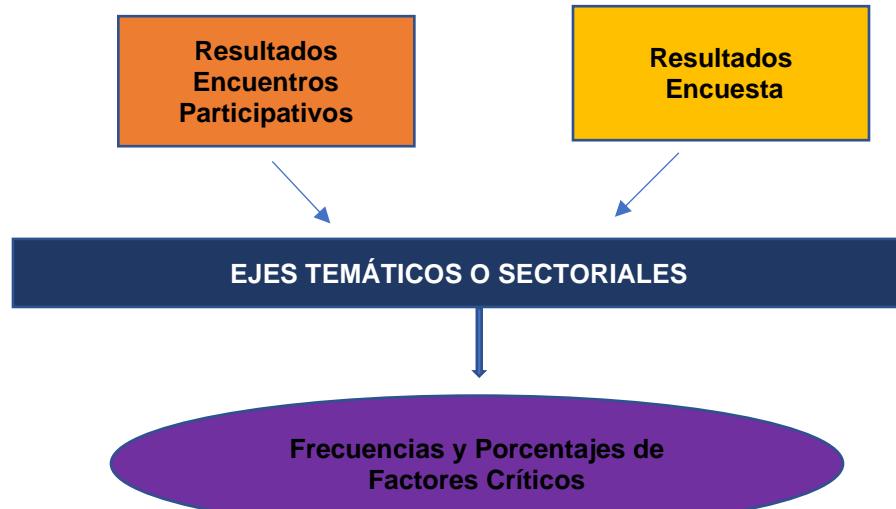
**Ilustración: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Fortalezas del sector de las culturas, las artes y los patrimonios en Juan Fernández.**



Fuente: Propuesta Técnica. Elaboración Propia.

Respecto de los factores críticos, en primer lugar, los resultados fueron sistematizados cualitativamente a partir de la categorización en temáticas y/o conceptos similares o semánticamente relacionales, resultados que permitieron jerarquizarlos a partir del análisis cuantitativo de frecuencias y porcentajes.

**Ilustración: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Problemas y Debilidades del sector de las culturas, las artes y los patrimonios en Juan Fernández.**



Fuente: Propuesta Técnica. Elaboración Propia.

## 8.2. Caracterización de la participación de los actores locales.

El objetivo del siguiente análisis es la caracterización de la participación de los actores locales. Entre el 5 de agosto y el 20 de septiembre del año 2023, la comunidad de Juan Fernández participó en la elaboración del estudio del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, a través de los encuentros participativos. En el caso de la aplicación de la encuesta on line, estuvo disponible desde el 12 de agosto del 2022 al 12 de octubre del 2023. En las dos reuniones realizadas en el contexto del proceso de validación comunitaria realizado los días 14 y 20 de diciembre del 2023, se incorporaron 3 iniciativas al Plan de Acción e Inversión relacionadas con la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de las Islas Desventuradas, Mas Afuera y Selkirk. Por su parte, el Concejo Municipal acordó la realización de dos encuentros participativos de niñez. Para su cumplimiento, se implementaron 2 talleres con niñas, niños y adolescentes, -se adjunta como anexo el documento de la sistematización realizado en el contexto de la actualización del Pladeco de la comuna de Juan Fernández-, de este encuentro se incorporaron al Plan de Acción e Inversiones tres nuevas iniciativas relacionadas con el acceso y participación de niñas, niños y adolescentes a las artes, culturas y patrimonios.

Según los registros de asistencia y de respuestas, participaron en total de 162 personas, de las cuales 96 equivalente al 59,3 % respondieron la encuesta y 62 personas equivalente al 38,3% participaron en los encuentros participativos, 22 niñas y niños en el encuentro de niñez y 4 personas entrevistadas equivalentes al 2,5% del total de participantes, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

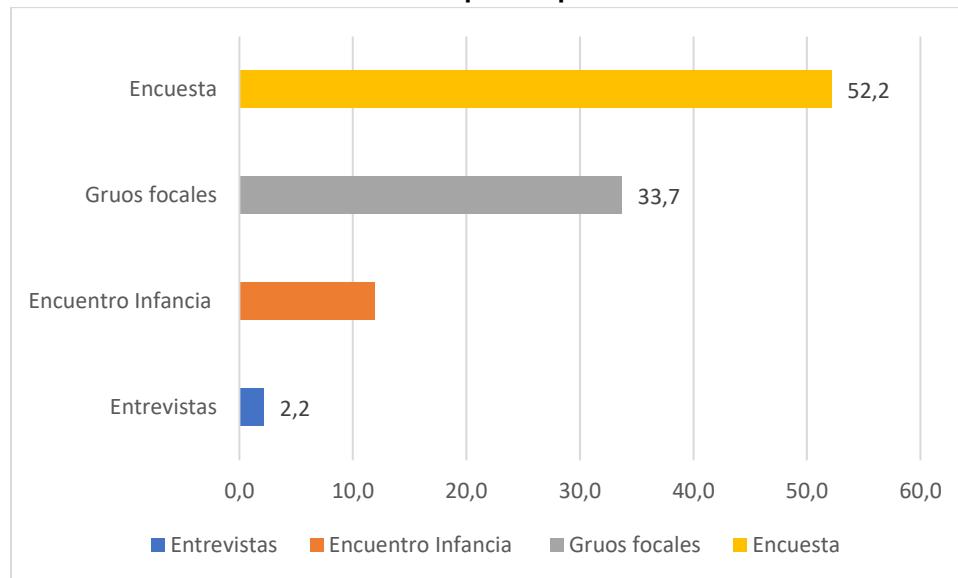
**Tabla: Participantes Diagnóstico Participativo.**

Tipo de técnica	N	%	Tipología de participación
Entrevistas	4	2,2	Consultiva
Encuentro Niñez	22	12,0	
Grupos focales	62	33,7	Activa
Encuesta	96	52,2	Consultiva
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Registro y Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

A continuación, se puede observar el gráfico de participación, según la técnica utilizada.

**Gráfico: Participantes por técnica.**

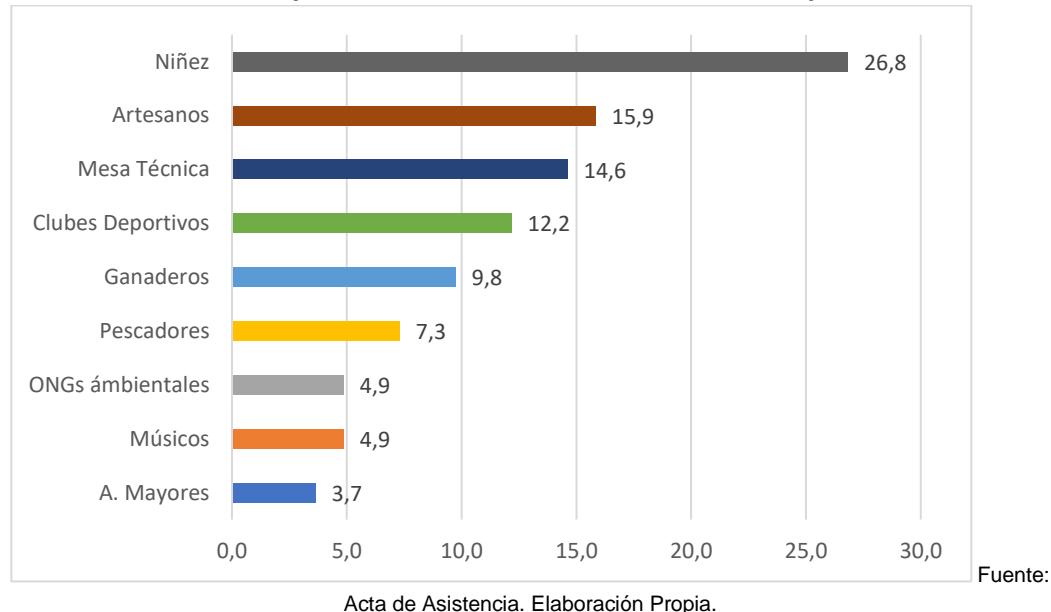


### 8.2.1. Caracterización de participantes de los Encuentros participativos

Se realizaron diez (10) Encuentros Participativos donde asistieron un total de 82 personas. A los dos encuentros de niñez concurrieron 22 personas equivalente al 26,8% del total de participantes. En segundo lugar, las y los artesanos con el 15,9%, y en tercer lugar,

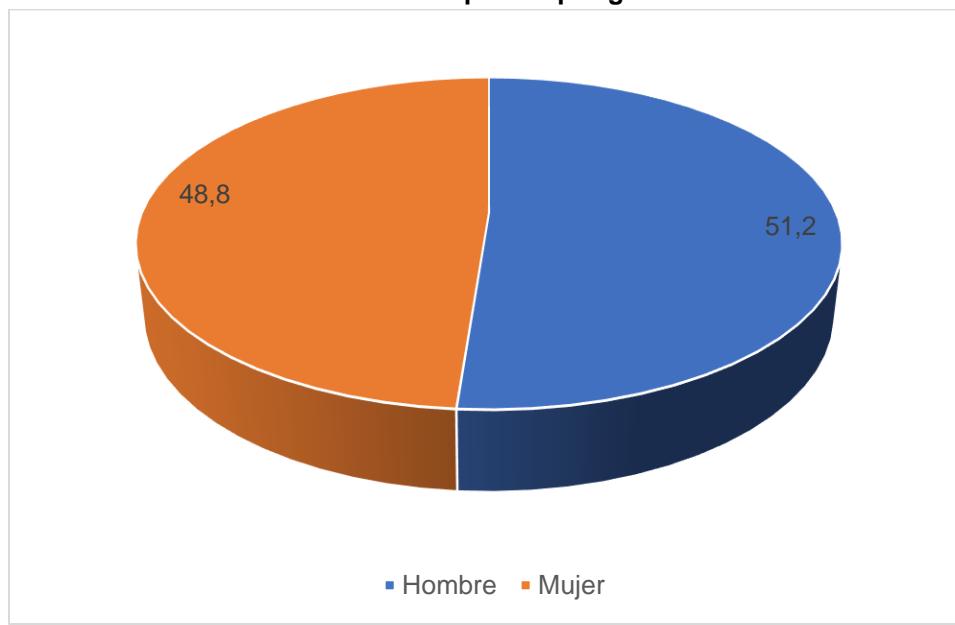
integrantes de la Mesa Técnica de Cultura por funcionarios/as municipales con el 14,6% del total de participantes.

**Gráfico: Tipos de actores de los Encuentros Participativos**



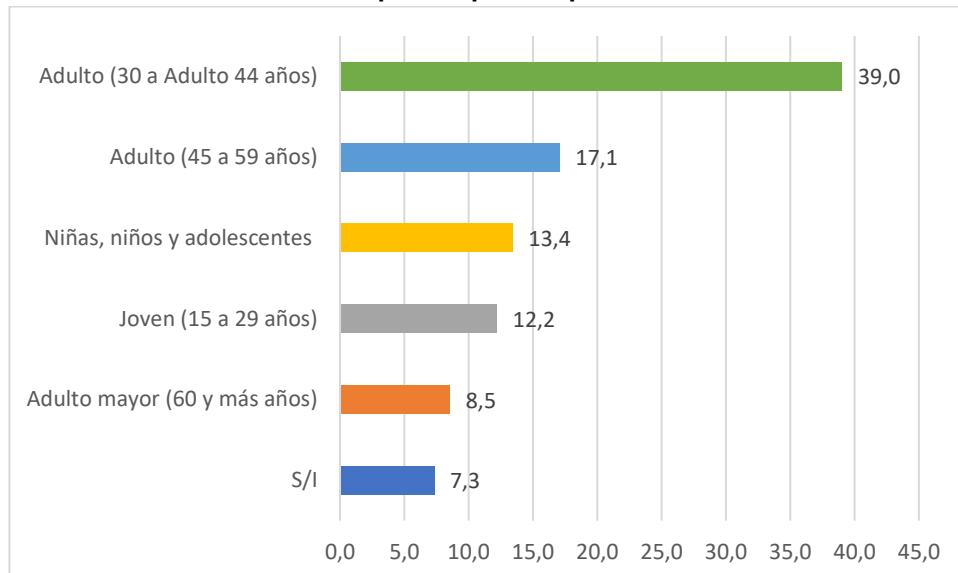
En relación a los encuentros participativos donde asistieron 82 personas, participaron más integrantes del género masculino (48,8%) que femenino (46,8%), tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico: Participantes por género.**



En relación al grupo etario de las y los participantes, las y los adultos entre 30 y 44 años representaron el 39%, en segundo lugar, las y los adultos entre 45 y 59 años con el 17,1%, en tercer lugar, las niñas, niños y adolescentes entre 7 y 14 años con el 13,4% del total 62 participantes. Sólo un 8,5% de personas mayores participaron.

**Gráfico: Participantes por Grupo Etario**



Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

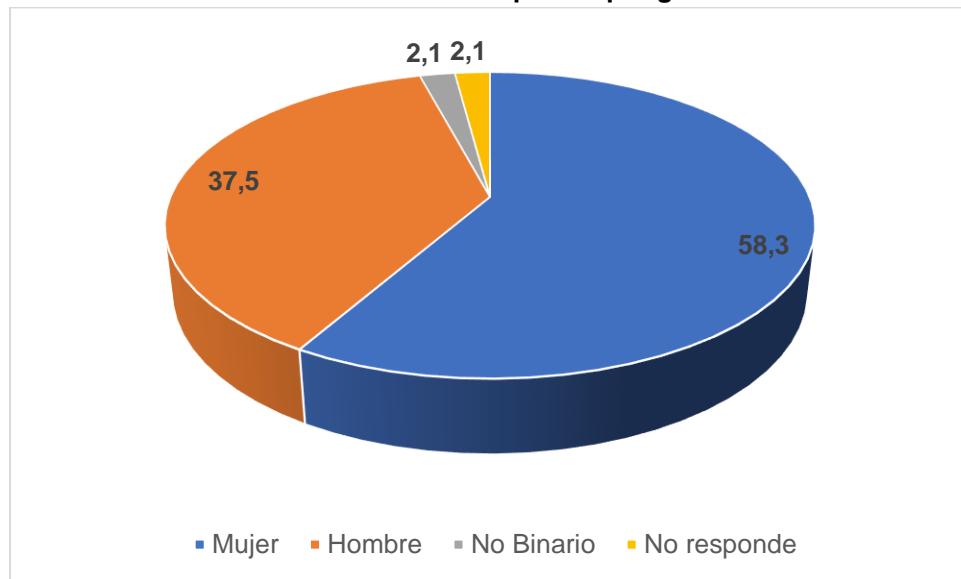
Del total de participantes el 100% no presenta alguna situación de discapacidad y el 100% de las y los participantes nacieron en Chile.

### 8.2.2. Caracterización de participantes de la Encuesta

Para la elaboración del PMC, se ha considerado la participación de la población de la comuna a través de la elaboraron de un cuestionario de 22 preguntas que fueron respondidas de forma digital.

En relación las encuestas que respondieron 96 personas participaron más integrantes del género femenino (58,3%) que masculino (37,5%) y personas no binarias (2,1%), tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

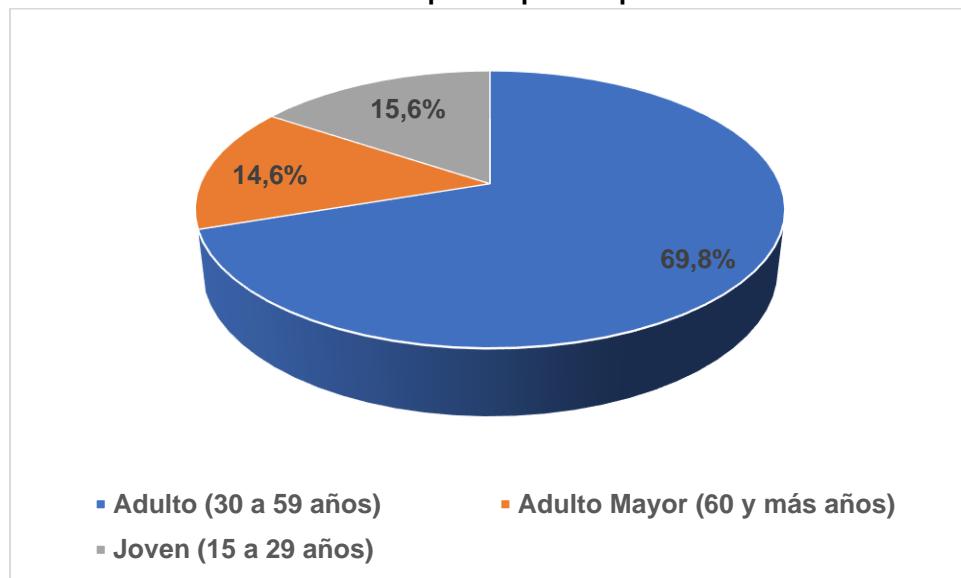
**Gráfico: Participantes por género.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

En relación al grupo etario de las personas que respondieron la encuesta, las y los adultos entre 30 y 59 años representaron el 69,8%, en segundo lugar, las y los jóvenes entre 15 y 29 años con el 15,6%, en tercer lugar, las personas mayores de 60 años con el 14,6 % del total de personas que respondieron la Encuesta.

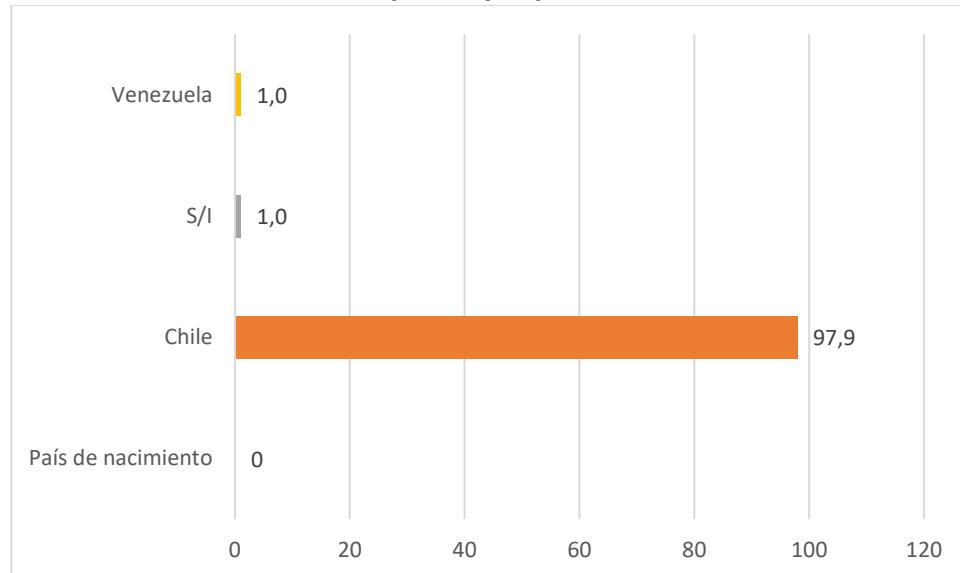
**Gráfico: Participantes por Grupo Etario.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Por otra parte, el 97,9% de las y los encuestados nacieron en Chile, y, en segundo lugar, el 1,0% en Venezuela del total de personas que respondieron la Encuesta.

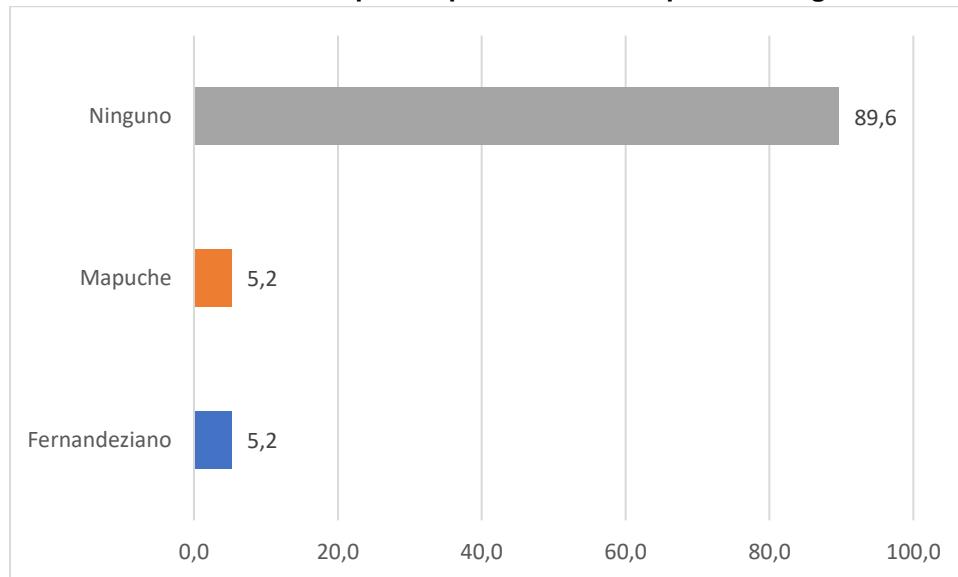
**Gráfico: Participantes por país de nacimiento.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Del total de participantes, el 89,6% de las personas que respondieron la Encuesta, declaran no pertenecer a ningún pueblo. Se autodefinieron como pertenecientes al pueblo indígena, mapuche el 5,2%, y, se autodefinieron como fernandezianos el 5,2% del total de personas que respondieron la Encuesta.

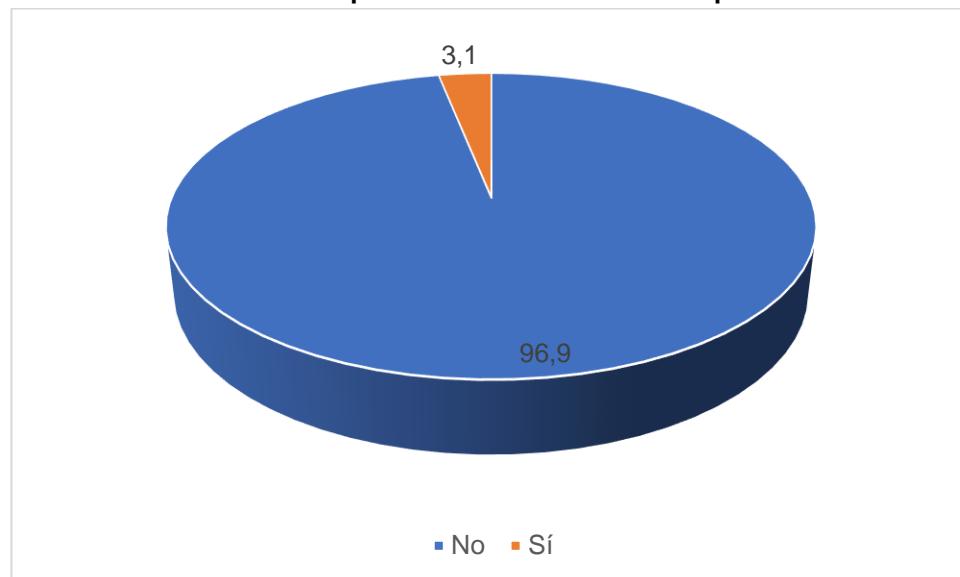
**Gráfico: Participantes pertenecientes a pueblos originarios.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Del total de personas encuestadas, un 3,1% de las personas que respondieron la Encuesta presenta situación de discapacidad, mientras tanto, el 95,9% de las personas no presenta ninguna situación de discapacidad.

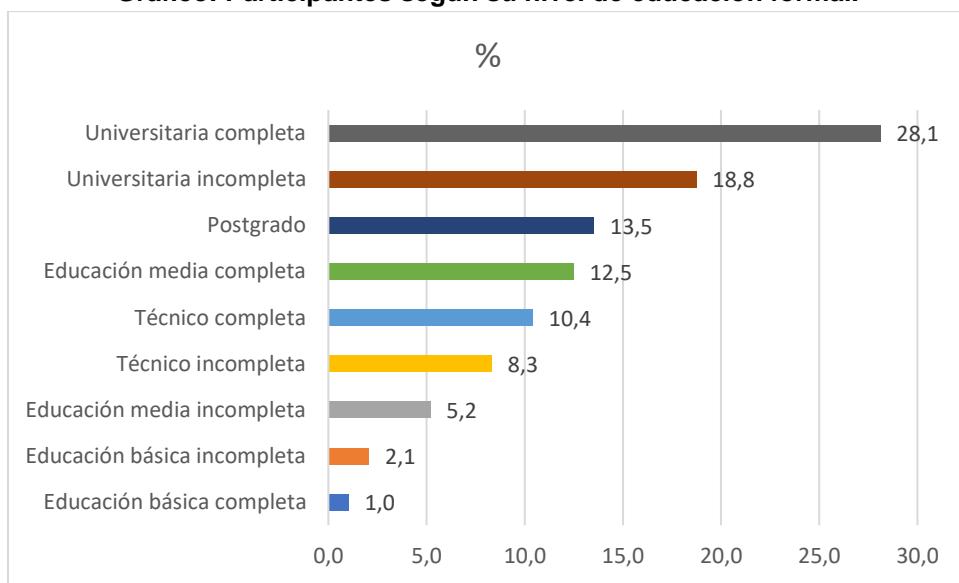
**Gráfico: Participantes en situación de discapacidad.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

En relación al nivel de educación formal, del total de personas encuestadas, el 28,1% posee formación universitaria completa. En segundo lugar, el 18,8% posee universitaria completa. Y en tercer lugar, un 13,5% posee postgrado.

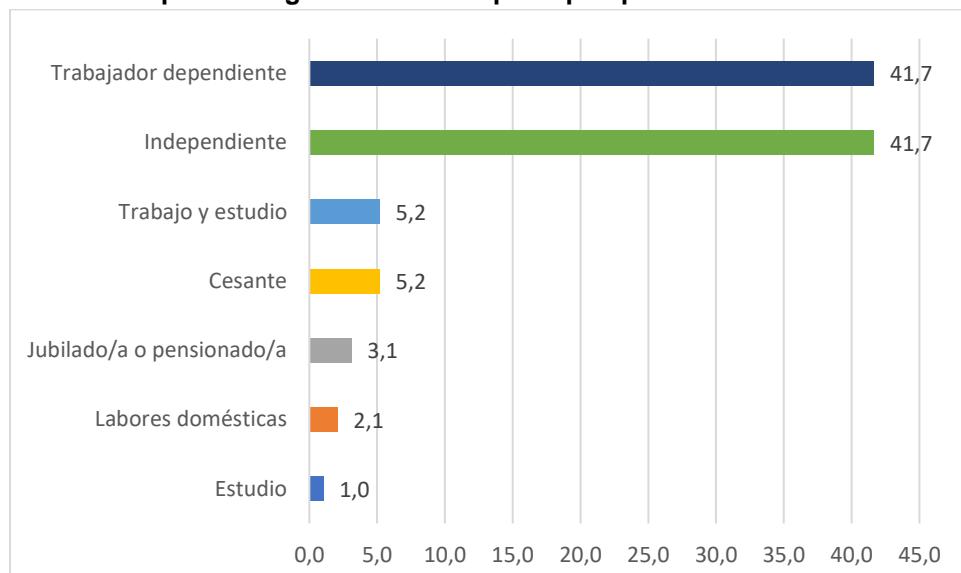
**Gráfico: Participantes según su nivel de educación formal.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Por último, en relación a la actividad principal que desarrolla en la actualidad, en primer lugar compartido, respondió que era trabajador/a dependiente y trabajador independiente con el 41,7% cada uno, en segundo lugar, trabaja y estudia o se encuentra cesante el 5,2% respectivamente y en tercer lugar, un 3,1% es jubilado o pensionado.

**Gráfico: Participantes según la actividad principal que desarrolla en la actualidad.**



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

### 8.2.3. Caracterización de entrevistados

En total fueron entrevistadas 4 personas de las cuales, el 75% fueron hombres y el 25% mujeres. El 50% son jóvenes entre 15 y 29 años, todos nacidos en Chile y ninguno presenta alguna situación de discapacidad. El 50% de las personas entrevistadas pertenecen a las disciplinas musicales mientras que el otro 50% disciplinas a las artísticas.

### 8.3. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades de la comuna.

La presentación de resultados del diagnóstico participativo se expresará en tablas de frecuencias (menciones) y porcentajes en relación con el total. Además, se presentarán tablas por cada una de las dimensiones de las fortalezas identificadas, es decir, comunales referidas a aquellas pertenecientes al territorio político administrativo de la comuna, institucionales referidas a aquellas pertenecientes a la municipalidad, y, las comunitarias

referidas al capital social y/o cultural de las organizaciones, comunidades y población en general. De otra parte, se presentan los problemas con las respectivas soluciones planteadas por los actores locales. Por último, se considerará el tipo técnica utilizada, por tanto, se presentará análisis diferenciado, por una parte, de los 8 encuentros participativos cuya técnica es cualitativa y las 96 respuestas de la Encuesta on line, cuya técnica es cuantitativa.

### **8.3.1. Resultados Encuentros Participativos**

#### **8.3.1.1. Fortalezas Comunales**

Las fortalezas comunales son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que posee la comuna de Juan Fernández como territorio político administrativo en el sector de las culturas, las artes y los patrimonios. En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 85 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 85 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, el patrimonio cultural intangible o inmaterial con el 21,2% cada uno. En segundo lugar compartido, la identidad fernandeziana y el patrimonio natural de la comuna con el 20,0%. Y en tercer lugar, la pesca artesanal con el 14,1% del total de menciones.

**Tabla: Fortalezas Comunales o Territoriales por sector o temática.**

Sector o temática	N	%
<b>Patrimonio inmaterial</b>	18	21,2
<b>Identidad fernandeziana</b>	17	20,0
<b>Patrimonio natural</b>	17	20,0
<b>Pesca artesanal</b>	12	14,1
<b>Rodeo de Villagra</b>	5	5,9
<b>Capital social</b>	3	3,5
<b>Fiesta aniversario comunal</b>	3	3,5
<b>Iniciativas culturales comunitarias</b>	3	3,5
<b>Calidad de vida</b>	2	2,4
<b>Agentes culturales individuales</b>	1	1,2
<b>Aislamiento</b>	1	1,2
<b>Espacios culturales</b>	1	1,2
<b>Gastronomía</b>	1	1,2
<b>Oportunidad de gestión cultural</b>	1	1,2
<b>Total</b>	85	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas comunales definidas o identificadas por las comunidades en los 8 encuentros participativos.

**Tabla: Definición fortalezas comunales**

Fortaleza	Descripción
<b>Patrimonio inmaterial</b>	Referido a al patrimonio material e inmaterial de gran valor histórico y humano, referido a patrimonio vivo. Alto nivel de patrimonio cultural en relación al paisaje (georefencial) ef Villagra ponen diferentes nombres, la historia tangible e intangible (cuevas patriotas, naufragios de los piratas, tesoros, mitos leyendas), a la información de la Comuna (historia política, reos, Kaiser con el tesoro). A los puntos de pesca también son indicados con un nombre desde su historia: puntos en tierra para marcar en el mar. Al patrimonio cultural del paisaje. Al conocimiento oceanográfico importante. (el mono la guindan) transmisión oral de manera ancestral, a la comunidad con distintas historias desde su descubrimiento. A las tradiciones locales, bien valoradas, están vivas, no tan sólo es representación. A la técnica constructiva, aproposito del oficio pesquero (Botes remplazados por fibra), a las formas de construcción de botes, la técnica, ensamblaje todo con recursos locales, a que podría usarse en otro tipo de construcciones. Pueblo joven, donde los relatos están vivos, y poder rescatar la memoria viva que existe, para poder rescatar, documentar y transmitir a nuevas generaciones (idioma de señas de pescadores) Al artesano poseedor de la cultura e identidad del Archipiélago con sus artesanías y materialidades y entorno y patrimonios Históricos también presentes. canto permanente es una forma de mantener la memoria. Hay canciones que relatan la vida que se vivía antes en la Isla.
<b>Identidad fernandeziana</b>	Referido a la idiosincrasia, las leyendas, a la novela "La justicia de los maurelios", al sentido de pertinencia que tiene la comunidad con el territorio (Archipiélago), a los paisajes prístinos únicos, historia inspira la creación: como la música, libros, artesanía , poesía, a la comunidad que vive en función de la naturaleza, a convivir con todas las características ambientales desfavorables, logran sobrevivir o salir adelante en sus contextos ambientales, a la cultura endémica, que condiciona la conducta, al cuidado de flora y fauna, a que su historia caracteriza a la comuna, el pueblo fundante caracteriza a la cultura, como pueblo colono de varios lugares del mundo, a la la historia que tenemos es de navegantes y piratas, pero tomamos todo lo que es la naturaleza, mar, arquitectura, pesca. A que la isla es un potencial de desarrollo en cultura, arte, educación, salud, deporte. El aire es distinto al continente, la alimentación es distinta, a que están todas las condiciones para la inspiración, a que hay materia prima muy importante para la realización, creación de artes y artesanía (cuero de pescado, coral, piedra, madera, semillas), a las tradiciones artesanales están vinculados con su entorno y geografía, a que el entorno permite desarrollar muchas disciplinas, al biotipo de isleño que sin preparación

Fortaleza	Descripción
	gana, sin preparación profesional compiten con profesionales y ganan, hay talento innato y a veces pueden no saber que tienen las competencias, a tener una baja población, es beneficioso para tener un mapeo de la comunidad, hacer puerta a puerta más abordable llegar a la comunidad, a la vida cotidiana, saludos siempre a las personas en la cotidianidad.
<b>Patrimonio natural</b>	Referido a la Fuente Santa Barbara, a las Cuevas de los Patriotas, a las Casas de Piedras, a las riquezas del Patrimonio natural marino y terrestre, la biodiversidad con % de endemismo más alto del mundo, a las especies endémica y fenómenos de la cultura que resultan ser endémicos, fenómenos que sólo ocurren acá. A las corrientes de mar y la ubicación geográfica favoreciendo la ecología marina como la conservación de especies marinas y terrestres, a la geografía de la isla, La naturaleza se presenta como representación o expresión artística, canciones, poemas, pinturas, poleras, niños y sus dibujos. A la belleza inspiradora del Archipiélago, marcan la vida en las islas y son inspiración para la creación. Cada isla tiene sus características del lugar o su gente, cuando se está en Más afuera nace escribir de su entorno y belleza o la gente acá en Robinson también. El tsunami y sucesos geográficos importantes hacen inspiración también. La isla inspira al que viene, al que está y al de paso o de siempre.
<b>Pesca artesanal</b>	Referido a la pesca sustentable como valor cultural de oficio insular como cultura viva “La pesca Artesanal”. Porque la pesca es muy importante, por el cuidado de los pescadores con el entorno, se mantiene el mismo arte de pesca por años, es un arte de pesca, es en la forma de pesca: con espinal y sin red. Hace 100 años que se trabaja con sistema de trampa. Recurso se cuida, desde que las empresas dejaron de hacer las conservas, se respeta el pez pequeño, se devuelve al mar. Tener medidas del producto es característica. auto impuestas por los mismos pescadores. En Selkirk no había veda y ahora hay. Al hacer la veda beneficia posteriormente el recurso.
<b>Rodeo de Villagra y Pangal</b>	Referido al Grupo de Villagra con avances para la comunidad, por amor a la comunidad (primera avanzada del camino que une la población el aeródromo, las festividades de Rodeo de Villagra y Rodeo de Pangal son importantes, festividades son consideradas con relevancia acá en el Archipiélago. El Rodeo de Pangal es una festividad donde va la comunidad, que se diferencia del Rodeo de Villagra ya que no está en parque, es zona urbana. Tradiciones importantes, fuertes que se mantienen en el tiempo (rodeo de Villagra).

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

### 8.3.1.2. Fortalezas Institucionales

Las fortalezas de institucionales son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que posee la Municipalidad de Juan Fernández en la gestión y planificación

cultural a nivel local. En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 38 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 38 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, el apoyo a iniciativas culturales comunitarias con el 18,4%. En segundo lugar compartido, la gestión municipal y la política ambiental con el 15,8% cada uno. Y en tercer lugar, la participación ciudadana con el 10,5% del total de menciones.

**Tabla: Fortalezas Municipales o Institucionales**

Sector o temática	N	%
<b>Apoyo a iniciativas culturales comunitarias</b>	7	18,4
<b>Gestión municipal</b>	6	15,8
<b>Política ambiental</b>	6	15,8
<b>Participación ciudadana</b>	4	10,5
<b>Capital cultural</b>	3	7,9
<b>Inversión en cultura</b>	3	7,9
<b>Lineamientos de la gestión municipal</b>	3	7,9
<b>Celebración de festividades</b>	1	2,6
<b>Departamento de deportes</b>	1	2,6
<b>Festival de la Langosta</b>	1	2,6
<b>Institucionalidad cultural</b>	1	2,6
<b>Intersectorialidad</b>	1	2,6
<b>Promoción del folklore</b>	1	2,6
<b>Total</b>	38	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas municipales o institucionales definidas o identificadas por las comunidades en los 8 encuentros participativos.

**Tabla: Definición fortalezas municipales**

Fortaleza	Descripción
<b>Apoyo iniciativas culturales comunitarias</b>	<p>a Referido a la instancia de fortalecimiento cultural: Tradiciones del 22 de noviembre, a la Regata, concurso de artesanos (“manos de artesanas”), música de los isleños, rodeo de Villagra. Festival de Los Popitos. Hay posibilidad de participar en proyectos culturales. El municipio dispuesto a colaborar, logísticamente. A mantener culturas y tradiciones del Archipiélago. Se dan instancias de expresiones artísticas, para niños jóvenes (festival de los popitos, de la langosta, del 22, concurso de cuentos, fotografía, construcción de trampas etc.) Finalización de pesca, celebración (Festividad) cuando se termina la temporada, con financiamiento municipal. Se puede acudir en términos de gestión que no se maneja mucho (el pescador). En trámites que hay que hacer están presentes. Así salen los proyectos que los pescadores necesitan. Se</p>

Fortaleza	Descripción
	postulan a proyectos (ej.: Motores para pescadores) les ayuda en la gestión. Es necesario el apoyo.
<b>Gestión municipal</b>	Referido a la gestión pública como caso único en la Isla. Más allá de lo político se generan redes de apoyo, Senda también hace actividades donde incluyen la familia. Trabajadores municipales han promovido a estos cambios, La coordinación favorece el desarrollo comunitario. Potenciando desde la municipalidad el desarrollo.
<b>Política ambiental</b>	Referido al reciclaje, compostera en las casas, al control de plagas se unen distintas organizaciones para proteger la flora y fauna, cuidando lo endémico, picaflor, fardela. Existe estrategia, política ambiental. Que sea un miembro del consejo local de gestión de las áreas marinas protegidas. Procesos Certificación ambiental comunal.
<b>Participación ciudadana</b>	Referido a que hace participe, a las organizaciones sociales-comunitarias. A los vínculos con municipio a través de la directiva del Rodeo de Villagra, se fortalecen. Al Concejo del municipio, es representativo de lo cultural de la Isla (hay pescadores, antropóloga).
<b>Capital cultural</b>	Referido al recurso humano es local y habita en la comuna entiende las necesidades que tiene toda la comunidad. Trabajo por la comunidad con compromiso y voluntad. Cercana y familiar con identidad, las personas que trabajan en municipio terminan siendo parte de la comunidad, identidad acoge a la comunidad. Capital humano Isleño permite abordar, dirigir manejar temas de conservación (capacidad técnica).
<b>Inversión en cultura</b>	Referido a la importancia que da el municipio a la cultura, se refleja en el presupuesto municipal, al financiamiento, que ha aumentado. Al financiamiento importante desde el Municipio al Rodeo de Villagra (traslado, logística, contratación de artistas) es una fortaleza, o aspecto positivo.
<b>Lineamientos de la gestión municipal</b>	Referido a las gestiones se direccionan hacia las tradiciones y a la cultura local. Mirada de la tradición conservación naturaleza, al fomento del sentido de pertinencia de la comuna y al municipio ligado a lo territorial de forma material concreta.

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

### 8.3.1.3. Fortalezas Comunitarias

Las fortalezas de comunitarias son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que poseen las comunidades, artistas, cultores o gestores y las organizaciones sociales y culturales en el sector de las artes, las culturas y los patrimonios de Juan Fernández.

En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 59 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 59 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, las prácticas culturales comunitarias con el 25,4%. En segundo lugar compartido, la identidad fernandeziana y las iniciativas culturales comunitarias de la comuna, con el 16,9% respectivamente. Y en tercer lugar, las y los agentes culturales, con el 11,9% del total de menciones.

**Tabla: Fortalezas Comunitarias**

Sector o temática	N	%
<b>Prácticas culturales comunitarias</b>	15	25,4
<b>Identidad fernandeziana</b>	10	16,9
<b>Iniciativas culturales comunitarias</b>	10	16,9
<b>Agentes culturales</b>	7	11,9
<b>Organizaciones comunitarias</b>	5	8,5
<b>Participación ciudadana</b>	5	8,5
<b>Patrimonio inmaterial</b>	4	6,8
<b>Pesca artesanal</b>	2	3,4
<b>Utilización de redes sociales para la difusión</b>	1	1,7
<b>Total</b>	59	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas comunitarias definidas o identificadas por las comunidades en los 8 encuentros participativos.

**Tabla: Definición fortalezas comunitarias**

Fortaleza	Descripción
<b>Prácticas culturales comunitarias</b>	<p>Referido a la autogestión y participación. El conocimiento isleño es valorado frente a lo técnico, empoderamiento de la comunidad frente a defender lo que no les parece. Manifestaciones ciudadanas. Decisiones frente a sus territorios. Isleños apoyan cuando hay necesidad, son solidarios cuando hay un momento de crisis. Comunidad respetuosa con lo medio ambiental. La capacidad de adaptación y creatividad.</p> <p>El silbido fue un momento de comunicación, la cordialidad, saludo cotidiano e salgo permanente. El deporte congrega a la comunidad, es un fenómeno que caracteriza a las comunidades, cultura que hace más deporte en Chile. A la habilidad, capacidad de ocupar distintas materialidades. A la educación ambiental, respetuosa con la autoridad. En Selkirk el apoyo de la comunidad es mucho más unido porque la caleta es más chica, todo el grupo de casas está ahí, es como una familia. Se diferencia de Robinson porque hay gente foránea que no se conoce. Selkirk se mueve con recursos autónomos, autogestión, el sindicato de Selkirk es muy importante lidera la caleta, se reúnen fondos y materiales. Es una institución de respeto, respetamos las normas.</p> <p>Le gente le gusta mucho la música, sobre todo si está relacionada con la isla o la comunidad, es muy respetuosa de los músicos.</p>

Fortaleza	Descripción
<b>Identidad fernandeziana</b>	<p>Referido a la comunidad empoderada de su historia de su cultura, comunidad pescadora y con “cuento social”, dueña de su identidad, muy solidaria, se reúnen para beneficios, ayudas de sus comunes Pasión “Benchura”, cariñoso en extremo, abrazos, lenguaje local: “llegó la Leonor”, “Playa larga”. Pueblo diverso construye su identidad, se amoldan a sus condiciones, pueblo autodidacta, luchador, emprendedor, no se deja abatir por nada. En la comunidad hay potencial, inspirador con lo forestal y marítimo. La inspiración está en el entorno, en los oficios de Robinson, Selkirk y Desventuradas; eso es muy importante para los niños. La comunidad lleva en su ADN el sentir de ser fernandezianos. La identidad isleña es muy importante en la comunidad. La conservación, estableciendo normas de pesca que fueron instauradas como prácticas primero desde la comunidad. Gente de la isla se va inspirando, gente escucha las canciones con atención porque es parte de la idiosincrasia.</p>
<b>Iniciativas culturales comunitarias</b>	<p>Referido a que se hacen actividades cómo lota, se reúnen montos para las personas, todos los premios son donados. Al voluntariado para extraer especies invasoras, cuidan de no contaminar con las trampas. Adultos mayores también tienen motivación de hacer un campeonato donde toda la familia participe. La limpieza de playas de parte la comunidad, plantar en el rabanal, la gente va feliz y es voluntaria. Al tejido comunitario para realizar el árbol de navidad. Se está retomando la cultura de la lechería en el sector del Pangal. Integrante del Pangal tiene su corral y vende la leche a la comunidad. El manejo logístico de los isleños hace tener buenos resultados. (traslado de materiales, clima, seguridad) Son conocedores del territorio. Al cantar con la isla se genera un encuentro. La comunidad apoya todas las festividades, son instancias de encuentros voluntades.</p>
<b>Agentes culturales</b>	<p>Referido a las familias completas son artesanos y artistas, se construyen con el entorno en el que viven, medio ambiente. Cada artesano tiene un sello propio en su arte que realiza. Hay muchos artistas en la comunidad, escritores, fotógrafos, cantantes, artistas digitales etc. Apego del apego por la isla los hace ir a estudiar y volver con los conocimientos adquiridos retribuir a su comuna “Madre isla” Profesionales, con estudios deciden ser pescadores por opción, vuelven al archipiélago. Se canta con pasión la música de la isla.</p>
<b>Organizaciones comunitarias</b>	<p>Referido a las organizaciones sociales, mueven la isla: futbol, vóley. Referentes tradicionales, de años de tradición, clubes se adaptaron de lo masculino a lo femenino a los nuevos tiempos.</p>
<b>Participación ciudadana</b>	<p>Referido a la participación de toda la comunidad, que hace distintas actividades con participación activa de las personas, hay organización, comunidad unida. En la Festividad incorporamos a toda la comunidad, incluso discapacitados para que disfruten del rodeo. Comunidad participativa e interesada en la conservación, voluntariados. Se asiste a las reuniones (contexto). Sindicato de pescadores en Robinson es potente, harto arrastre con los pescadores.</p>

#### 8.3.1.4. Factores críticos

Los factores críticos identificados o definidos por las y los participantes son las situaciones que provocan una posición desfavorable o constituyen un problema para el sector de las artes, culturas y patrimonios en la comuna de Juan Fernández.

En total se identificaron 68 situaciones críticas o problemáticas y que deben ser consideradas en la elaboración del plan de gestión.

A continuación, se puede observar la distribución de los 68 factores críticos mencionados en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, la falta de rescate del patrimonio natural y cultural con el 23,5%. En segundo lugar, la falta de acceso a las culturas y las artes en la comuna, con el 19,1%. Y en tercer lugar compartido, la falta de participación ciudadana y la falta de infraestructura y equipamiento cultural, con el 13,2% del total de menciones cada uno.

**Tabla: Factores críticos.**

Factores críticos	N	%
Falta de rescate del patrimonio natural y cultural	16	23,5
Falta de acceso a las culturas y las artes	13	19,1
Falta de participación ciudadana	9	13,2
Falta de infraestructura y equipamiento cultural	9	13,2
Falta de formación artístico-cultural	8	11,8
Falta de inversión en cultura	5	7,4
Falta de promoción y puesta en valor de la artesanía local	5	7,4
Falta de estrategias comunicacionales y de difusión	3	4,4
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,0</b>

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas los factores críticos definidos o identificados por las comunidades en los 8 encuentros participativos.

**Tabla: Definición factores críticos**

Factor crítico	Descripción
<b>Falta de acceso y participación</b>	Refiere a ser Isla y tener aislamiento, nos desconecta con áreas artísticas, no hay acceso, las festividades suelen ser encarecidas, vinculado al aislamiento, costos muy altos priorizan a otras comunas por el financiamiento que implica la logística del territorio, falta la accesibilidad para personas con diferentes capacidades, es más fácil salir en grupo que individual, por recursos que pueden ser apoyados entre todos y con el municipio, falta que las actividades culturales en Más Afuera, falta poder incentivar turismo cultural generando más movimiento de transporte con los buques de la armada. Es la puerta para mostrar la cultura. Poca frecuencia de barcos para acceder al archipiélago cuesta mucho salir y que vengan a la

	<p>comuna, la logística es muy difícil por recursos y logística, dificultad en coordinar fechas locales con la logística continental y el precio de ello dificulta traslado, mantención, arriendos para los artistas (isleños y continentales), falta acceso a las artes, cartelera, obras, exposiciones entre otros, a falta mayor conectividad en traslados de barcos y aviones, al abandono del gobierno frente a la rentabilidad social, por su aislamiento en desmedro frente a las otras comunas, competir recurso con municipalidades más grandes, es muy difícil acceder a esos recursos y por último, al no ser Etnia, no se entregan recursos suficientes, en las festividades locales, esto afecta a la economía local castigándose el presupuesto municipal que es escaso.</p>
<b>Falta de formación artístico-cultural</b>	<p>Refiere a la sobrevaloración de lo económico respecto de lo espiritual, a la falta formar una escuela de distintas ramas/disciplinas, sobre todo pensando en que se va a perder la tradición del cuero de pescado, al potencial que existe en la isla es difícil de financiar su capacitación y formación, a la falta de acceso a capacitaciones ya que implica costos de viaje, cuando podrían desarrollarse en el territorio, para no tener costos de bolsillo en la comunidad, a la falta de profesionales Isleños y que sean acorde a las áreas de trabajo, están en un contexto de deserción escolar, desmotivación, porque no conocen las oportunidades en sentido de experiencia con lo universitario, hace muy poco está la posibilidad de ir a estudiar al continente, falta capacitación, formación profesional, para desarrollar conocimientos o perfeccionarse como músicos, falta mayor reconocimiento de la música isleña de parte de los jóvenes y por último, al uso de la tecnología que distancia a jóvenes y niños de la tradición isleña</p>
<b>Falta de infraestructura y equipamiento cultural y pública</b>	<p>Refiere a la inexistencia de infraestructura cultural acorde a las necesidades artísticos culturales, a la falta que se visibilicen todas las artes, artesanías y manifestaciones artísticas y culturales de parte del municipio, a la infraestructura carente, a la falta motivación de algunos, producto de la tecnología que ha sido inmovilizante desde 2010 hasta ahora, a que Pangal no ha sentido el apoyo de parte del municipio por la falta de baños, cosas básicas requeridas, a la falta infraestructura adecuadas para eventos masivos con las condiciones adecuada a las condiciones climáticas de la Isla, a la falta de espacio donde podamos expresar nuestro trabajo, a la falta casa de la cultura, que abarque áreas diversas como canto, danza, etc., a la falta de instrumentos (que se perdieron con el tsunami), a la falta sala de estudio con amplificación idónea, a la falta de instalaciones donde se pueda desarrollar la cultura, reconstruir espacios que se perdieron con el tsunami, antes estaba todo organizado hoy eso ya no está.</p>
<b>Falta de inversión en cultura</b>	<p>Refiere a la falta de presupuesto desde el municipio, ya que hay gasto de bolsillo importante de cada artista y artesano, a que Pangal no recibe los recursos que recibe Villagra, traslado carga, botes, grupos musicales que se contratan, gran diferencia de inyección de dinero, a que históricamente desde que hubo un solo grupo de ganaderos, incluso ahí se inyectó dinero sólo a Villagra, a que el Municipio da recursos con aspectos de fiesta en vez de recursos técnicos o productivos necesarios, a la falta recursos para administración, implementación de los planes de las áreas protegidas y por último a la falta financiamiento para talleres artísticos.</p>
<b>Falta de participación ciudadana</b>	<p>Refiere a la falta fortalecer la cultura todo el año en la isla y la historia, a la falta de participación y formación de directivos en la postulación a proyectos, a la falta de puesta en valor del ganadero, hay desgaste un poco ya que son siempre las mismas personas en la organización, a la que se ha ido perdiendo la cultura solidaria entre pescadores, la tecnología a influenciado la vida cotidiana, se ha perdido la unión de las personas con respecto a las</p>

	descargas en el muelle, a la falta de unión en la comunidad, sin pensar que hay competencia de clientes entre pescadores, a la falta de participación de la comunidad completa en las luchas y organización, a que la gente de la isla no aprovecha las actividades o las reuniones, lo que sucede en la comuna es que no participa, a que no hay suficiente abastecimiento, a que se requiere tiempo para organización, a que y se quita tiempo a la familia, siendo difícil vivir de la música y mantener la organización y a la falta de reactivación de las actividades y labores que realizaba la Juventud Robinsoniana en la Isla.
<b>Falta de promoción y puesta en valor de la artesanía local</b>	Refiere a la falta de visibilidad y reconocimiento de la labor del artesano, a que la artesanía es invisibilizada para los turistas de paso por la Isla, no se les enseña la artesanía ni cómo adquirirla, a la falta de reconocimiento de parte del Municipio, a la falta de que el Municipio haga un trabajo de reconocimiento a los artesanos y su historia, ya que es difícil lograrlo individualmente, a la falta reglamentación clara de artesanía locales como el coral negro y diente de lobo y al uso de materiales endémicos para elaboración de artesanía.
<b>Falta de rescate del patrimonio natural y cultural</b>	Refiere a que falta desarrollar desde la niñez conocimientos de la artesanía cómo el macramé, reutilizar materias, semillas, flores, a la falta de fomento de las tradiciones que vienen desde la geografía misma del Archipiélago, a la falta de rescate en el ámbito cultural, ya que hay una noción de extensión de la cultura de los isleños cómo el Perol en el bote, llevar a turistas en el bote, a la falta de cuidado monumentos nacionales, a la falta de puesta en valor del patrimonio natural, tangible e intangible, a la faltan de incentivos para mantener el patrimonio cultural tangible como la carpintería de ribera o reconstrucción o reparación de casas antiguas a que los botes de madera están al borde de la extinción y al falta de rescate de letras antiguas, canciones antiguas un reconocimiento de los músicos antiguos cómo Darío (Músico antiguo) hay un CD que expresa esas canciones.
<b>Inexistencia de política cultural local de la pesca artesanal</b>	Refiere a el Municipio está un poco ausente, podrían estar un poco más involucrados, no hay una política del municipio hacia la pesca artesanal, a que la pesca artesanal es excluyente con pesca turística, a que los pescadores artesanales deben renunciar a la pesca para dedicarse al turismo, a que no solo ver la langosta como único recurso, sino también considerar a las otras especies, hay muchos más recursos que no se consideran en la preservación y manejo, a la falta información del desarrollo de cada especie que se está extrayendo, falta conciencia de pesca y mantener la tradición, a la falta denominación de origen de los productos, a la falta una radio HF que abarque todo el archipiélago, ya que no hay cobertura, en Santa Clara a 15 millas se pierde señal y a que los botes de madera están al borde de la extinción.
<b>Falta de plan de comunicaciones y difusión</b>	Refiere a la inexistencia de página web del municipio que visibilice los artesanos a la inexistencia de información de las instituciones que están presentes en la Isla como Sernac y a la falta de radios en la comuna: picaflor o radios comunitarias.

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

### 8.3.2. Encuesta

Se consideró la aplicación de una Encuesta para conocer intereses, necesidades o demandas de la comunidad fernandeziana respecto de la promoción y desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna.

El objetivo de la Encuesta fue conocer las preferencias de consumo cultural de los públicos de la comuna de Juan Fernández, además de su opinión respecto al actual desarrollo cultural comunal.

Respondieron la Encuesta on line un total de 96 personas, a través de la página web de la Municipalidad y en sus redes sociales, de link's enviados por correos electrónicos, por redes sociales y de forma presencial principalmente. A continuación se presenta el resultado la Encuesta.

### 8.3.2.1. Fortalezas comunales, municipales y comunitarias

En la encuesta se solicitó que se indicara las principales 3 fortalezas, cualidades, recursos o capacidades de la cultura en Juan Fernández de un listado de 11 posibilidades y se dejó la posibilidad de otro donde las personas podían identificar la fortaleza según sus propias palabras.

A continuación, se puede observar la distribución de las respuestas de las 96 personas sobre las fortalezas comunales, municipales y comunitarias. En primer lugar, el patrimonio cultural de la comuna con el 59,4% cada uno. En segundo lugar, la identidad isleña, con el 56,3%. Y en tercer lugar, las y los artistas, cultores y gestores culturales locales con el 28,1% del total de preferencias.

Cuadro: Fortalezas comunales

Fortaleza	N	%
El patrimonio cultural de la comuna	57	59,4
La identidad isleña	54	56,3
Artistas, cultores y gestores culturales locales	27	28,1
Las actividades artísticas y culturales	25	26,0
La información oportuna y pertinente de las actividades artísticas y culturales a nivel comunal	19	19,8
Las agrupaciones y organizaciones artísticas culturales comunitarias	19	19,8
El acceso y la participación ciudadana en cultura (bien público)	15	15,6
Gestión cultural municipal	13	13,5
La diversidad artística cultural	13	13,5
Los espacios culturales de la comuna	13	13,5
La inversión municipal en cultura	8	8,3
Artistas, cultores y gestores culturales locales	6	6,3
El nivel educacional de su población	4	4,2
Flora y Fauna	1	1,0
Comunidad que se organiza según necesidades y el deporte	1	1,0
Colegio difunde cultura	1	1,0
Motivación de la población a participar y gestar actividades	1	1,0

Fortaleza	N	%
Total	96	100,0

Sistematización y Análisis Encuesta. Elaboración Propia.

### 8.3.2.4. Factores críticos

En la encuesta se solicitó que se indicara las principales 3 problemas, debilidades o factores críticos de la cultura en Juan Fernández de un listado de 10 posibilidades y se dejó la posibilidad de otro donde las personas podían identificar la fortaleza según sus propias palabras.

A continuación, se puede observar la distribución de las respuestas de las 96 personas sobre los factores críticos comunales, municipales y comunitarias. En primer lugar, la falta de cartelera cultural y espectáculos de calidad de la comuna con el 38,5%. En segundo lugar, la falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artísticas culturales comunitarias, con el 35,4%. Y, en tercer lugar, las escasas políticas de resguardado, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna, con el 33,3% del total de menciones.

Tabla: Factores críticos.

Factor crítico	N	%
Falta de cartelera cultural y espectáculos de calidad	37	38,5
Falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artísticas culturales comunitarias	34	35,4
Escasas políticas de resguardado, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna	32	33,3
Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales	31	32,3
Escasa inversión municipal en cultura	29	30,2
Bajo nivel educacional de su población	26	27,1
Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales	25	26,0
Falta de actividades artísticas y culturales a nivel comunal	21	21,9
Falta de promoción de la identidad isleña	17	17,7
Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna	17	17,7
Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)	14	14,6
Escasa y/o deficiente gestión cultural municipal	11	11,5
Falta de información oportuna y pertinente de las carteleras artístico-culturales en la comuna	9	9,4
Falta de reconocimiento de nuestra identidad cultural por los diferentes organismos del estado.	1	1,0
Falta historia de la Isla desde el colegio o la niñez (historia).	1	1,0
Planificación educacional a la realidad histórica de la Isla conectividad, traslado, Internet	1	1,0

Factor crítico	N	%
La identidad local carece de componentes culturales fuertes, es difícil señalar cuál es la cultura local fuera de la cercanía con la pesca, que es muy asimilable a localidades pesqueras de la costa de todo el litoral continental. Es difícil visualizar qué hace único al pueblo local considerando el entorno natural privilegiado.	1	1,0
Falta que se formen isleños profesionales, para aportar con más amor al Archipiélago	1	1,0
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100,0</b>

Sistematización y Análisis Encuesta. Elaboración Propia.

#### **8.4. Conclusiones diagnóstico comunal participativo sobre necesidades culturales de la comuna de Juan Fernández.**

La comuna de Juan Fernández es de las últimas comunas de la Región de Valparaíso en contar con planificación cultural comunal a través del Plan Municipal de Cultura. Esto implica principalmente que no se han realizado procesos participativos para decidir la inversión en cultura a excepción de la utilización del Pladeco en su versión 2015 -2020.

De acuerdo a la producción y/o levantamiento de información primaria y secundaria que fue sistematizada y analizada en el presente diagnóstico del Plan Municipal de Cultura (PMC), es posible distinguir que la institucionalidad cultural existente en la denominada Unidad de Cultura se encuentra bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dicha Dirección en la actualidad está compuesta por un funcionario municipal.

Además esta Unidad de Cultura concentra la realización de todas las actividades municipales que requieran de ficha técnica. Recientemente el área de Coordinación de Patrimonio y Territorio fue creada con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de la comuna, rescatando la identidad desde un enfoque territorial a través de levantamientos históricos, patrimoniales y de memoria en la comuna de Juan Fernández.

La participación y acceso de la población a las culturas, artes, y los patrimonios es una de las debilidades que deben ser abordadas desde el enfoque de derechos que propone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como desde la participación de los actores locales.

En general, es posible afirmar luego del ejercicio de mapeo sobre el circuito cultural de la comuna de Juan Fernández, que se caracteriza por una articulación de las fases del ciclo cultural muy elemental y poco diversificada respondiendo al contexto de la comuna, su aislamiento geográfico y sus particularidades locales en tanto insular como de su reproducción cultural. Existe una escasez de gestores culturales especializados vinculados a la circulación y a la intermediación de las expresiones artístico-culturales; escasez y

precariedad de espacios de exhibición habilitados con requerimientos técnicos específicos para montajes culturales.

Es importante destacar y relevar la importancia que le atribuyen sus habitantes a los diversos procesos identitarios que parecen constituir cierta vocación de los espacios públicos a ser considerados espacios culturales significativos. Así la biodiversidad del patrimonio natural y cultural se construye en una identidad local cuyos componentes culturales inmateriales están interconectados con las prácticas y estrategias reproductivas de las y los habitantes del Archipiélago de Juan Fernández. Las estrategias de desarrollo que se han implementado poseen vocación identitaria endémica que impulsa de sus habitantes a cierta diferenciación con el resto del territorio continental a nivel nacional.

Si bien los antecedentes refieren a mujeres y hombres que realizaron procesos de colonización muy similares a los ocurridos en otros territorios del país, el carácter isleño y la subjetividad propia del aislamiento le han otorgado ciertos rasgos culturales y sociales que sus habitantes ponen en valor a nivel cultural.

Luego de sistematizar la información resultante de la producción o levantamiento de información primaria sobre las necesidades culturales de la comuna de Juan Fernández por los actores participantes, se presentan las conclusiones en modo ranking, agrupadas a partir de la dimensión conceptual respecto del área temática o sectorial en las que fueron clasificadas y agrupadas cada fortaleza o problemática a partir de las menciones de las y los participantes, de modo de presentar los resultados de forma ordenada y priorizada a partir de las frecuencias y porcentajes resultantes de los Encuentros Participativos, entrevistas y Encuesta aplicadas.

A continuación, se presenta la tabla de ranking de frecuencias y porcentajes de las fortalezas comunales, municipales y comunitarias según la dimensión sectorial o temática en que han sido agrupadas o categorizadas y por técnica utilizada. A nivel de la comuna, es decir, del territorio político administrativo del archipiélago de Juan Fernández, destacan principalmente el patrimonio natural y el inmaterial de la comuna como la identidad fernandeziana. A nivel de la institucionalidad municipal, destacan el apoyo a las iniciativas culturales de la comunidad, la gestión municipal incluyendo la cultural. Y por último, a nivel del capital social y cultural, es altamente valorado en forma transversal las prácticas culturales comunitarias e identitarias, las y los artistas, cultores y gestores como las organizaciones culturales locales, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla: Fortalezas de comunales por dimensión temática<sup>17</sup>.**

Grupos Focales (Encuentros Participativos)										Encuesta	
Comunal	N	%	Municipal	N	%	Comunitarias	N	%	Fortaleza	N	%
<b>Patrimonio inmaterial</b>	18	21,2	Apoyo a iniciativas culturales comunitarias	7	18,4	Prácticas culturales comunitarias	15	25,4	El patrimonio cultural de la comuna	57	59,4
Identidad fernandeziana	17	20,0	Gestión municipal	6	15,8	Identidad fernandeziana	10	16,9	La identidad isleña	54	56,3
Patrimonio natural	17	20,0	Política ambiental	6	15,8	Iniciativas culturales comunitarias	10	16,9	Artistas, cultores y gestores culturales locales	27	28,1
Pesca artesanal	12	14,1	Participación ciudadana	4	10,5	Agentes culturales	7	11,9	Las actividades artísticas y culturales	25	26,0
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>75,3</b>		<b>23</b>	<b>60,5</b>	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>71,2</b>	La información oportuna y pertinente de las actividades artísticas y culturales a nivel comunal	19	19,8
									Las agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	19	19,8
									<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>72,6</b>

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

Por último, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de los factores críticos mencionados por el conjunto de actores según la dimensión sectorial o temática en que han sido agrupados y la técnica utilizada. Al respecto, entre los factores críticos principales, se pueden mencionar la falta de rescate y políticas de resguardado, mantención y conservación del patrimonio natural y cultural, también la falta de participación y acceso a actividades culturales y artísticas, la falta de infraestructura y equipamiento cultural para realizar actividades culturales para la población de la comuna. La falta de procesos formativos ante la ausencia de oferta privada y estatal a nivel local también aparece como una problemática significativa.

<sup>17</sup> Cada conjunto de fortalezas expuestas en la tabla representa en total por cada dimensión al menos dos tercios del total de menciones o respuestas realizadas.

**Tabla: Factores críticos**

Grupos Focales (Encuentros Participativos)			Encuesta		
Factor crítico	N	%	Factor crítico	N	%
Falta de rescate del patrimonio natural y cultural	16	23,5	Falta de cartelera cultural y espectáculos de calidad	37	38,5
Falta de acceso a las culturas y las artes	13	19,1	Falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artístico-culturales comunitarias	34	35,4
Falta de participación ciudadana	9	13,2	Escasas políticas de resguardo, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna	32	33,3
Falta de infraestructura y equipamiento cultural	9	13,2	Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales	31	32,3
Falta de formación artístico-cultural	8	11,8	Escasa inversión municipal en cultura	29	30,2
Falta de inversión en cultura	5	7,35	Bajo nivel educacional de su población	26	27,1
Falta de promoción y puesta en valor de la artesanía local	5	7,35	Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales	25	26,0
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>95,6</b>	Falta de actividades artísticas y culturales a nivel comunal	21	21,9
			<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>76,1</b>

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

## 9. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura 2024 - 2027

El proceso de planificación cuenta con cuatro insumos, en primer lugar, de la evaluación del Pladeco 2015 – 2020 incluyendo el ámbito cultural, en segundo lugar, el resultado del levantamiento y análisis de la caracterización comunal y sectorial en cultura, información proveniente de fuentes secundarias; en tercer lugar, del diagnóstico participativo cultural o de fuentes primarias, a través del trabajo de producción, sistematización y análisis de información obtenida de los diversos actores que participaron y accedieron a los encuentros participativos y la encuesta aplicada; y, en cuarto lugar, a las propuestas de sueños producidas en los encuentros participativos, los que permiten incluir las ideas fuerza emergentes para la determinación de la nueva imagen objetivo sectorial de cultura para la comuna en el presente horizonte de planificación del 2024 al 2027.

El proceso de planificación estratégica para este estudio contempla los siguientes productos, tal como se puede observar en la siguiente ilustración.

### Ilustración: Proceso de planificación estratégica



Fuente: Propuesta Metodológica. Elaboración Propia.

A través del proceso secuencial de la imagen anterior, en primer lugar, se define la imagen objetivo, la asociación estratégica comunal, los lineamientos estratégicos, sus respectivos objetivos, las iniciativas emblemáticas y sus objetivos específicos, sin embargo en cada etapa del proceso se aplican procesos de intercambio de información, consulta, incorporación de observaciones y validación sistemática por parte de los actores locales. A continuación, se presenta la descripción de actividades y análisis realizados para obtener estos productos.

#### 9.1. Imagen objetivo

La imagen objetivo constituye la determinación de los estados positivos y deseados que la comuna y su institucionalidad local aspiran alcanzar a partir de las situaciones negativas o problemáticas determinadas en el proceso participativo. En tal sentido, tiene que ser compatible y coherente con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo que ser congruente con la visión y misión del ente que planifica que se encuentra en el Pladeco vigente.

La imagen objetivo del sector cultural, sintetiza los sueños más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar la gestión y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos que permitirán -en el próximo periodo de planificación- abocarse a metas más amplias o a metas mayores vinculadas al cumplimiento de las primeras. En consecuencia, es la meta final del plan que

se encuentra en elaboración y plantea la situación deseada a la que se debe arribar luego de la implementación de las iniciativas que de estas imágenes objetivos emanen.

En suma, la imagen objetivo constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales o comunitarias locales. Constituye el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, desde el 2024 al 2027 (Plan Municipal de Cultura Peñalolén, 2015).

La metodología empleada para la construcción de la imagen objetivo está basada en la aplicación de una estrategia metodológica cualitativa a través de la producción de información primaria consistente en la aplicación en cada encuentro participativo de una técnica de recolección de información participativa donde las y los asistentes deliberativa y consensuadamente expresaban uno o más sueños sobre la comuna en el sector cultural. Por lo tanto, la construcción de la nueva imagen objetivo, considera dos momentos metodológicos diferenciados. El primero, producto del proceso participativo con los actores locales, que deliberaron y consensuaron las imágenes objetivo definiendo los sueños para la comuna en el sector cultural de Juan Fernández en los próximos 4 años o hasta el 2027, cuyo resultado fue sistematizado y analizado para elaborar una propuesta de lo emergente o nuevo a incorporar a la imagen objetivo del PMC. El segundo momento metodológico, dice relación con el trabajo en modalidad de taller con la Mesa Técnica que, a partir de los resultados del análisis de la caracterización y diagnóstico de las fuentes primarias y secundarias, cuantitativas y cualitativas a nivel comunal y del resultado de la evaluación del Pladeco 2015 - 2020, determinaron los componentes de la imagen objetivo que deben continuar para el nuevo periodo de planificación 2024 – 2027, según el esquema que se presenta a continuación.

**Cuadro: Determinación de Imagen objetivo comunal sector cultura**



Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

El método de trabajo utilizado consiste entonces, en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de Abya Yala Consultores, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos

obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

Finalmente, luego del proceso de deliberación con consenso en la Mesa Técnica, se determinó una imagen objetivo para el presente periodo 2024 – 2027 a incorporar al PLADECOP en la próxima actualización:

***Juan Fernández, una comuna que considerando las particularidades propias del territorio fortalece el reconocimiento, la puesta en valor y la conservación de su patrimonio natural y cultural. Que a pesar del aislamiento geográfico en el que se encuentra, genera acceso y participación a las artes y las culturas a sus habitantes, promoviendo el desarrollo de sus agentes culturales con infraestructura y equipamiento cultural pertinente.***

## 9.2. Asociación estratégica

Por otra parte, la participación y corresponsabilidad cobran relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también consiguen generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otros proyectos.

De la participación, se desprende, por tanto, una asociación estratégica que es preciso especificar, por cuanto, permite establecer relaciones de co-responsabilidad en torno a los éxitos y fracasos derivados de cualquier proceso de planificación (PLADECOP Recoleta, 2020).

La asociación estratégica comunal, refiere al rol que en el cumplimiento de las imágenes objetivos le corresponderá a cada actor comunal involucrado en el proceso participativo. Responsabilidades que, por lo demás, son asumidas por cada una de las partes durante este proceso, es decir, las comunidades en cada isla que conforma el Archipiélago de Juan Fernández y la municipalidad entre otros actores institucionales presentes territorialmente.

En tal sentido, se determinó con en el mismo proceso metodológico la asociación estratégica para el periodo de vigencia del PMC 2024 - 2027 a incorporar a la próxima actualización del PLADECOP, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro: Asociación Estratégica PMC 2024 - 2027**

Actor	Propuesta Asociación Estratégica
<b>Municipalidad</b>	La Municipalidad de Juan Fernández potencia la inversión a través de la gestión de recursos externos para el sector cultural, artístico y patrimonial

<b>Actor</b>	<b>Propuesta Asociación Estratégica</b>
	fortaleciendo la identidad fernandeziana a partir del PMC integrado en el PLADECO.
<b>Comunidades</b>	Las organizaciones sociales, culturales, artistas y cultores junto a la población insular fortalecen el desarrollo de las culturas, las artes y los patrimonios locales, poniendo en valor la identidad fernandeziana y participando activamente en el diseño, implementación y evaluación del Plan Municipal de Cultura.
<b>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</b>	Promover y fortalecer el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio material e inmaterial de la comuna de Juan Fernández considerando las particularidades propias del territorio con el apoyo de recursos técnicos, humanos y económicos.
<b>Transporte (marítimo y aéreo) público y privado</b>	Garantizar el acceso al traslado desde y hacia el Archipiélago Juan Fernández.

Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia.

### **9.3. Lineamientos Estratégicos<sup>18</sup>.**

Los Lineamientos Estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Plan Municipal de Cultural de Peñalolén, 2015).

A su vez, los Lineamientos Estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y productos que se detallan a continuación:

- Surgen del análisis del diagnóstico participativo realizado.
- Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar por la municipalidad, instituciones y organizaciones durante el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- Constituyen la base operacional a la imagen objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por la comunidad y los actores participantes durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica (*Ibid*).

Para profundizar los lineamientos estratégicos, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en

<sup>18</sup> Basada en la estructura del PMC de Macul, Peñalolén (2014), Licantén y Molina (2015) entre otros.

función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo.

Se trata entonces, de establecer según la propuesta metodológica, una construcción participativa y deliberativa de las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada lineamiento estratégico en específico, según el proceso deliberativo entre las visiones institucionales, políticas, sociales, culturales y técnicas de los participantes.

Para lograr esta profundización, se realizaron cuatro () talleres de trabajo con la Mesa Técnica, empleando el Enfoque de Marco Lógico (EML), en específico, utilizando las técnicas de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual y es utilizada para la identificación de una situación, que es percibida por un grupo o comunidad, como un problema que necesita ser resuelto. Su principal aporte es la posibilidad que otorga de problematizar las situaciones. Una vez detectado el problema central, este debe ser analizado tanto en sus causas como en sus efectos, de tal manera, que permita proponer diferentes alternativas de solución. Ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padece un colectivo o unos colectivos de personas concretos, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al, 2001). Lo relevante de la metodología desde el punto de vista metodológico, es que se consideran los factores críticos presentados por las comunidades en los distintos encuentros participativos realizados y se transforman en causas o efectos de la matriz del árbol de problemas y las soluciones propuestas como actividades e iniciativas a implementar en el árbol de objetivos.

#### **9.4. Lineamientos Estratégicos PMC de Juan Fernández**

Se trabajó con la Mesa Técnica de Cultura en la determinación y profundización los lineamientos estratégicos con metodología de taller participativo, para establecer programas, proyectos, estudios y gestiones u acciones, a partir del análisis del consolidado por ejes temáticos de los factores críticos y soluciones del proceso participativo, de modo, que satisfagan los objetivos y que tengan la factibilidad técnica de ser financiados, ya sea con recursos municipales, regionales, sectoriales u otros, priorizando las iniciativas más importantes a 4 años. Para la determinación de los lineamientos estratégicos, se consideraron los ejes estratégicos con mayor frecuencia y porcentaje y cuya implicancia es relevante y significativa para transformar los problemas y necesidades surgidos del diagnóstico participativo, tanto de los encuentros participativos como de las encuestas. A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro, la agrupación de factores críticos según cada eje o lineamiento estratégico.

**Cuadro: Factores críticos categorizados por lineamientos estratégicos**

Lineamiento Estratégico	Encuentros participativos	Encuesta
<b>Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana</b>	Falta de rescate del patrimonio natural y cultural	Escasas políticas de resguardo, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural de la comuna,
	Falta de promoción y puesta en valor de la artesanía local	Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales
		Falta de promoción de la identidad isleña
<b>Fortalecimiento del acceso cultural</b>	Falta de acceso a las culturas y las artes	Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)
		Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales
		Falta de actividades artísticas y culturales a nivel comunal
<b>Infraestructura y equipamiento cultural</b>	Falta de infraestructura y equipamiento cultural	Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna
		Falta de cartelera cultural y espectáculos de calidad
		Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales
<b>Formación artístico-culturales</b>	Falta de formación artístico-cultural	Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales
		Bajo nivel educacional de su población
		Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales
<b>Fortalecimiento de la participación</b>	Falta de participación ciudadana	Escasa inversión municipal en cultura
		Falta de actividades artísticas y culturales a nivel comunal
		Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)
<b>Fortalecimiento de la gestión cultural planificada y participativa</b>	Falta de estrategias comunicacionales y de difusión	Escasa y/o deficiente gestión cultural municipal
		Escasa inversión municipal en cultura
	Falta de inversión en cultura	Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales

Lineamiento Estratégico	Encuentros participativos	Encuesta
		Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales
		Falta de actividades artísticas y culturales a nivel comunal
		Falta de promoción de la identidad isleña
		Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna

Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

A continuación, se presenta los 6 lineamientos estratégicos surgidos de los factores críticos surgidos del diagnóstico participativo de las necesidades culturales de la comuna.

**Ilustración: Lineamientos Estratégicos Plan Municipal de Cultura Juan Fernández 2024-2027**



Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo de profundización de los lineamientos estratégicos a través de la construcción de árboles de problema y objetivos que consideraron los factores críticos y las iniciativas de solución planteadas en el proceso participativo en cada eje estratégico.

#### **9.4.1. LE Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana.**

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana* corresponde a la necesidad de relevar el patrimonio natural, cultural como bien público en conjunto con el fortalecimiento de la identidad fernandeziana.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana*, cuyos medios serán las iniciativas y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana	Perdida del conocimiento del patrimonio cultural inmaterial	Realización de instancias de intercambio intergeneracional	Fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural inmaterial	Talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial
Falta de puesta en valor y rescate del conocimiento de la biodiversidad de la cultura fernandeziana	Perdida de la conciencia ambiental de la biodiversidad de la cultura fernandeziana	Puesta en valor y rescate del conocimiento de la biodiversidad de la cultura fernandeziana	Potenciar la conciencia ambiental de la biodiversidad de la cultura fernandeziana	Talleres intersectoriales e interinstitucionales para NNA y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeziana
Falta de puesta en valor de los monumentos del archipiélago	Falta de corresponsabilidad interinstitucional del nivel central, regional y sectorial	Puesta en valor de los monumentos del archipiélago	Definir y determinar corresponsabilidad interinstitucional del nivel central, regional y sectorial	Planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales
Falta de reconocimiento a la pesca artesanal como	Pérdida de valor de la pesca artesanal fernandeziana	Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio	Puesta en valor de la pesca artesanal fernandeziana	Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial

patrimonio cultural inmaterial	cultural inmaterial			
Falta de espacios e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal	Perdida de la restauración y el conocimiento de la carpintería de rivera	Construcción de espacios e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal	Salvaguardar la restauración y el conocimiento de la carpintería de rivera	Definir y determinar espacio e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal
Falta de rescate del patrimonio musical fernandeziano	Desconocimiento de las nuevas generaciones del patrimonio musical fernandeziano	Rescate del patrimonio musical fernandeziano	Promocionar el patrimonio musical fernandeziano	Repositorio del patrimonio musical fernandeziano y su difusión en plataformas digitales y presenciales
Falta de puesta en valor de la artesanía fernandeziana	Escaza formalidad de la artesanía fernandeziana	Puesta en valor de la artesanía fernandeziana	Formalizar asociativamente la artesanía fernandeziana	Cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías
Escasas actividades de rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad de Isla Desventuradas	Pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural e identidad de Isla Desventuradas	Implementación de actividades rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad de Isla Desventuradas	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas	Implementación de acciones de salvaguardia y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas
Escasas actividades de rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad de Isla Más Afuera	Pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural e identidad de Isla Más Afuera	Implementación de actividades rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad de Isla Más Afuera	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera	Implementación de acciones de salvaguardia y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera
Escasas actividades de rescate y promoción del	Pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural	Implementación de actividades rescate y	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural	Implementación de acciones de salvaguardia y reconocimiento del

patrimonio cultural e identidad de Isla Selkirk	e identidad de Isla Selkirk	promoción del patrimonio cultural e identidad de Isla Selkirk	inmaterial de Isla Selkirk	patrimonio cultural inmaterial de Isla Selkirk
---	-----------------------------	---	----------------------------	--

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana* son los siguientes:

En primer lugar, la falta desarrollar el traspaso del conocimiento del patrimonio cultural inmaterial local genera la pérdida del conocimiento del patrimonio cultural inmaterial.

En segundo lugar, la falta de puesta en valor y rescate del conocimiento de la biodiversidad de la cultura fernandeziana genera la perdida de la conciencia ambiental respecto de la biodiversidad de la cultura fernandeziana.

En tercer lugar, la falta de puesta en valor de los monumentos del archipiélago provoca la falta de corresponsabilidad interinstitucional del nivel central, regional y sectorial.

En cuarto lugar, la falta de reconocimiento a la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial genera la pérdida de valor de la pesca artesanal fernandeziana.

En quinto lugar, la falta de espacios e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal provoca la pérdida de la restauración y el conocimiento de la carpintería de rivera.

En sexto lugar, la falta de rescate del patrimonio musical fernandeziano genera el desconocimiento de las nuevas generaciones del patrimonio musical fernandeziano.

En séptimo orden, la falta de puesta en valor de la artesanía fernandeziana genera una escaza formalidad de la artesanía fernandeziana.

En octavo lugar, las escasas actividades de rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad a a nivel comunal y local provoca la pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural e identidad de Isla Desventuradas.

En noveno, las escasas actividades de rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad a nivel comunal y local genera la pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural e identidad de Isla Más Afuera.

Y por último, las escasas actividades de rescate y promoción del patrimonio cultural e identidad a nivel comunal y local tienden a la pérdida y falta de puesta en valor del patrimonio cultural e identidad de Isla Selkirk.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento para *fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana*, se realizó su desagregación en objetivos específicos<sup>19</sup>, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural inmaterial
2	Potenciar la conciencia ambiental de la biodiversidad de la cultura fernandeziana
3	Definir y determinar corresponsabilidad interinstitucional del nivel central, regional y sectorial
4	Poner en valor de la pesca artesanal fernandeziana
5	Salvaguardar la restauración y el conocimiento de la carpintería de rivera
6	Promocionar el patrimonio musical fernandeziano
7	Formalizar asociativamente la artesanía fernandeziana
8	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas
9	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera
10	Salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Selkirk

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la implementación de talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial con el objetivo específico de fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural inmaterial.

En segundo término, considera la implementación de talleres intersectoriales e interinstitucionales para niños, niñas y adolescentes (NNA) y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeziana con el objetivo específico de potenciar la conciencia ambiental de la biodiversidad de la cultura fernandeziana.

En tercer lugar, contempla la planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales con el

---

<sup>19</sup> Son la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos específicos contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

objetivo específico de definir y determinar corresponsabilidad interinstitucional del nivel central, regional y sectorial.

En cuarto lugar, considera el reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial con el objetivo específico de poner en valor de la pesca artesanal fernandeziana.

En quinto lugar, contempla definición y determinación del espacio e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal con el objetivo específico de la salvaguardar la restauración y el conocimiento de la carpintería de rivera.

En sexto lugar, considera el repositorio del patrimonio musical fernandeziano y su difusión en plataformas digitales y presenciales con el objetivo específico de promocionar el patrimonio musical fernandeziano.

En séptimo lugar, contempla el cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías con el objetivo específico de formalizar asociativamente la artesanía fernandeziana.

Posteriormente, contempla la implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas con el objetivo específico de salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas.

En noveno orden, considera la implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera con el objetivo específico de salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera.

Y por último, la implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Selkirk con el objetivo específico de salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de Isla Selkirk.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultural de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Implementación de talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial
2	Implementación de talleres intersectoriales e interinstitucionales para NNA y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeziana
3	Planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales
4	Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial

Nº	Iniciativa Emblemática
5	Definición y determinación del espacio e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal
6	Repositorio del patrimonio musical fernandeziano y su difusión en plataformas digitales y presenciales
7	Cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías
8	Implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas
9	Implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera
10	Implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Selkirk

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del *fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	10%
Programas	5	50%
Proyecto	1	10%
Gestión	3	30%
Total	10	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

#### 9.4.2. LE Fortalecimiento del acceso cultural

El lineamiento estratégico del *fortalecimiento acceso y participación cultural* corresponde a la necesidad de disminuir las inequidades, brechas y barreras producidas por el aislamiento geográfico, principalmente aquellas referidas a la escasa focalización del gobierno regional y central para el Archipiélago de Juan Fernández, como a la escasa planificación oportuna y pertinente del transporte marítimo y aéreo tanto público como privado hacia y desde la isla que garantice el acceso de sus habitantes a bienes culturales entre otras prestaciones y servicios.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento acceso y participación cultural*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del

problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández*, cuyos medios serán las iniciativas y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández			
Aislamiento geográfico por ser isla	Desconecta con áreas artísticas y experiencias regionales y nacionales	Intercambio de experiencias culturales comunitarias	Establecer redes de intercambio y cooperación entre áreas artísticas y experiencias regionales y nacionales con las iniciativas culturales fernandezianas	Programa de intercambio entre las iniciativas culturales fernandezianas y las del continente
Falta de planificación oportuna de los viajes del transporte de la Armada de Chile	Desorganización en la gestión municipal y la logística privada.	Planificación oportuna de los viajes del transporte de la Armada de Chile.	Planificar oportunamente las actividades culturales fernandezianas.	Coordinación inter institucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a la isla.
Falta de puesta en valor de las festividades fernandezianas a nivel regional	Pérdida de recursos de otros sectores de las necesidades comunales por el financiamiento de estas festividades	Puesta en valor de las festividades fernandezianas a nivel regional	Contar con recursos para el financiamiento de actividades culturales	Puesta en valor de las actividades identitarias fernandezianas en los instrumentos de planificación regionales (Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros)

Falta de coherencia con los ODS de los instrumentos de planificación local.	Falta de puesta en valor de la diversidad cultural fernandeziana y poca contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Instrumentos de planificación local alienados con los ODS.	Poner en valor la diversidad cultural fernandeziana y contribuir al desarrollo sostenible.	Integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los ODS.
---	--	--	--	---

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández* son los siguientes:

En primer lugar, al aislamiento geográfico por ser isla genera la desconexión con áreas artísticas y experiencias regionales y nacionales.

En segundo lugar, la falta de planificación oportuna de los viajes del transporte de la Armada de Chile provoca la desorganización de la gestión municipal y la logística privada.

En tercer lugar, la falta de puesta en valor de las festividades fernandezianas a nivel regional genera la pérdida de recursos de otros sectores de las necesidades comunales por el financiamiento de estas festividades.

En cuarto lugar, la falta de coherencia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unida para el 2030 de los instrumentos de planificación local.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de *gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Establecer redes de intercambio y cooperación entre áreas artísticas y experiencias regionales y nacionales con las iniciativas culturales fernandezianas.
2	Planificar oportunamente las actividades culturales fernandezianas.

Nº	Objetivos específicos
3	Contar con recursos para el financiamiento de actividades culturales.
4	Poner en valor la diversidad cultural fernandeziana y contribuir al desarrollo sostenible.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas un programa de intercambio entre las iniciativas culturales fernandezianas y las del continente con el objetivo específico de establecer redes de intercambio y cooperación entre áreas artísticas y experiencias regionales y nacionales con las iniciativas culturales fernandezianas.

En segundo término, considera la coordinación inter-institucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a la isla. con el objetivo específico de planificar oportunamente las actividades culturales fernandezianas.

En tercer lugar, contempla, la puesta en valor de las actividades identitarias fernandezianas en los instrumentos de planificación regionales como la Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros con el objetivo específico de contar con recursos para el financiamiento de actividades culturales.

En cuarto lugar, considera la integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el objetivo específico de poner en valor la diversidad cultural fernandeziana y contribuir al desarrollo sostenible.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultural de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Programa de intercambio entre las iniciativas culturales fernandezianas y las del continente
2	Coordinación inter institucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a la isla.
3	Puesta en valor de las actividades identitarias fernandezianas en los instrumentos de planificación regionales (Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros)
4	Integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los ODS.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del *fortalecimiento del acceso y participación cultural*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Estudio</b>	0	0%
<b>Programas</b>	0	0%
<b>Proyecto</b>	0	0
<b>Gestión</b>	4	100%
<b>Total</b>	4	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

#### 9.4.3. LE Formación artístico cultural

El lineamiento estratégico de *formación artístico cultural* corresponde a la necesidad de formación artística, cultural y patrimonial a nivel local para las y los agentes culturales y población en general debido a la inexistencia en la comuna de instituciones educativas - oferta- que imparten procesos formativos en el sector artístico cultural.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para *formación artístico cultural*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local*, cuyos medios serán las iniciativas y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de procesos de formación artístico-culturales a nivel local	Escasez de planes y programas educativos sobre patrimonio natural,	Promoción del patrimonio natural, material e inmaterial fernandeziano.	Incorporar en los planes y programas educativos al patrimonio natural, material e	Creación de planes y programas educativos del patrimonio natural,

	material e inmaterial fernandeziano		inmaterial para los NNA.	material e inmaterial.
Falta de perfeccionamiento, estudios de especialización y capacitación para agentes culturales.	Escasa adquisición de nuevos saberes y prácticas por parte de los agentes culturales.	Generación de actividades de perfeccionamiento y estudios de especialización para agentes culturales.	Adquirir nuevos saberes y prácticas por parte de los agentes culturales.	Gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales
Falta de reconocimiento de la música, artesanía y otras áreas artísticas fernandezianas	Escasez de actividades de intercambio y conocimiento de experiencias	Reconocimiento de la música, artesanía y otras áreas artísticas fernandezianas	Aumentar las actividades de intercambio y conocimiento de experiencias interculturales	Postulación a programa de residencias artísticas en la comuna.
Falta formación y educación artística en la comuna.	Falta de formación cultural integral para la población fernandeziana.	Creación de escuela de artes y oficios fernandeziana.	Contribuir a la formación cultural integral para la población fernandeziana.	Actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con componentes identitarios.
Falta de talleres formativos artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes	Escasas oportunidades de formativas artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes	Talleres formativos artístico y culturales para NNA	Generar procesos de formación artístico y cultural para niñas, niños y adolescentes	Creación de talleres formativos artístico y culturales para NNA

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de procesos de formación artístico-culturales a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de promoción del patrimonio natural, material e inmaterial fernadeziano genera una escasez de planes y programas educativos sobre patrimonio natural, material e inmaterial fernandeziano.

En segundo lugar, la falta de perfeccionamiento, estudios de especialización y capacitación para agentes culturales genera una escasa adquisición de nuevos saberes y prácticas por parte de los agentes culturales.

En tercer lugar, la falta de reconocimiento de la música, artesanía y otras áreas artísticas fernandezianas provoca una escasez de actividades de intercambio y conocimiento de experiencias.

En cuarto lugar, la falta formación y educación artística en la comuna provoca falta de formación cultural integral para la población fernandeziana.

Por último, la falta de talleres formativos artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes genera escasas oportunidades formativas artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes en la comuna.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de *generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Incorporar en los planes y programas educativos al patrimonio natural, material e inmaterial para los NNA.
2	Adquirir nuevos saberes y prácticas por parte de los agentes culturales.
3	Aumentar las actividades de intercambio y conocimiento de experiencias interculturales
4	Contribuir a la formación cultural integral para la población fernandeziana.
5	Generar procesos de formación artístico y cultural para niñas, niños y adolescentes

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, la creación de planes y programas educativos del patrimonio natural, material e inmaterial. con el objetivo específico de incorporar en los planes y programas educativos al patrimonio natural, material e inmaterial para los NNA.

En segundo término, considera la contempla la gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales con el objetivo específico de adquirir nuevos saberes y prácticas por parte de los agentes culturales.

En tercer lugar, contempla la postulación a programa de residencias artísticas en la comuna. con el objetivo específico de aumentar las actividades de intercambio y conocimiento de experiencias interculturales.

En cuarto cuarto lugar, contempla la actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con componentes identitario con el objetivo específico de contribuir a la formación cultural integral para la población fernandeziana.

Y en quinto lugar, considera la creación de talleres formativos artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes con el objetivo específico de generar procesos de formación artístico y cultural para niñas, niños y adolescentes.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultura de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Creación de planes y programas educativos del patrimonio natural, material e inmaterial.
2	Gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales.
3	Postulación a programa de residencias artísticas en la comuna.
4	Actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con componentes identitarios.
5	Creación de talleres formativos artístico y culturales para niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *formación artístico cultural*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0%
Programas	1	20%
Proyecto	1	20,0
Gestión	3	60,0%
Total	5	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

#### **9.4.4. LE mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural**

El lineamiento estratégico de *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural* corresponde a la necesidad de contar con infraestructura y el equipamiento cultural adecuado en la comuna.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural*, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de infraestructura y equipamiento cultural en la comuna	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural.			
Falta de regularización del Centro Cívico y Cultural	No posee los requerimientos técnicos para su funcionamiento	Regularización del Centro Cívico y Cultural	Contar con los requerimientos técnicos para postular a la construcción de infraestructura cultural	Tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura.
Falta infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades artístico culturales	Limita el desarrollo de actividades artístico culturales	Habilitación de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades artístico culturales	Promover el desarrollo cultural en la comuna	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural.
Falta de equipamiento técnico para el desarrollo de actividades artístico culturales	Limita el desarrollo de actividades artístico culturales	Habilitación de equipamiento técnico para el desarrollo de actividades artístico culturales	Potenciar el desarrollo cultural en la comuna	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico (parrilla de luces, instrumentos musicales, sistema de audio, amplificación, sistema audiovisual, equipamiento de

				danza y artes escénicas,
Escasa implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal	Falta de puesta en valor del Rodeo de Pangal	Implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal	Poner en valor el Rodeo de Pangal	Implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal
Falta de recurso humano calificado y/o con la disponibilidad para la postulación a proyectos culturales.	Escasa capacidad del municipio para la postulación a proyectos culturales.	Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales.	Aumentar la capacidad del municipio para la postulación a proyectos culturales.	Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos.
Falta de equipamiento para las actividades masivas al aire libre en la explanada.	Las condiciones meteorológicas afectan el desarrollo adecuado de las actividades al aire libre en la explanada.	Adquisición de equipamiento para las actividades masivas al aire libre en la explanada.	Mejorar el acceso a las actividades masivas al aire libre en la explanada.	Adquisición y mejoramiento de infraestructura existente (sistema de amplificación y techumbre móvil)
Escasa claridad en la definición del uso del espacio público en El Palillo	Falta de habilitación del espacio público de El Palillo	Definición del sitio del espacio público de El Palillo	Habilitar el espacio público de El Palillo	Definición del uso del espacio público El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales.
Falta de reposición y/o mejoramiento de la infraestructura y ampliación de los metros cuadrados del Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.	Falta de espacios con equipamiento para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.	Reposición y/o mejoramiento de la infraestructura y ampliación de los metros cuadrados del Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.	Habilitar espacios artísticos con equipamiento para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.	Habilitación de espacios con equipamiento artístico en la reposición o mejoramiento de la infraestructura del Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de infraestructura y equipamiento cultural en la comuna* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de regularización del Centro Cívico y Cultural genera la inexistencia de los requerimientos técnicos para su funcionamiento.

En segundo lugar, la falta infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades artístico culturales limita el desarrollo de actividades artístico culturales.

En tercer lugar, la falta de equipamiento técnico para el desarrollo de actividades artístico culturales limita el desarrollo de actividades artístico culturales.

En cuarto lugar, la escasa implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal genera falta de puesta en valor del Rodeo de Pangal.

En quinto, la falta de recurso humano calificado y/o con la disponibilidad para la postulación a proyectos genera la escasa capacidad del municipio para la postulación a proyectos culturales.

En sexto lugar, la falta de equipamiento para las actividades masivas al aire libre en la explanada genera que las condiciones meteorológicas afecten el desarrollo adecuado de las actividades al aire libre en la explanada.

En séptimo lugar, la escasa claridad en la definición del uso del espacio público en El Palillo provoca la falta de habilitación del espacio público de El Palillo.

Y por último, la falta de reposición y/o mejoramiento de la infraestructura y ampliación de los metros cuadrados del Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe contribuye a la escasez de espacios con equipamiento para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento *regular, rediseñar y habilitar la infraestructura con equipamiento cultural del Centro Cívico y Cultural.*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Contar con los requerimientos técnicos para postular a la construcción de infraestructura cultural

Nº	Objetivos específicos
2	Promover el desarrollo cultural en la comuna
3	Potenciar el desarrollo cultural en la comuna
4	Poner en valor el Rodeo de Pangal
5	Aumentar la capacidad del municipio para la postulación a proyectos culturales.
6	Mejorar el acceso a las actividades masivas al aire libre en la explanada.
7	Habilitar el espacio público de El Palillo
8	Contar con espacios y equipamiento artístico para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, la tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura con el objetivo específico de contar con los requerimientos técnicos para postular a la construcción de infraestructura cultural.

En segundo término, considera la postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural. con el objetivo específico de promover el desarrollo cultural en la comuna.

En tercer lugar, contempla la postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico (parrilla de luces, instrumentos musicales, sistema de audio, amplificación, sistema audiovisual, equipamiento de danza y artes escénicas con el objetivo específico de potenciar el desarrollo cultural en la comuna.

En cuarto lugar, considera la implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal con el objetivo específico de poner en valor el Rodeo de Pangal.

En quinto lugar, contempla la contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos con el objetivo específico de aumentar la capacidad del municipio para la postulación a proyectos culturales.

En sexto lugar, considera la adquisición y mejoramiento de infraestructura existente del sistema de amplificación y techumbre móvil con el objetivo específico de mejorar el acceso a las actividades masivas al aire libre en la explanada.

En séptimo lugar, contempla la definición del uso del espacio público El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales con el objetivo específico de habilitar el espacio público de El Palillo.

Y por último, considera la habilitación de espacios con equipamiento artístico en la reposición o mejoramiento de la infraestructura del Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe con el objetivo específico de contar con espacios y equipamiento artístico para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultural de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura.
2	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural.
3	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico (parrilla de luces, instrumentos musicales, sistema de audio, amplificación, sistema audiovisual, equipamiento de danza y artes escénicas,
4	Implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal
5	Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos.
6	Adquisición y mejoramiento de infraestructura existente (sistema de amplificación y techumbre móvil)
7	Habilitación del espacio público en El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales.
8	Habilitar espacios artísticos con equipamiento para la formación de niñas, niños y adolescentes en el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0%
Programas	0	0%
Proyecto	4	50%
Gestión	4	50%
Total	8	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

#### 9.4.5. LE Fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales* corresponde a la necesidad de generar condiciones a nivel comunitario e institucional para la participación ciudadana principalmente en el sector cultural generando procesos de empoderamientos como de fortalecimiento comunitario.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales*, cuyos medios serán las iniciativas y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Escases de colaboración estratégica a nivel comunal.	Creación de una organización única a nivel comunal.	Aumentar la colaboración ciudadana estratégica a nivel comunal.	Incubadora de iniciativas comunitarias.
Falta de asociatividad de agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas	Escasas instancias colaborativas entre agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas	Encuentros de agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artístico-culturales	Crear instancias y encuentros colaborativos con agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas	Diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna
Falta de conocimiento y formación de directivos en la	Escasez de iniciativas culturales comunitarias	Adquisición de conocimiento y formación de directivos en la	Aumentar las iniciativas culturales comunitarias financiadas	Capacitación y asistencia en elaboración de proyectos

postulación de proyectos	financiadas con fondos externos	postulación de proyectos	con fondos externos	
Falta de puesta en valor de la participación comunitaria	Escasez de nuevos liderazgos a nivel comunitario y en las organizaciones sociales	Empoderamiento de la comunidad en la participación, integrar más a la juventud. Más voluntad y responsabilidad, tener la identidad Isleña presente para construir la voluntad	Generar nuevos liderazgos a nivel comunitario y en las organizaciones sociales	Empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios.
Falta de prestaciones de servicios de los agentes culturales.	Escasez de procesos colaborativos entre la municipalidad y los agentes culturales	Generación de prestaciones de servicios de los agentes culturales.	Mejorar los procesos colaborativos entre la municipalidad y los agentes culturales	Formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna.
Falta de estrategias participativas para la determinación de talleres artístico y cultural con NNAJ	Inexistencia de mecanismos de incidencia en relación a las preferencias artístico culturales para NNAJ	Estrategias participativas para la determinación de talleres artístico y cultural con NNAJ	Generar mecanismos de incidencia en relación a las preferencias artístico culturales para NNAJ	Codiseño de estrategias para la implementación de talleres artístico y cultural con NNAJ

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de una organización única que agrupe a todos los agentes culturales de la comuna genera la escasez de colaboración estratégica a nivel comunal.

En segundo lugar, la falta de asociatividad de agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas ha provocado escasas instancias colaborativas entre agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas.

En tercer lugar, la falta de conocimiento y formación de directivos en la postulación de proyectos genera escasez de iniciativas culturales comunitarias financiadas con fondos externos.

En cuarto lugar, la falta de puesta en valor de la participación comunitaria provoca escasez de nuevos liderazgos a nivel comunitario y en las organizaciones sociales.

En quinto, la falta de prestaciones de servicios de los agentes culturales genera escasez de procesos colaborativos entre la municipalidad y los agentes culturales.

Por último, la falta de estrategias participativas para la determinación de talleres artístico y cultural con niñas, niños, adolescentes y jóvenes produce la inexistencia de mecanismos de incidencia en relación a las preferencias artístico culturales de este grupo poblacional o prioritario.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento *generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Aumentar la colaboración ciudadana estratégica a nivel comunal.
2	Crear instancias y encuentros colaborativos con agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas
3	Aumentar las iniciativas culturales comunitarias financiadas con fondos externos
4	Generar nuevos liderazgos a nivel comunitario y en las organizaciones sociales
5	Mejorar los procesos colaborativos entre la municipalidad y los agentes culturales
6	Generar mecanismos de incidencia en relación a las preferencias artístico culturales para NNAJ

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, la incubadora de iniciativas comunitarias, con el objetivo específico de aumentar la colaboración ciudadana estratégica a nivel comunal.

En segundo término, considera el diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna con el objetivo específico de crear instancias y encuentros colaborativos con agentes culturales de diversas áreas y disciplinas artísticas.

En tercer lugar, contempla la capacitación y asistencia en elaboración de proyectos con el objetivo específico de aumentar las iniciativas culturales comunitarias financiadas con fondos externos.

En cuarto lugar, considera el empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios con el objetivo específico de generar nuevos liderazgos a nivel comunitario y en las organizaciones sociales.

En quinto lugar, contempla la formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna con el objetivo específico de mejorar los procesos colaborativos entre la municipalidad y los agentes culturales.

Por último, considera el codiseño de estrategias de incidencia para la implementación de talleres artístico y cultural con niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el objetivo específico de generar mecanismos de incidencia en relación a las preferencias artístico culturales para NNAJ.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultural de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Incubadora de iniciativas comunitarias.
2	Diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna
3	Capacitación y asistencia en elaboración de proyectos
4	Empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios.
5	Formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna.
6	Codiseño de estrategias de incidencia para la implementación de talleres artístico y cultural con NNAJ

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos con agentes culturales*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0%
Programas	0	0%
Proyecto	0	0%

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Gestión	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

#### 9.4.6. LE Fortalecimiento de la gestión cultural local

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la gestión cultural local* corresponde a la necesidad de mejorar la planificación la gestión cultural comunal con enfoque participativo, de forma inclusiva y con equidad territorial.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudio o gestión cultural que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gestión cultural local*, tal y como se puede observar en el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de *Fortalecer la gestión cultural municipal*, cuyos medios serán las iniciativas y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

**Cuadro: Árbol de Problemas y Objetivos**

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de fortalecimiento de la gestión cultural municipal	Escasa gestión cultural	Contratación de recurso humano calificado	Aumentar la gestión cultural local	Contratación de profesional con posgrado en gestión cultural
Falta de conocimiento y acceso a las redes regionales y nacionales	Escasa gestión de redes a nivel regional y nacional	Participación en los encuentros regionales y nacionales	Aumentar la gestión de redes a nivel regional y nacional	Planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de OCC
Falta de capacitación en la mantención para posicionar la página web del municipio	Escasa visibilización de las actividades culturales y tradicionales del pueblo fernandeziano	Capacitación en la mantención para posicionar la página web del municipio	Visibilizar las actividades culturales y tradicionales del pueblo fernandeziano	Capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio

Falta de Plan de comunicaciones y difusión cultural	Escasa difusión oportuna y pertinente	Diseño e implementación de Plan de comunicaciones y difusión cultural	Mejorar la difusión oportuna y pertinente	Planificación de la difusión de las actividades culturales
Falta financiamiento para talleres artísticos.	Escasa diversidad disciplinar de talleres artístico culturales	Financiamiento para talleres artísticos.	Aumentar la diversidad disciplinar de talleres artístico culturales	Planificación anual de diferentes talleres artístico culturales en base a la encuesta de consumo cultural
Falta de coordinación con los agentes culturales desde la Isla Robinson Crusoe hacia la Isla Alejandro Selkirk y las Islas Desventuradas	Escasas actividades inter islas con los agentes culturales.	Coordinación previa de transporte y alimentación	Aumentar las actividades con los agentes culturales desde la Isla Robinson Crusoe hacia la Isla Alejandro Selkirk y las Islas Desventuradas	Coordinación con los agentes culturales del Archipiélago para la planificación de actividades culturales.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema principal de *la falta de gestión cultural local* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de recurso humano calificado genera una escasa gestión cultural a nivel comunal

En segundo lugar, la falta de conocimiento y acceso a las redes regionales y nacionales genera una escasa gestión de redes a nivel regional y nacional.

En tercer lugar, la falta de capacitación en la mantención para posicionar la página web del municipio provoca una escasa visibilización de las actividades culturales y tradicionales del pueblo fernandeziano.

En cuarto lugar, la falta de un plan de comunicaciones y difusión cultural genera una escasa difusión en forma oportuna y pertinente.

En quinto lugar, la falta financiamiento para talleres artísticos genera una escasa diversidad disciplinar de talleres artístico culturales.

En sexto lugar, la falta de coordinación con los agentes culturales desde la Isla Robinson Crusoe hacia la Isla Alejandro Selkirk y las Islas Desventuradas provoca escasas actividades inter islas con los agentes culturales.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2027.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento para *fortalecer la gestión cultural local*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

**Tabla: Objetivos específicos**

Nº	Objetivos específicos
1	Aumentar la gestión cultural local
2	Aumentar la gestión de redes a nivel regional y nacional
3	Visibilizar las actividades culturales y tradicionales del pueblo fernandeziano
4	Mejorar la difusión oportuna y pertinente
5	Aumentar la diversidad disciplinar de talleres artístico culturales
6	Aumentar las actividades con los agentes culturales desde la Isla Robinson Crusoe hacia la Isla Alejandro Selkirk y las Islas Desventuradas

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas implementación de talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial con el objetivo específico de aumentar la gestión cultural local.

En segundo término, considera la planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de Organizaciones Culturales Comunitarias con el objetivo específico de aumentar la gestión de redes a nivel regional y nacional.

En tercer lugar, contempla la capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio con el objetivo específico de visibilizar las actividades culturales y tradicionales del pueblo fernandeziano.

En cuarto lugar, considera la planificación de la difusión de las actividades culturales con el objetivo específico de mejorar la difusión en forma oportuna y pertinente.

En quinto lugar, contempla la planificación anual de diferentes talleres artístico culturales en base a la encuesta de consumo cultural con el objetivo específico de aumentar la diversidad disciplinar de talleres artístico culturales .

En sexto lugar, considera la coordinación con los agentes culturales del Archipiélago para la planificación de actividades culturales con el objetivo específico de mejorar la coordinación con los agentes culturales desde la Isla Robinson Crusoe hacia la Isla Alejandro Selkirk y las Islas Desventuradas.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo cultural de la comuna.

**Tabla: Iniciativas Emblemáticas.**

Nº	Iniciativa Emblemática
1	Contratación de profesional con posgrado en gestión cultural
2	Planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de OCC
3	Capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio
4	Planificación de la difusión de las actividades culturales
5	Planificación anual de diferentes talleres artístico culturales en base a la encuesta de consumo cultural
6	Coordinación con los agentes culturales del Archipiélago para la planificación de actividades culturales.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *fortalecimiento del patrimonio cultural local*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Tipos de Iniciativa del lineamiento estratégico**

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0,0%
Programas	1	16,7%
Proyecto	0	0
Gestión	5	83,3%
Total	6	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

## **10. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández.**

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un proceso permanente de indagación y valoración de la gestión del PMC para generar conocimiento y aprendizaje que insumen la toma de decisiones.

El módulo de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández tiene por objetivo aportar información para retroalimentar el proceso de ejecución del Plan, se trata de proveer al Plan de las características de flexibilidad y adaptabilidad para corregir la ejecución ante cambios del entorno o desviaciones respecto de lo planificado. Dicha retroalimentación se refiere a dos aspectos principales, tal como se detallan a continuación

Por una parte, realizar un seguimiento del avance, tanto de la ejecución de las iniciativas y actividades del Plan como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, de manera de mantener un control y adaptación de los programas de trabajo.

Por otra parte, de manera complementaria, se evalúan los resultados obtenidos, tanto de las iniciativas como en el grado de cumplimiento de los objetivos; esto se relaciona con la capacidad de evaluar la eficacia del Plan para lograr el avance de la comuna hacia su imagen objetivo.

Se debe considerar que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía constituye un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de gestión del Plan Municipal de Cultura y propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Imagen Objetivo que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Juan Fernández.

Desde esta perspectiva, se pueden plantear los objetivos del Sistema de Seguimiento y Plan Municipal de Cultura.

- **Objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación.**

Proveer a los actores involucrados en el Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, principalmente a la Unidad de Cultura, Municipalidad de Juan Fernández, al Concejo Municipal y a la ciudadanía en general, de la información pertinente y necesaria para mantener la capacidad de adaptación del Plan. Lo anterior, permite estar en condiciones de incorporar las adecuaciones, tanto en la formulación de objetivos, los programas de acción, definición de iniciativas y actividades, de manera de introducir los ajustes necesarios para

adaptarse a los cambios que la realidad del proceso de ejecución o cambios en el entorno exijan.

- **El Rol de la Evaluación en el Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández.**

La evaluación es el proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas, estudios y acciones que constituyen la fase operativa del Plan Municipal de Cultura.

La evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández considera dos componentes. Por una parte, es necesario evaluar los resultados, expresados como indicadores-metas; y el proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que se obtienen en la medida en que se ejecutan las iniciativas, es decir, los proyectos, programas, estudios y/o gestiones.

La evaluación de resultados y objetivos implica definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos componentes entregarán información que permitirán observar los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

En consecuencia, la evaluación, sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos constituyen una etapa dinámica del Plan Municipal de Cultura, que permite:

- Operacionalizar los objetivos estratégicos de los lineamientos estratégicos mediante la implementación de los proyectos, programas y estudios y gestiones propuestas.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial (línea base) con los del término del proyecto, programa u otra acción, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la imagen objetivo deseada.

Para el Plan Municipal de Cultura, el principal objetivo de los indicadores, es evaluar la implementación del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2024 - 2027, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar anualmente v/s iniciativas de inversión no implementadas anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

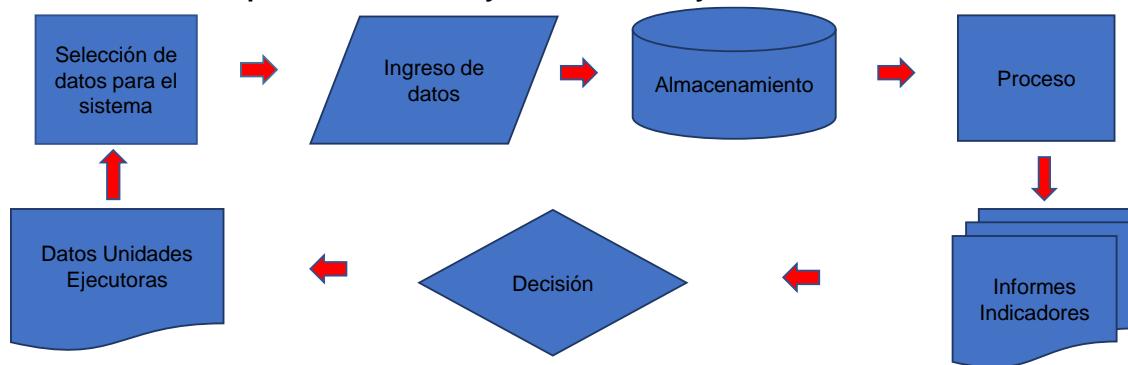
#### 10.1. Implementación Del Sistema

- **La recolección de datos.**

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido, la dinámica de la producción y/o recolección y tratamiento de la información es vital al momento de establecer una evaluación y actualización periódica del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, tal como se puede observar en el siguiente esquema.

**Ilustración: Esquema Producción y/o Recolección y Tratamiento de la información**



Fuente: PMC Licantén.

El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, la Unidad de Cultura y las unidades corresponsables, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del Plan. Luego la Unidad de Cultura, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, la unidad de cultura emite el informe en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas, proyectos y gestiones que componen el plan de inversiones.

- **¿Qué se evalúa?**

Se evalúa la implementación o ejecución de las iniciativas establecidas por año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

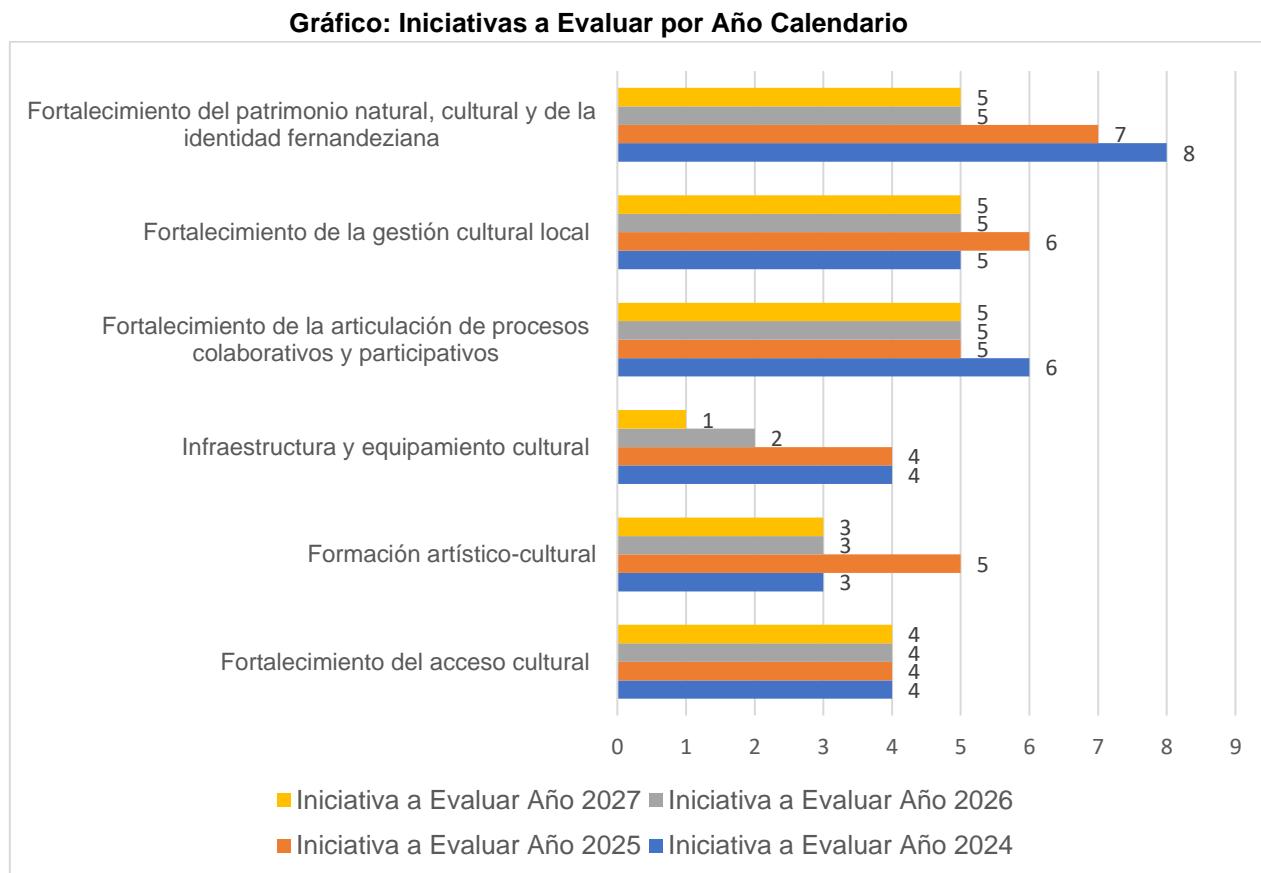
En este sentido, el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas, proyectos o gestiones) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación explicitadas en el cronograma anual del plan de inversiones. En el siguiente cuadro, se puede observar, la cantidad de frecuencias por lineamiento estratégico de las iniciativas establecidas en el plan de inversiones plurianual, según año – calendario.

**Tabla: Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario  
(Según Cronograma Plan de Inversiones).**

Lineamiento estratégico	Iniciativa a Evaluar Año 2024	Iniciativa a Evaluar Año 2025	Iniciativa a Evaluar Año 2026	Iniciativa a Evaluar Año 2027	Total de Iniciativas a Evaluar
<b>Fortalecimiento del acceso cultural</b>	4	4	4	4	16
<b>Formación artístico-culturales</b>	3	5	3	3	14
<b>Infraestructura y equipamiento cultural</b>	4	4	2	1	11
<b>Fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos</b>	6	5	5	5	21
<b>Fortalecimiento de la gestión cultural local</b>	5	6	5	5	21
<b>Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana</b>	8	7	5	5	25
<b>Total</b>	30	31	24	23	87

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

A continuación, se presenta el grafico de iniciativas a evaluar por año calendario según el plan de inversiones diseñado.



Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia.

- Criterios para la Evaluación**

Definido el objeto de la evaluación (Número de iniciativas anuales contenidas en el plan de inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de la Unidad de Cultura, se deben asimilar los siguientes criterios:

- Las iniciativas contenidas en el plan de inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración de la presente asesoría en la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

- b. Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.
- c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.
- d. Por ende, el objetivo instrumental del Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

- **¿Cómo Evaluamos?**

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el plan de inversiones, se requiere que la unidad de cultura, incremente la recolección de datos e informen a las instancias respectivas a partir de la siguiente ficha y/o matriz de evaluación.

- **Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas**

En primer lugar, las unidades de gestión deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Mesa Técnica de Cultura en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución.

**Tabla: Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión**

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
1	Gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Programa de intercambio entre las iniciativas culturales gobiernos central y fernandezianas y las del continente										
2	Gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Coordinación inter institucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a la isla.										
3	Gestionar la focalización de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Puesta en valor de las actividades identitarias fernandezianas en los instrumentos de planificación regionales (Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros)										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
4	Gestionar la focalización de instrumentos de recursos desde el gobierno central y regional para el desarrollo cultural de la comuna de Juan Fernández	Integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los ODS.										
5	Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local	Creación de planes y programas educativos del patrimonio natural, material e inmaterial.										
6	Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local	Gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales										
7	Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local	Postulación a programa de residencias artísticas en la comuna.										
8	Generar procesos formativos artísticos, culturales y	Actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			patrimoniales a nivel local componentes identitarios.									
9	Generar procesos formativos artísticos, culturales y patrimoniales a nivel local	Creación de talleres formativos artístico y culturales para NNA										
10	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura.										
11	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural.										
12	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico (parrilla de luces, instrumentos musicales, sistema de audio, amplificación, sistema audiovisual,										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			equipamiento de danza y artes escénicas,									
13	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Implementación y mantenimiento de infraestructura de Rodeo de Pangal										
14	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos.										
15	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Adquisición y mejoramiento de infraestructura existente (sistema de amplificación y techumbre móvil)										
16	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Definición del uso del espacio público El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales.										
17	Regular, rediseñar y habilitar la infraestructura y equipamiento cultural	Habilitación de espacios con equipamiento artístico en la reposición o mejoramiento de la infraestructura del Liceo										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			Bicentenario Insular Robinson Crusoe.									
18	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Incubadora de iniciativas comunitarias.										
19	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna										
20	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Capacitación y asistencia en elaboración de proyectos										
21	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios.										
22	Generar y articular procesos colaborativos y participativos con agentes culturales	Formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna.										
23	Generar y articular procesos colaborativos	Codiseño de estrategias de incidencia para la implementación de										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			y participativos con talleres artístico y cultural agentes culturales con NNAJ									
24	Fortalecer la gestión cultural municipal	Contratación de profesional con posgrado en gestión cultural										
25	Fortalecer la gestión cultural municipal	Planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de OCC										
26	Fortalecer la gestión cultural municipal	Capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio										
27	Fortalecer la gestión cultural municipal	Planificación de la difusión de las actividades culturales										
28	Fortalecer la gestión cultural municipal	Planificación anual de diferentes talleres artístico culturales en base a la encuesta de consumo cultural										
29	Fortalecer la gestión cultural municipal	Coordinación con los agentes culturales del										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			Archipiélago para la planificación de actividades culturales.									
30	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial										
31	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Talleres intersectoriales e interinstitucionales para NNA y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeziana										
32	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales										
33	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial										
34	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Definición y determinación espacio e infraestructura para el										

Nº	Objetivo Estratégico	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones	
			Año 2024		Año 2025		Año 2026		Año 2027			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
			rescate histórico de la pesca artesanal									
35	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Repositorio del patrimonio musical fernandeziano y su difusión en plataformas digitales y presenciales										
36	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías										
37	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Desventuradas										
38	Fortalecer el patrimonio natural, cultural y la identidad fernandeziana	Implementación de acciones de salvaguarda y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Isla Más Afuera										
Total Factibilidad de Iniciativas												

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Cultura procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad real” del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.
2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el rol institucional, la Unidad de Cultura y Unidades Corresponsables procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones con objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico – políticos o públicos y/o privados que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo.

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones que se exponen a continuación:

- **Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de las Iniciativas**

En primer lugar, exclusivamente en aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, la Unidad de Cultura y Unidades Corresponsables (**Nivel (C) Ejecución**), deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera semestral en diversas dimensiones, tal como se puede observar en la siguiente ficha.

**Tabla: Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de Iniciativas.**

Lineamiento Estratégico
Nombre de la Iniciativa Emblemática
Unidad Municipal Responsable
Unidades Colaboradoras (Ejecución)
Nombre de la Iniciativa (Textual)
Fecha de Inicio Esperado
Fecha de Término Esperado
Monto de la Iniciativa (M\$)
Fuente de Financiamiento
Localización (Ubicación Geográfica)

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

- **Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas**

La matriz semestral y anual de seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas semestralmente, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico estableciendo las debilidades y fortalezas al respecto tal como se puede observar en el siguiente ejemplo.

**Tabla: Cuadro: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2024.**

Objetivo Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2024	Evaluación 1° Semestre		Evaluación 2° Semestre		Evaluación Anual	
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	% Logro	Número de Iniciativas Implementadas	%Déficit
Fortalecimiento del acceso cultural	4						
Formación artístico-culturales	3						
Infraestructura y equipamiento cultural	4						
Fortalecimiento de la articulación de procesos colaborativos y participativos	6						
Fortalecimiento de la gestión cultural local	5						
Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeziana	8						

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La tabla de evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

**Tabla: Evaluación de Resultados.**

Conceptos	Resultado (%)
<b>Muy Bueno (MB)</b>	100 %
<b>Bueno (B)</b>	76% - 99%
<b>Regular (R)</b>	51% - 75%
<b>Malo (M)</b>	26% - 50%
<b>Muy Malo (MM)</b>	0% - 25%

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Los significados de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación de Resultados se pueden observar en el siguiente cuadro.

**Tabla: Calificación Tabla de Evaluación.**

Calificación	Concepto
<b>Muy Bueno (MB)</b>	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre en el 100% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
<b>Bueno (B)</b>	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 76% al 99% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
<b>Regular (R)</b>	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 51% al 75% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
<b>Malo (M)</b>	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 26% al 50% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
<b>Muy Malo (MM)</b>	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 25% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

## 10.2 Ciclo Final de la Planificación Estratégica.

El ciclo final del proceso de planificación estratégica consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que la Unidad de Cultura realice como una de sus primeras actividades, la valorización de la cartera de iniciativas.

Para esto, se sugiere que la Unidad de Cultura elabore la siguiente matriz con objeto de analizar, definir y circunscribir su rol y acoten, focalicen su accionar, labor o responsabilidad.

**Tabla: Matriz Presupuesto de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento.**

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión	Presupuesto Estimado Año 2024	Presupuesto Estimado Año 2025	Presupuesto Estimado Año 2026	Presupuesto Estimado Año 2027	Fuente de Financiamiento
LE Nº 1	LE 1 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 – 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
<b>Total Presupuesto Estimado del LE Nº 1 por Año</b>		$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	
LE Nº 2	LE 2 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 – 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
<b>Total Presupuesto Estimado del LE Nº 2 por Año</b>		$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	
LE Nº 3	LE 3 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 – 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
<b>Total Presupuesto Estimado del LE Nº 3 por Año</b>		$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	$\sum \$ N$ Iniciativas	

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión	Presupuesto Estimado Año 2024	Presupuesto Estimado Año 2025	Presupuesto Estimado Año 2026	Presupuesto Estimado Año 2027	Fuente de Financiamiento
LE Nº 4	LE 4 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 – 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
<b>Total Presupuesto Estimado del LE Nº 4 por Año</b>	<b>Σ \$ N Iniciativas</b>	<b>Σ \$ N Iniciativas</b>	<b>Σ \$ N Iniciativas</b>	<b>Σ \$ N Iniciativas</b>		
<b>Total</b>	<b>Presupuesto Estimado Anual</b>	<b>Σ \$ N</b>	<b>Total</b>	<b>Presupuesto Estimado Anual</b>	<b>Presupuesto Estimado Anual</b>	

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Las siguientes ecuaciones se pueden describir como sigue:

- $\Sigma \$ N \text{ Iniciativas}$  = (Sumatoria de Montos de  $N$  (Número de Iniciativas)).
- $\Sigma \$ N LE$  = (Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año = Total Presupuesto Estimado Anual).
- $\Sigma \$ \text{Total Plan}$  = (Sumatoria de Montos Anuales = Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Período 2024 - 2027).

Respecto de las fuentes de financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Tabla: Fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
<b>FNDR 2% Cultura</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
<b>FONDART</b>	Fondo de Desarrollo de las Artes
<b>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</b>	Otros fondos del CNCA.
<b>Otros Fondos del Estado</b>	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
<b>Presupuesto Municipal</b>	Recursos propios municipales
<b>Ley de donaciones culturales</b>	Fondos provenientes del sector privado

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a la Unidad de Cultura debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

### **Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan**

El plan de acción o estrategia general de implementación del plan de inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar con objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el plan de acción es un manual de procedimientos ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

#### **Objetivo General del Plan de Acción**

Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones (Cartera de proyectos) con objeto de lograr los fines u objetivos definidos en los lineamientos estratégicos y avanzar en la consecución de la imagen objetivo deseada.

#### **Objetivos Específicos del Plan de Acción**

Los objetivos específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

1. Difundir y socializar en el conjunto de los actores políticos, técnicos y sociales, la imagen objetivo definida y los objetivos estratégicos de cada lineamiento.
2. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las iniciativas de inversión (matriz presupuesto estimado).
3. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.

4. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
5. Ejecutar las Iniciativas de inversión que tienen financiamiento.
6. Evaluar el estado de avance del plan de inversiones de manera semestral, semestral y anual. (Matrices de evaluación).
7. Informar los resultados de la ejecución del Plan de inversiones al conjunto de los actores políticos, técnicos, sociales y comunidad en general.
8. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el plan de inversiones. (Instrumento flexible y en función del objetivo estratégico e imagen objetivo).

## 11. Bibliografía.

- Ander-Egg, E. (1992). "Políticas Culturales Municipales". Ciccus Ediciones, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2011). "Política Cultural 2011-2016".  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). "Estudio de Gestión Cultural Municipal".
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2009). "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura".
- Espinoza, C. (2010). "La Territorialización de la Participación Ciudadana en el Marco de la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunales". Revista Tiempo y Espacio, 25/2010, Universidad del Bío-Bío.
- Gramberger, M. OECD. (2001). "Manual de la OECD, sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas". Secretaría de la Función Pública, Gobierno de México.
- Gobierno Regional de Valparaíso (2012). "Estrategia Regional de Desarrollo 2012 – 2022".
- Larraín, J. (2001). "Identidad Chilena". Santiago. Lom.
- Lechner, N. (2001). "Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural". Revista Aportes, Santiago.
- Ministerio de Cultura, las Artes y El Patrimonio de Valparaíso (2017). "Política Regional de Cultura 2017 – 2022".
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). "Metodología de Diseño Muestral Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2020".
- Municipalidad de Licantén. (2016). "Plan Municipal de Cultura de Licantén".
- Municipalidad de Macul. (2014). "Plan Municipal de Cultura de Macul".
- Municipalidad de Peñalolén. (2014). "Plan Municipal de Cultura de Peñalolén".
- Municipalidad de Vichuquén. (2017). "Plan Municipal de Cultura de Vichuquén".
- Municipalidad de Peñalolén. (2014). Actualización Pladeco Peñalolén 2014.
- Municipalidad de Recoleta. (2015). Actualización Pladeco Recoleta 2020.

Municipalidad de Juan Fernández (2019) "Plan de Desarrollo Comunal 2015 -2020".

Municipalidad de Juan Fernández (2020). "Cuenta Pública 2020.

Municipalidad de Juan Fernández (2021). "Cuenta Pública 2021.

Municipalidad de Juan Fernández (2022). "Cuenta Pública 2022.

National Geographic Pristine Seas, Waitt Foundation, Oceana y Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas (ESMOI). (2017). "Archipiélago de Juan Fernández: Biodiversidad marina y necesidades de conservación informe científico".

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2017). "Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal".

Pinto, Rolando (2020). "Curriculum y descolonización: la construcción de un currículum crítico emergente en una Escuela básica comunitaria mapuche Lafquenche, Llaguepulli, Región de Valparaíso". Revista Enfoques Educacionales Vol. 17 No.2: 39-58.

Romanos, Susana (2000). "Guía de fuentes de información especializadas". Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación. Buenos Aires.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) / División de Organizaciones Sociales, (2016). "Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal".

Unesco (2023). <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.

Vargas, Andrea (2020) "Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos. Recomendaciones internacionales con incidencia constitucional". Asesoría técnica Parlamentaria área de gobierno, defensa y relaciones Internacionales. Biblioteca del Congreso Nacional.